# DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.470 Montevideo, jueves 24 de abril de 2008










1825 - 19 DE ABRIL - 2008

## DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

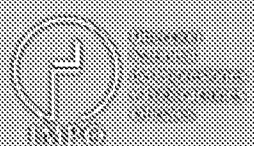
18 de diciembre de 2007

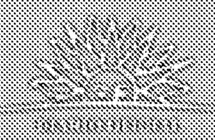
Pre-lanzamiento del

# Banco de Datos

Toda la legislación nacional
actualizada en un clic...







14 de Marzo

## Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

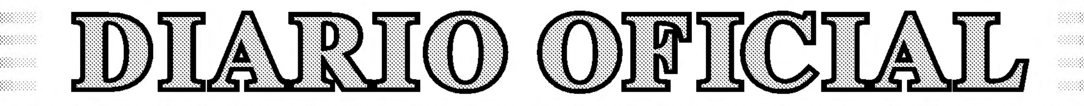
# TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".



**más información, más** ciudadanía

*seguimos cambiando*



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.470 - Montevideo, jueves 24 de abril de 2008

# DOCUMENTOS

Tomo 412


## CONSEJO DE MINISTROS

**1**
Decreto 213/008

Otórgase, a los funcionarios no médicos comprendidos en el Inciso 12 del Presupuesto Nacional, un aumento adicional al dispuesto por el art. 1° del Decreto 41/008, del cinco por ciento.
(819*R) .......... Pág. 175-A

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**2**
Resolución S/n

Llámase a concurso público y abierto de oposición y méritos para la provisión de las funciones que se determinan.
(820*R) .......... Pág. 175-A


# AVISOS


| | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|
| Apertura de Sucesiones - | | |
| Procesos Sucesorios | Pág. 1185-C | Pág. 1233-C |
| Convocatorias | Pág. 1204-C | Pág. 1235-C |
| Dirección de Necrópolis | Pág. 1204-C | |
| Disoluciones y Liquidaciones | | |
| de Sociedades Conyugales | Pág. 1204-C | Pág. 1235-C |
| Divorcios | Pág. 1208-C | |
| Emplazamientos | Pág. 1208-C | Pág. 1236-C |
| Expropiaciones | Pág. 1208-C | |
| Incapacidades | Pág. 1209-C | |
| Licitaciones | | Pág. 1236-C |
| Edictos Matrimoniales | Pág. 1213-C | Pág. 1237-C |
| Prescripciones | Pág. 1214-C | Pág. 1237-C |
| Propiedad Literaria y Artística | | Pág. 1238-C |
| Procesos Concursales | Pág. 1217-C | |
| Rectificaciones de Partidas | Pág. 1218-C | Pág. 1238-C |
| Remates | Pág. 1221-C | Pág. 1239-C |
| Sociedades de | | |
| Responsabilidad Limitada | | Pág. 1241-C |
| Venta de Comercios | Pág. 1227-C | Pág. 1242-C |
| Niñez y Adolescencia | Pág. 1227-C | Pág. 1242-C |
| Varios | Pág. 1229-C | Pág. 1242-C |
| Banco Central del Uruguay | | |
| (Mesa de Cambio) | | Pág. 1243-C |
| Estatutos y Balances | | |
| de Sociedades Anónimas | Pág. 1232-C | Pág. 1247-C |
| Tarifas | | Pág. 1252-C |




**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

# DOCUMENTOS

## CONSEJO DE MINISTROS

1

**Decreto 213/008**

**Otórgase, a los funcionarios no médicos comprendidos en el Inciso 12 del Presupuesto Nacional, un aumento adicional al dispuesto por el art. 1º del Decreto 41/008, del cinco por ciento. (819*R)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Abril de 2008

**VISTO:** la necesidad de adecuar la remuneración de los funcionarios públicos no médicos del Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública".

**RESULTANDO: I)** que el artículo 6º de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, con las modificaciones dispuestas por el artículo 1º de la Ley Nº 16.903, de 31 de diciembre de 1997, estableció plazos y condiciones para que el Poder Ejecutivo adecuara las remuneraciones de los funcionarios públicos de los Incisos 02 a 15 del Presupuesto Nacional.

**II)** que el Decreto Nº 41/008, de 23 de enero de 2008, dispone el ajuste de las remuneraciones de los funcionarios públicos a partir del 1º de enero de 2008.

**CONSIDERANDO: I)** que el Poder Ejecutivo, como resultado de la aplicación de los lineamientos de su política salarial, y a las necesidades de adecuación de las funciones del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" consecuencia de la implantación del Sistema Nacional Integrado de Salud, es necesario realizar un ajuste adicional del 5% (cinco por ciento) en las remuneraciones de los funcionarios no médicos de dicho inciso a partir de la vigencia del Decreto Nº 41/008 citado.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por las normas legales citadas.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**actuando en Consejo de Ministros**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.- Aumento General.** Otórgase a partir del 1º de enero de 2008 a los funcionarios no médicos comprendidos en el Inciso 12 del Presupuesto Nacional, un aumento adicional al dispuesto por artículo 1º del Decreto Nº 41/008, de 23 de enero de 2008, del 5% (cinco por ciento) sobre las remuneraciones percibidas con cargo a créditos correspondientes a Rentas Generales, Recursos con Afectación Especial y otras Financiaciones.

**ARTICULO 2º.-** Modifícase, desde su vigencia el literal g) del artículo 6º del Decreto Nº 41/008, de 23 de enero del 2008, en que quedará redactado de la siguiente forma:

"g) Los funcionarios no médicos de los incisos 12 Ministerio de Salud Pública y 29 Administración de los Servicios de Salud del Estado".

**ARTICULO 3º.-** La Contaduría General de la Nación realizará los ajustes de créditos presupuestales necesarios para cumplir con los criterios de aumento establecidos en el presente decreto, dentro de la pauta fiscal oportunamente establecida.

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República;** DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JORGE MENENDEZ; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; LILIAM KECHICHIAN; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

2

**Resolución S/n**

**Llámase a concurso público y abierto de oposición y méritos para la provisión de las funciones que se determinan. (820*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de Abril de 2008

**VISTO:** el artículo 180 de la ley Nº 18.172, de fecha 30 de agosto de 2007, el artículo 161 de la ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y el decreto Nº 67/008, de 11 de febrero de 2008;

**RESULTANDO:** I) el artículo 180 de la ley Nº 18.172 asigna al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca una partida anual para financiar la creación de funciones contratadas y compensaciones de los funcionarios que sean designados;

II) por el artículo 161 de la ley Nº 17.930 se creó, a partir del 1º de abril de 2008, el Programa 07 "Desarrollo Rural", Unidad Ejecutora "Dirección General de Desarrollo Rural";

III) el artículo 1º del decreto Nº 67/008 establece el grado de ingreso a las funciones contratadas creadas;

**CONSIDERANDO:** conveniente efectuar un llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos para la provisión de las funciones contratadas, aprobando los perfiles, las bases y designando los Tribunales de Concurso respectivos;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley Nº 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990;

**EL MINISTRO INTERINO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Llamar a concurso público y abierto de oposición y méritos para la provisión de hasta 4 (cuatro) funciones contratadas del escalafón "A", Serie Profesional Universitario, Denominación Asesor, para la Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural".

**2º.-** Aprobar los perfiles y las bases del llamado a concurso público y abierto para la provisión de las funciones contratadas referidas en el numeral 1º), según documentación adjunta (Anexo I), que se considera parte integrante de esta resolución.

**3º.-** Aprobar la integración de los Tribunales de Concurso que luce adjunto (Anexo II), que se considera parte integrante de esta resolución.

**4º.-** Las inscripciones se efectuarán exclusivamente a través de la página Web del Organismo: http://www.mgap.gub.uy completando el formulario correspondiente, en el período comprendido entre las 09:00 horas del 21 de abril de 2008 y las 16:00 horas del día 2 de mayo de 2008.

**5º.-** Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional los avisos correspondientes al presente llamado.

**6º.-** Pase a la Asesoría en Sistemas Informáticos y Comunicaciones (ASIC) para la publicación de la presente resolución, los perfiles, las bases y el formulario de inscripción en la página Web y en la Intranet de este Ministerio. Remitir por correo electrónico a todos los funcionarios del Inciso.

**7º.-** Pase a la División Recursos Humanos para su conocimiento, notificación a los integrantes de los Tribunales de Concurso y demás efectos pertinentes.

ANDRES BERTERRECHE.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

PABLO RAUL FONTAINA ISLAS (Fa: 2-8371/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9145 Abr 14- Abr 25*

VICTOR HUGO TRUJILLO SOTO (Fa: 2-34575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9156 Abr 14- Abr 25*

JOSE ESMORIS MARTINEZ (Fa: 2-7811/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9178 Abr 14- Abr 25*

HECTOR ANTONIO ROMERO GONZALEZ (Fa: 2-7477/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9205 Abr 14- Abr 25*

RUBEN FERNANDEZ (Fa: 2-18272/2007).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2420 10/p 9670 Abr 16- Abr 29*

NERY MABEL HERRERA CRISTOBAL (Fa: 2-54011/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9881 Abr 17- Abr 30*

JULIO DARDO GOMEZ MAIDANA y MARIA ELENA IRIGOYEN (Fa: 2-4253/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10036 Abr 18- May 02*

WASHINGTON o WASHINGTON ALBERTO FERNANDEZ OMAR (Fa: 2-8763/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10040 Abr 18- May 02*

JULIO CESAR DORNELL FALCO (Fa: 2-7682/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10047 Abr 18- May 02*

ELIDA SASSO AMACORIA (Fa: 2-9755/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10076 Abr 18- May 02*

MARIA CALICCHE o CALICHE MEGA (Fa: 2-27439/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10149 Abr 21- May 05*

#### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE VARONE (Ficha 2-4521/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9045 Abr 11- Abr 24*

ROSA MERCEDES ESPANTOSO MERALDI (FICHA 2-40260/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9076 Abr 11- Abr 24*

NERY ILSON BATISTA (Ficha 2-7839/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9081 Abr 11- Abr 24*

ABRAHAM KAPLAN (Ficha 2-8782/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9228 Abr 14- Abr 25*

NILTON HEBER FERNANDEZ MARTINO (Ficha 2-58778/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9243 Abr 14- Abr 25*

JESUS ALBERTO TAVEIRA (Ficha 2-50223/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 15- Abr 28*

JUANA LLUSSEPPI DE LEON (Ficha 2-9756/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9367 Abr 15- Abr 28*

NIBIA LUZ RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha 2-7708/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9371 Abr 15- Abr 28*

CARLOS ALBERTO MATIAS PEILE ECHEGUIA (Ficha 2-2959/2008).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9679 Abr 16- Abr 29*

UBERFIL RAMON PEREZ TASSANO (Ficha 2-9319/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9687 Abr 16- Abr 29*

MIGUEL ANGEL DEUS VALLARINO (FICHA 2-59858/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9699 Abr 16- Abr 29*

HECTOR ALEJANDRO ASTORGA y TERESITA NANCY ALLENDES COSTA (Ficha 2-3520/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9884 Abr 17- Abr 30*

LEONARDO PERRONE LATEANO (Ficha 2-10363/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9904 Abr 17- Abr 30*

HECTOR SANTIAGO BARRAGAN QUEVEDO (Ficha 2-12038/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10044 Abr 18- May 02*

MARIO PIENOVI SAVIO (Ficha 2-7498/2008).

Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10045 Abr 18- May 02*

MANUELA FILOMENA RODRIGUEZ VILLAMIL y FELICIANO JUSTO RODRIGUEZ ESPIGA (Ficha 2-8047/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10170 Abr 21- May 05*

RAUL ROOSEVELT NICOLINI NUÑEZ (Ficha 2-8417/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10237 Abr 21- May 05*

MARTA JULIA ESCANDA BIDEGAIN (Ficha 2-6533/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10238 Abr 21- May 05*

JORGE LUIS SUNA SILVERA (FICHA 2-41565/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10258 Abr 21- May 05*

MAIDA DALDABANIAN DIVANIAN (Ficha 2-12398/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10434 Abr 22- May 06*

RODOLFO LUIS o RODOLFO LUIS TORIBIO BERNINZONI CONTATORE (Ficha 2-11063/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10457 Abr 23- May 07*

LIDIA ELSA MANFRINO FAJARDO (Ficha 2-10958/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10597 Abr 23- May 07*

DIEGO LAMAS LUZARDO ROCHA (Ficha 2-11791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10600 Abr 23- May 07*

OSCAR MARIO ESCALERA ALDANA o ALDAMA y GERARDO ESCALERA IGLESIAS (Ficha 2-6393/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10601 Abr 23- May 07*

MARIA ESTHER OLIVERA (Ficha 2-61566/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10625 Abr 23- May 07*

## TERCER TURNO

IRENE GOMEZ ASORENA (FICHA 46-623/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 9037 Abr 11- Abr 24*

SARA FAUSTA GAUTRON EMMENEGGER (FICHA 2-1859/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 9047 Abr 11- Abr 24*

MARIA DE DOMINICIS DE DOMINICIS (FICHA 2-6485/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9198 Abr 14- Abr 25*

PEDRO HIPOLITO MELLO AGUERRE (FICHA 2-5798/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9224 Abr 14- Abr 25*

ENRIQUETA LUISA GUTIERREZ JURADO (FICHA 2-6000/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 9288 Abr 15- Abr 28*

NOEMIE ESTHER CARRO MICOL (FICHA 2-5278/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 9759 Abr 17- Abr 30*

MARIO ALBERTO ALTMAN KANALENSZTEJN (FICHA 2-7743/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9876 Abr 17- Abr 30*

ELBIO PASCUAL FILIPPINI PASTORINO (FICHA 2-2739/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9882 Abr 17- Abr 30*

LILA MARGARITA FREIRE ARAUJO (FICHA 2-6733/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9887 Abr 17- Abr 30*

LEOPOLDO HERIBERTO DE LEON BRITOS, WALDEMAR HERIBERTO DE LEON VERA y MIKAEL HERIBERTO DE LEON NUÑEZ (Ficha: 2-23406/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) (Sin Costo) 10/p 10188 Abr 21- May 05*

JOSE BARCENILLA CEBALLOS (FICHA 2-7376/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10273 Abr 22- May 06*

## CUARTO TURNO

ALFA SEGUNDA GELMI MILAN (2-8473/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8963 Abr 11- Abr 24*

ALBA TERESA NUÑEZ (FA. 2-36242/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8964 Abr 11- Abr 24*

LUIS EMILIO YANNOTTI MARTUSCELLI o MARTUSCELLO o MARTUCELLI (2-5760/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9052 Abr 11- Abr 24*

AGUSTIN GORLERO VILARO (2-5236/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9436 Abr 15- Abr 28*

CARMELO FRANCISCO CABRERA GIORDANO (2-8683/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9708 Abr 16- Abr 29*

JUSTINIANO PERA POSE (2-63108/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9998 Abr 18- May 02*

EUSTAQUIO SARISJULIS JALARIS (2-55901/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10037 Abr 18- May 02*

AURORA CONCEPCION GARCIA CAMACHO (2-7495/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10046 Abr 18- May 02*

AMADEO WALTER CASTRO RODRIGUEZ (2-7292/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10121 Abr 21- May 05*

MERCEDES SOLEDAD BONILLA SILVERA (2-5434/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10208 Abr 21- May 05*

SERAFIN DI LEONARDO PICCHINI (2-9049/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10432 Abr 22- May 06*

EDUARDO PALLARES PEREIRA (2-10929/2008).

Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10438 Abr 22- May 06*

JOSE HUMBERTO MARTINOFF o MORTINOFF (2-8010/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10576 Abr 23- May 07*

MATILDE ADELA BUSTABAD SOSA (2-10446/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10578 Abr 23- May 07*

## QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL AMARANTE POLITO (ficha 50/609/1996).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9019 Abr 11- Abr 24*

NILDA LILY o LILLY ROMANO TOBLER (EXPEDIENTE IUE 2-5769/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9040 Abr 11- Abr 24*

ALVAREZ CUELLAS, PRUDENCIA (Exp. 2-34757/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9046 Abr 11- Abr 24*

RIOS DELMA (FICHA 2-56236/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9231 Abr 14- Abr 25*

ALBERTO FIERRO VIOLA (Ficha 2-54131/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9233 Abr 14- Abr 25*

PEDRO FRANK SCHUSTER (Ficha Nº 2-8661/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9287 Abr 15- Abr 28*

RAMOS SILVA, JOSÉ y RAMOS ALVITE, JUAN JOSÉ (ficha 2-6641/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9431 Abr 15- Abr 28*

AURELIO FRANKLIN BOLOGNA SENCION (Ficha No. 2_3960/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9458 Abr 15- Abr 28*

JOSEFINA RAMONA CÁCERES RACHETTI (Ficha: 2-8472/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9459 Abr 15- Abr 28*

JULIO CESAR LAMONACA FABIERE (Ficha No. 2-8815/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9878 Abr 17- Abr 30*

LUIS LUCIANO AGUIRRE FALCIONI (Ficha: 2-6829/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9880 Abr 17- Abr 30*

LILA ROCA ACOSTA (Expediente 2-62864/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9903 Abr 17- Abr 30*

SUSANA ALCIATURIZ (Expediente: 2-9910/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10035 Abr 18- May 02*

HUGO SARAVIA SUAREZ (Ficha 2-2746/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 10067 Abr 18- May 02*

BACILIO OROSIL LÓPEZ MOREIRA (Exp 2-1396/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10112 Abr 21- May 05*

JUSTO RUFINO PEREYRA GIMENEZ (ficha 2-9315/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10435 Abr 22- May 06*

HUGO WALFRED MARX RUSSI (FICHA 2-9034/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10437 Abr 22- May 06*

## SEXTO TURNO

JOSE ARCANGEL RODRIGUEZ BENTANCUR o BETANCOUR (Fa. Nro. 2-3598/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9041 Abr 11- Abr 24*

DORA ELENA PIPPI CORP (Fa. Nro. 2-60721/2007).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9681 Abr 16- Abr 29*

JOSE EFRAIN BRAÑAS BALDUVINO (FA. 2-46053/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9683 Abr 16- Abr 29*

MIGUEL MENARDO SANCRICCA (Fa. Nro. 2-5552/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9813 Abr 17- Abr 30*

JAVIER ALVARO CARPANI FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-6489/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9892 Abr 17- Abr 30*

RAMON SEBASTIAN CERNADA BERTOLA (Fa. Nro. 2-9331/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9994 Abr 18- May 02*

LAURA BEATRIZ DEMICHELI PROSPER (Fa. Nro. 2-10479/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10117 Abr 21- May 05*

DANIEL GUEKDJIAN HEKIMIAN (Fa. Nro. 2-61011/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10504 Abr 23- May 07*

## SEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-4442/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9038 Abr 11- Abr 24*

MIRTA ZULMA CHIHAN FRANCO (Ficha 2-4441/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9039 Abr 11- Abr 24*

GULFREDO VAZQUEZ PIÑA (Ficha 2-9055/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9048 Abr 11- Abr 24*

ROSSANA MELINA NESTORAS MARTINEZ (Ficha 2-7975/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9289 Abr 15- Abr 28*

MANUEL MARIA CASTRO DEVESA (Ficha 2-7312/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9439 Abr 15- Abr 28*

LUIS CIRIGLIANO ALAGGI (Ficha 2-10604/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9494 Abr 16- Abr 29*

OLEGARIO TERAN (Ficha 2-62874/2007).

Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9646 Abr 16- Abr 29*

MARIA ISABEL REY GIRALDES (Ficha 2-11776/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9768 Abr 17- Abr 30*

NERY o NERI BEATRIZ OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-59128/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9776 Abr 17- Abr 30*

HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO (Ficha 2-2396/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10041 Abr 18- May 02*

ALBINA TESTE ZBOGAR (Ficha 2-6028/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10111 Abr 21- May 05*

MARIA RAQUEL VEIGAS RON (Ficha 2-5010/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10211 Abr 21- May 05*

SARA URWITZ SILBER (Ficha 2-10795/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10567 Abr 23- May 07*

ANA EVA CASSOLI LOUSTAUNAU (Ficha 2-13445/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10573 Abr 23- May 07*

## OCTAVO TURNO

AGUSTIN DIVER BENIA (Fa: 2-3593/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9051 Abr 11- Abr 24*

CONSTANTINO SALVADOR FARALL AREVALO (Fa: 2-6051/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9053 Abr 11- Abr 24*

SANTOS DIONISIO IRIGOYEN (Fa: 2-52503/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9187 Abr 14- Abr 25*

MARIA DEL ROSARIO JAUNSOLO SOTO (Fa: 2-8106/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9268 Abr 15- Abr 28*

MARIA MAGDALENA MARTINEZ DIAZ (Fa: 2-5291/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9369 Abr 15- Abr 28*

TEOFILO COLLAZO NION (Fa: 2-7216/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9441 Abr 15- Abr 28*

RICARDO FAUSTINO CAMACHO GIACUSA (Fa: 2-59845/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9688 Abr 16- Abr 29*

MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA BUCETA (Fa: 2-61912/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9773 Abr 17- Abr 30*

ALCIDES CALABRESE ROMANO (Fa: 2-54704/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9999 Abr 18- May 02*

LUIS ALBERTO NUÑEZ OLIVERA (Fa: 2-52722/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10114 Abr 21- May 05*

CARLOS ALBERTO SAAVEDRA RODRIGUEZ (Fa: 2-31230/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10304 Abr 22- May 06*

MARTHA ELENA KAHL IBARRA (Fa: 2-9053/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10305 Abr 22- May 06*

ALVARO DANIEL CHIARLONE GARCIA (Fa: 2-4755/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10579 Abr 23- May 07*

## NOVENO TURNO

LIDA AURELIA RAINUSSO TORRENS (Ficha 2-8337/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9286 Abr 15- Abr 28*

IDA EMA TOURN ANDREON (Ficha 45-339/2002).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9370 Abr 15- Abr 28*

GUILLERMO LUIS TROGLIA RIPOLL (Ficha 2-51856/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9379 Abr 15- Abr 28*

GUALBERTO FORISCHI DE PEREDA o GUALBERTO FORISCHI de PEREDA o GUALBERTO FORISCHI (Ficha 2-2285/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9689 Abr 16- Abr 29*

ADOLFO ALPUIN ALEXANDRE (Ficha 2-6518/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9702 Abr 16- Abr 29*

JAIME CARRERES y BLANCA o BLANCA NIEVE CAPPI UGOLINI (Ficha 2-9260/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9703 Abr 16- Abr 29*

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (Ficha 2-15608/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9871 Abr 17- Abr 30*

CORALIA JULIA ECHENIQUE RIOS (FICHA 2-56503/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9891 Abr 17- Abr 30*

MANUEL ABELARDO LEAL FRAGUELA o FRAGELA o MANUEL LEAL FRAGUELA (Ficha 2-61988/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10001 Abr 18- May 02*

MANUEL CARBAJAL ALVAREZ (Ficha 2-50698/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10205 Abr 21- May 05*

OSVALDO OSCAR PIÑAN (Ficha 2-49603/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10428 Abr 22- May 06*

ANGEL MARIO ODACIO GARCIA (Ficha 2-8006/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10598 Abr 23- May 07*

MARIO DEMICHELI DE BARBIERI (Ficha 2-8752/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10633 Abr 23- May 07*

## DECIMO TURNO

JOSE BIBIANO MILAN RODRIGUEZ (FICHA 2-1829/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8966 Abr 11- Abr 24*

ELISABETHA MARTA STOICOVICH YOZING (FICHA 2-7268/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 9199 Abr 14- Abr 25*

IRMA HORTENCIA PEREZ VARELA (FICHA 2-5884/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA
*01) $ 2420 10/p 9209 Abr 14- Abr 25*

CARLOS ALBERTO CASTELNOVO STOPPA (FICHA 2-8979/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9815 Abr 17- Abr 30*

ANA VECINO BRUZZONE (FICHA 2-2628/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 9901 Abr 17- Abr 30*

BEATRIZ FAGUNDES SACCONE (FICHA 2-8003/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10169 Abr 21- May 05*

GLADYS EDITH PIROTTO MARTINEZ (FICHA 2-5354/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 10388 Abr 22- May 06*

JUAN CARLOS MEDINA (FICHA 2-9359/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10456 Abr 23- May 07*

ARISTIDES TUDURI CRAIGDALLIE (FICHA 2-49/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10599 Abr 23- May 07*

## DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO BARTOLOME CHIAPPINI POLLONI (2-7747/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9204 Abr 14- Abr 25*

BLANCA OBDULIA DOVAL RODRIGUEZ (2-4440/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9207 Abr 14- Abr 25*

ISMAEL OCAMPO OCAMPO (2-54643/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9437 Abr 15- Abr 28*

GISELE GESTAL GUERRA (2-6806/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9464 Abr 15- Abr 28*

GENOVEVA DAPUETO GERVASO (2-7538/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9465 Abr 15- Abr 28*

LUCIA NELLY MOGLIA GONZALEZ (2-60097/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9682 Abr 16- Abr 29*

JUSTINIANO LARROSA DE LOS SANTOS (2-7342/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9757 Abr 17- Abr 30*

LUISA HIRAILDA SOSA ARAPI (2-1424/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9939 Abr 18- May 02*

JOSE MARIA RIVERO MARTINEZ (FA. 2-24052/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10000 Abr 18- May 02*

NELLY ANA GONZALEZ PAGANO (2-9312/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10172 Abr 21- May 05*

ROSA CLARA MARIN LEMA (2-42933/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10206 Abr 21- May 05*

RUBEN ARMANDO ECHEVERRIA ROSA (2-3080/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10209 Abr 21- May 05*

RAMON PAULINO GOTTA MATIAS (Ficha 2-18277/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10213 Abr 21- May 05*

EVA RODRIGUEZ CASTELLANO (2-6466/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10240 Abr 21- May 05*

LUIS ALBERTO VIEGAS SILVEIRA (2-3765/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10545 Abr 23- May 07*

DOMINGO CERCHIARO RUSSO (2-10679/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10577 Abr 23- May 07*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

NAVARRETE NOBLIA, NELLY SEGUNDA (Ficha: 2-6984/2008).
Montevideo, 08 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9107 Abr 14- Abr 25*

GIL LOIRA, AGUSTÍN (ficha 2-7428/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9201 Abr 14- Abr 25*

AZZIZ AL NADER, NAIMA o NAIME (Fa 2-8500/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9232 Abr 14- Abr 25*

MARIA FERNANDEZ MEDEIROS DE SAROLDI ó MARIA FERNANDEZ MEDEIROS (Ficha 2-51128/2007).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9354 Abr 15- Abr 28*

MARIA MARTA FEIGAL o FREIGEL (Exp. 2-8976/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9364 Abr 15- Abr 28*

VIDE HIGUE, JUANA INES (Ficha 2-9169/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9678 Abr 16- Abr 29*

JOSE MARIA FACHAL o JOSE MARIA FACHAL CASTRO (Ficha 210/94).
Montevideo, 8 de Setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9680 Abr 16- Abr 29*

HÉCTOR CARLOS VIEITO POSE (Ficha 2-1180/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9810 Abr 17- Abr 30*

FIRPO TROCCOLO, ANGEL TOMÁS (Ficha 2-52630/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9890 Abr 17- Abr 30*

FOLONIER LATORRE, RUBEN ALFREDO (Ficha 2-6348/2008).

Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9940 Abr 18- May 02*

MARIA AGUSTINA VIDELA CARRICA o MARIA AGUSTINA VIDELA (Ficha 2-5352/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10028 Abr 18- May 02*

OSCAR PRUDENCIO CARDOZO (F.: 2-53675/2007).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10236 Abr 21- May 05*

CACCIATORI CARAFI, MARIO ANTONIO (Expediente 2-3661/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10306 Abr 22- May 06*

JUANITA FRANCISCA o JUANA FRANCISCA o FRANCISCA LUISA GALLO PISTONE (Ficha 2-7091/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10372 Abr 22- May 06*

MARIA SOLEDAD ITUARTE CARBONE (Ficha 2-25215/07).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10596 Abr 23- May 07*

WELINGTON MELOGNO URAN (ficha 2-41089/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10605 Abr 23- May 07*

## DECIMOTERCER TURNO

ANA MARIA CASALAS PEREZ (Ficha Nro. 2-7405/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9042 Abr 11- Abr 24*

MARIA BLANCA SEOANE SANTANA (Fa. Nro. 2-58571/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9049 Abr 11- Abr 24*

EMA ROSA CARBAJAL ARENAS y MARIO RAFAEL GANDOLFI CARBAJAL (Fa. Nro. 2-42127/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9227 Abr 14- Abr 25*

MARIA LUISA PEREZ MARTINEZ (Fa. Nro. 2-5612/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9442 Abr 15- Abr 28*

MARIA OLGA DE LOS SANTOS o de los SANTOS y ANA MARIA DENIS DE LOS SANTOS (FA. 2-46054/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9684 Abr 16- Abr 29*

OLIMPIA SCULUDIS JATSAKIS (Fa. Nro. 2-54209/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10038 Abr 18- May 02*

SALVADOR CARLOS GOYETCHE PERRONE (Fa. Nro. 2-26790/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10427 Abr 22- May 06*

LUIS ALBERTO RAMOS MONTAÑES (Ficha Nro. 2-61822/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10603 Abr 23- May 07*

## DECIMOCUARTO TURNO

NELLY IRIS PEREIRA CARDOZO DE TRONCOSO o NELLY IRIS PEREIRA DE TRONCOSO (Ficha 2-7505/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8967 Abr 11- Abr 24*

ELSA BANCHERO FERREYRO (Ficha 2-36873/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9043 Abr 11- Abr 24*

EDISON DARGUIN TESTA CEDRES (Ficha 2-7229/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9183 Abr 14- Abr 25*

RAMONA ESTHER GONZALEZ FRATTINI (Ficha 2-6814/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9760 Abr 17- Abr 30*

HECTOR NESSI BESSIO (Ficha 2-41537/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9775 Abr 17- Abr 30*

ARACELI URDINARAN CASTAÑEDA (Ficha 2-9781/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9816 Abr 17- Abr 30*

GASTON LEONARDO MAYNARD DE BARBIERI (Ficha 2-6597/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9905 Abr 17- Abr 30*

JOSE MARTINEZ GARCIA (Ficha 2-4929/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10043 Abr 18- May 02*

MIRTA MARGOT PUNTIGLIANO VISO (Ficha 2-10405/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10441 Abr 22- May 06*

GERARDO JOSE TENREIRO MARTINEZ (Ficha 2-8603/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10607 Abr 23- May 07*

## DECIMOQUINTO TURNO

JOSE GUILLERMO o GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL (Expediente Nº 2-63309/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9202 Abr 14- Abr 25*

LUIS ALBARO o ALVARO MARTINEZ (Expediente Nº 2-61073/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9206 Abr 14- Abr 25*

ANTELO NUÑEZ, ELIDA ESPERANZA (Expediente Nº 2-9727/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9440 Abr 15- Abr 28*

CARLOS ANDRES PISCIOTTANO TROISE (Expediente Nº 2-9949/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9648 Abr 16- Abr 29*

MARIA DUGLIA o DULIA DANIELE DONDERO (Expediente Nº 2-52897/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 9898 Abr 17- Abr 30*

NELIA DA COSTA PEREYRA o PEREIRA (Expediente Nº 2-63019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10068 Abr 18- May 02*

CARLOS MARIA MOREIRA OLEYNICK u OLEINICK u OLEYNIK (Expediente Nº 2-9027/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10575 Abr 23- May 07*

## DECIMOSEXTO TURNO

CASCO HUBER (Expediente Nº 2-7507/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9021 Abr 11- Abr 24*

MARIA AMALIA LALUZ (Expediente Nº 2-62354/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9044 Abr 11- Abr 24*

CONRADO GUILLERMO RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-48069/2006).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9179 Abr 14- Abr 25*

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VAZQUEZ (Expediente Nº 2-10302/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9460 Abr 15- Abr 28*

JOSE ABELARDO PIRIZ (Expediente Nº 2-63308/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9493 Abr 16- Abr 29*

BLANCA IRIS MARTEL o MARTELL JAIMES (Expediente Nº 2-8377/2008).
Montevideo, 30 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9686 Abr 16- Abr 29*

ANA KOVALCHUK o KOWALCZUK o KOVALCZUK HRYORCZUK o HRYHORCHUK GREGORCHUK (Expediente Nº 2-4714/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9705 Abr 16- Abr 29*

GUSTAVO FRANCISCO DE LEON BARCELO (Expediente Nº 2-8069/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9938 Abr 18- May 02*

ANELA YOLANDA TAMBASCO (Expediente Nº 2-7109/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10362 Abr 22- May 06*

MARIA o MARIA LEOMAR SCELZA NUÑEZ DE ALBANO (Ficha Nº 2-41468/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10472 Abr 23- May 07*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO MERA BORMIOLI (Ficha 2-62704/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9075 Abr 11- Abr 24*

RAMON TREMEZANO (Ficha 2-49303/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9109 Abr 14- Abr 25*

CANDIDO MARIO LOPEZ PEREZ y SOFIA MARGOT COQUARD SAINT JEAN (IUE Nº 2-48931/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9223 Abr 14- Abr 25*

LUIS ALBERTO FINOCCHIETTI MARTINEZ (FICHA Nº 2-5767/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9285 Abr 15- Abr 28*

NELLY VICTORIA COSTAS CABAREZ (FICHA Nº 2-3133/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9432 Abr 15- Abr 28*

MARIA ANA o MARIA ANNA TUCCI RUSSO (FICHA Nº 2-6751/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 9434 Abr 15- Abr 28*

MIGUEL HECTOR LE PERA BORCHE (Ficha 2-62501/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9491 Abr 16- Abr 29*

ANA CARMEN AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLO ó BUGLIOLA y JOSEFINA CATALINA AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLA ó BUGLIOLO (IUE Nº 2-6990/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 9496 Abr 16- Abr 29*

ALBERTO TELECEMIAN (FICHA Nº 2-5855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 9766 Abr 17- Abr 30*

NICOLÁS RAMÓN LAURÍA MIRAGLIA (2-50173/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9888 Abr 17- Abr 30*

ALMEDORINO PIETRO o PIETRO PACHECO y MÁXIMA PEREIRA SUAREZ (Ficha 2-28206/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Mª NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 9997 Abr 18- May 02*

CARLOS BELEN CASELLA CORBO (2-2457/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10029 Abr 18- May 02*

MARTA WELISCH WOHLBERGER DE SOMLO (FICHA Nº 2-9944/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10116 Abr 21- May 05*

ALBERTO VICENTE FOTI PIÑEYRO (Ficha 2-45677/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10212 Abr 21- May 05*

MARINA SEOANE PAZ (Ficha 2-35518/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10470 Abr 23- May 07*

ISAURA DOS SANTOS DUARTE (FICHA Nº 2-9398/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10505 Abr 23- May 07*

ALFONSO NARVAEZ CAAMAÑO (FICHA Nº 2-5857/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 10508 Abr 23- May 07*

## DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO JUAN CASTRO TADDEO (IUE N° 2-1805/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8965 Abr 11- Abr 24*

EDUARDO OSVALDO FLORES de la FUENTE (FICHA Nº 2-6975/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9180 Abr 14- Abr 25*

LUIS RUBEN FLUGEL LAZO (FICHA 2-29054/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9438 Abr 15- Abr 28*

LOPEZ VIERA, ROGELIO ó ROGELIO NICOLAS (IUE Nº 2-28866/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9761 Abr 17- Abr 30*

JOSE VAZQUEZ BLANCO (IUE Nº 2-3634/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9812 Abr 17- Abr 30*

HADJIAKIAN TAVITIAN, ANTONIO (2-43284/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10048 Abr 18- May 02*

ARON SALOMON MIGDAL WASERSZTEIN (IUE Nº 2-8722/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10204 Abr 21- May 05*

LUIS CORALIO SAUCO ACUÑA (Ficha 2-52141/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10363 Abr 22- May 06*

WIEMER ó WIEIMER ó WIMER ó WILMER NELSON CARRARA (IUE Nº 20-1158/1980).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 10436 Abr 22- May 06*

ARMANDO SCOPISE DIAZ (IUE Nº 2-12121/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10439 Abr 22- May 06*

## DECIMONOVENO TURNO

BETTY FALESCKY LEVEMBERG (Ficha: Nº 2-8695/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9050 Abr 11- Abr 24*

CANDIDA MARIA FOGLIA SAPORITI (Ficha Nº 2-63258/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9182 Abr 14- Abr 25*

NORMA VALVERDE SARSABAL (Ficha Nº 2-4568/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9225 Abr 14- Abr 25*

MARIA ESTHER OLIVERA PERDOMO (FICHA Nº 2-4594/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9368 Abr 15- Abr 28*

JOSE PEDRO CABRERA UMPIERREZ (Ficha Nº 2-4023/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9461 Abr 15- Abr 28*

KRIKOR ZOHRAB CHORBADJIAN CHORBADJIAN (Ficha: Nº 2-8489/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9653 Abr 16- Abr 29*

ENRIQUE MARIO MARFETAN AMEDE (Ficha: Nº 2-9703/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9706 Abr 16- Abr 29*

JUANA MARTINA ARANETA ALCHO (FICHA Nº 2-33404/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9765 Abr 17- Abr 30*

RAYMUNDA PEREZ SMETZ (Ficha: Nº 2-9355/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9886 Abr 17- Abr 30*

CARLOS ANIBAL DOLARA GREISING (Ficha: Nº 2-11273/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10064 Abr 18- May 02*

ARIOSTO RICARDO MENDEZ PINO (FICHA Nº 2-39579/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10300 Abr 22- May 06*

MARIA JOSEFA FERREIRA ALEJANDRO (FICHA Nº 2-55823/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10595 Abr 23- May 07*

## VIGESIMO TURNO

JOSE DARIO CAPURRO SILVA (Ficha Nº 2-8697/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9200 Abr 14- Abr 25*

HILDO HUGO BUSTAMANTE CAMARGO (FICHA Nº 2-61659/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9226 Abr 14- Abr 25*

SOMBRA ALVAREZ BERMUDEZ (Ficha Nº 2-8525/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9234 Abr 14- Abr 25*

ELSA OFELIA GIANNARELLI DETOMASI (Ficha Nº 2-3652/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9235 Abr 14- Abr 25*

MABEL FERNANDEZ BOUSOÑO (Ficha Nº 2-57845/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9435 Abr 15- Abr 28*

ALVARO ALFREDO PROTASIO MORA (Ficha: Nº 2-9357/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10075 Abr 18- May 02*

RAUL FRANCISCO RIVEROL CALONE (Ficha: Nº 2-8702/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10207 Abr 21- May 05*

HAYDEE NORA BARRIOLA CASCO (Ficha: Nº 2-10105/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10210 Abr 21- May 05*

FELIX MARCELINO SZOLNO NASEVICZ (FICHA Nº 2-62498/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10239 Abr 21- May 05*

ANTONIA ELSA ODINO ODINO (Ficha Nº 2-6772/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10302 Abr 22- May 06*

WALTHER MACHADO DE CRECENZIO (Ficha: 2-8704/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10382 Abr 22- May 06*

CARLOS MARIA GHEMI PERDOMO (Ficha: Nº 2-556/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10602 Abr 23- May 07*

LEONCIO JUAN VILLANUEVA BARGAS (Ficha: Nº 2-10109/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10608 Abr 23- May 07*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

GARCIA BLANCO, SERAFIN (IUE: 2-2107/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9462 Abr 15- Abr 28*

VENTURA ESTOMBA ó VENTURA ESTOMBA HRRIPRIMU ó R PRIMO y OFELIA BARBOSA ó BARBOZA CARRISO ó CARRIZO ó CARRIGO (IUE: 2-2701/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9685 Abr 16- Abr 29*

FRANCO, ASUNCION (IUE: 2-5786/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9690 Abr 16- Abr 29*

RODRIGUEZ SILVEIRA, ALBERTO JESUS (IUE: 2-4750/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9700 Abr 16- Abr 29*

IGNACIO BALDOVINO PEREIRA (IUE: 2.9914/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9854 Abr 17- Abr 30*

MARIA ESTHER YANNEO VOLONTE, GUALBERTO RUBEN YANNEO VOLONTE y NELLY HAYDEE YANNEO VOLONTE (IUE: 2-54111/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9885 Abr 17- Abr 30*

ABAYUBA MACHADO REAL (IUE: 2-46067/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9996 Abr 18- May 02*

ROBERTO JOSÉ NEIRA GARCÍA (IUE 62-218/2003).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10171 Abr 21- May 05*

CLAVIJO PERDOMO, LUISA IDA (IUE 2-62415/2007).

Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10303 Abr 22- May 06*

MARTINO TRAQUINI ANA (IUE: 2-58773/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10392 Abr 22- May 06*

RODRIGUEZ CORREA, APARICIO (IUE: 2-44880/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10538 Abr 23- May 07*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ANDRES GESTAL (96/2003/S).
Montevideo, 31 de Marzo de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9430 Abr 15- Abr 28*

ABAYUBA PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-10992/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9814 Abr 17- Abr 30*

CLEMENTE NUÑEZ LEMES y ANGELA FLORO MARTINEZ (IUE: 2-9334/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9995 Abr 18- May 02*

GONZALEZ MANDIAN, ADEMAR (IUE: 2-10069/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10049 Abr 18- May 02*

NUÑEZ, LUCIO GABINO (IUE: 2-9924/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10077 Abr 18- May 02*

RAMIRO GUMERSINDO PENIZA MARTINEZ (IUE: 2-4773/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10361 Abr 22- May 06*

MARGARITA ISABEL BACH SZABO (IUE: 2-12560/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10383 Abr 22- May 06*

TUÑAS REY, MARIA ELEONOR (IUE: 2-10459/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10431 Abr 22- May 06*

MARIA SUSANA HERNANDEZ GARCIA (IUE: 2-6700/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10634 Abr 23- May 07*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JUSTO ARTIGAS VIDAL RICA (FICHA: 2-23036/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9074 Abr 11- Abr 24*

CANDIDA ROSA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-7346/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9108 Abr 14- Abr 25*

CESPEDES GAMBARDELLO ELOISA (FICHA: 2-8490/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9652 Abr 16- Abr 29*

ANGELA ROSA PONASSO DE BLASI (FICHA: 2-7226/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9758 Abr 17- Abr 30*

WALTER SOLINAR SORIA CAMEJO (FICHA: 2-61197/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9774 Abr 17- Abr 30*

NELIDA GARCIA MOITIÑO (FICHA: 2-24091/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9889 Abr 17- Abr 30*

ARMAVEN o AMAVER BROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN (FICHA: 2-2443/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9902 Abr 17- Abr 30*

GLADIS o GLADYS ESMIR CABRERA DIAZ (FICHA: 2-8181/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10030 Abr 18- May 02*

ROBERTO BASILIO POZZI VISAIRES (FICHA: 2-6498/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10074 Abr 18- May 02*

IRMA GORGELINA o JORGELINA RODRIGUEZ IHITZ (FICHA: 2-725/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10367 Abr 22- May 06*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

IGOR JAKIMCZUK o JACKIMCZUK MELNIK (FICHA: 2-8986/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9086 Abr 14- Abr 25*

RAUL BALLESTEROS (FICHA: 2-8574/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9203 Abr 14- Abr 25*

CELIA NOVO LOPEZ (FICHA: 2-56264/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9495 Abr 16- Abr 29*

BEATRIZ RUBIO PERCOVICH (FICHA: 2-14282/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9550 Abr 16- Abr 29*

IDA JUANA RIVERO CASTRO (FICHA: 2-7033/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10467 Abr 23- May 07*

ISABEL ZABALETA FARCILLI (FICHA: 2-7469/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10468 Abr 23- May 07*

ITALO FRANCHELLE ó FRACHELLE ó FRACHELLI ANDRIGHETTO ó ANDRIGUETTO; ROSA AUDELINA FRACHELLI ó FRACHELLE MARQUEZ y MARIA AUDELINA MARQUEZ ARNALDI (FICHA: 2-60436/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10506 Abr 23- May 07*

IRMA DELIA RODRIGUEZ SIERRA (FICHA: 2-55152/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10507 Abr 23- May 07*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MABEL MURPHY PAZ (Ficha 2-8168/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9063 Abr 11- Abr 24*

YOLANDA REGINA MAGDALENA BOTTA MOSCONE ó MOSCONI ó MASCONE (Ficha 2-6789/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9085 Abr 14- Abr 25*

RICARDO MARTIN BEROIS GOÑI (Ficha 2-9091/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9290 Abr 15- Abr 28*

RUBEN OSCAR MAURIN VARELA (Ficha 2-37325/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 9348 Abr 15- Abr 28*

TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN (Ficha 2-61728/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9365 Abr 15- Abr 28*

ELIO RIETTI (Ficha 2-63161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9489 Abr 16- Abr 29*

LUIS ALBERTO NANCHEZ ó LUIS ALBERTO SANCHEZ (Ficha 2-42064/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9767 Abr 17- Abr 30*

DANIEL ADOLFO ARGIMON BERRUTTI (Ficha 2-4693/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9877 Abr 17- Abr 30*

ELBA TEODORA VERGA YANNUZZI (Ficha 2-3413/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10031 Abr 18- May 02*

CARLITOS SILVA ó CARLITOS SILVA NOGUERA (Ficha 2-7717/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10115 Abr 21- May 05*

WALTER MARIO BONFIGLIO DEFAZIO (Ficha 2-8389/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10360 Abr 22- May 06*

RAUL DANTE VIOLA PASTORIL ó PASTORINI y YOCONDA ISABEL ERNESTA MONTEFUERTE FELITTA ó FELLITTI (Ficha 66-402/1998).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10572 Abr 23- May 07*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN PEDRO MARTINEZ (Ficha 598/2003/S).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9433 Abr 15- Abr 28*

VAHANNOUCHE SARKISSIAN KEUROGLIAN (Ficha 2-60408/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9701 Abr 16- Abr 29*

EVANGELINA GARCIA (Ficha 2-61575/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9707 Abr 16- Abr 29*

GLANTON CONLAZO RAMA (Ficha 2-10664/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9709 Abr 16- Abr 29*

GERARDO REBOLLO VALDEZ (Ficha 2-7748/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9762 Abr 17- Abr 30*

ANASTASIA MARGARITA COLLAZO MANEIRO (Ficha 2-61130/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9883 Abr 17- Abr 30*

EMILIO CHIFFLET (Ficha 2-7314/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10039 Abr 18- May 02*

HECTOR EUGENIO CORDOBA NOGUEZ (Ficha 2-50822/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 10391 Abr 22- May 06*

HERMES NICOLAISEN POCITAR (Ficha 2-2992/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10440 Abr 22- May 06*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA GARRIDO MUÑOZ (FICHA 2-6456/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9020 Abr 11- Abr 24*

FRANCISCO ANTUNEZ PEREYRA (FICHA 2-5257/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9208 Abr 14- Abr 25*

TEODORO GASTON PIÑATARES PERDOMO (FICHA 2-8012/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9366 Abr 15- Abr 28*

MARCOS JUSTINO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-59455/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9463 Abr 15- Abr 28*

OSCAR ANTONIO PLAZA CABALLERO (FICHA 2-5721/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9704 Abr 16- Abr 29*

MIRTA VICTORIA GUICHON ROSSI (FICHA 2-7715/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9763 Abr 17- Abr 30*

GREGORIA NURISNARDA PEREIRA SALABERRY (FICHA 2-10008/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10214 Abr 21- May 05*

GLADYS DEL CARMEN OSAN (FICHA 2-5391/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10254 Abr 21- May 05*

MARIA ESTHER MARTINO MAZZUCHELLI (FICHA 2-52912/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10426 Abr 22- May 06*

MARIA GRAZIELLA o MARIA GRACIELA RODRIGUEZ OYENARD (FICHA 2-2658/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10429 Abr 22- May 06*

JOSE ANTONIO CHIRICO SCAPUSIO (FICHA 2-8776/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10433 Abr 22- May 06*

JOSE DE LEON o JOSE RAUL DE LEON TARELA (FICHA 2-58160/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10469 Abr 23- May 07*

CELIA MARIA CAFFARENA GOMEZ (FICHA 2-9772/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10604 Abr 23- May 07*

NELSON PROTEO CANEPA VALLARINO (FICHA 2-60424/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10632 Abr 23- May 07*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

CLARA CASTRO POMBO (FICHA 2-4300/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9054 Abr 11- Abr 24*

MARÍA EMILIA SABATELL o SABATELLA DOMECQ ó DOMEQ (Ficha 2-58810/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9236 Abr 14- Abr 25*

ROBERTO TOMAS BELO SANTANA (FICHA 2-4722/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9291 Abr 15- Abr 28*

HUMBERTO FERMIN BURDIN POZZO (FICHA 2-8693/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9488 Abr 16- Abr 29*

RUBEN IBAÑEZ CORONEL (Ficha 2-56360/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9492 Abr 16- Abr 29*

ANGEL MELITON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-9354/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9879 Abr 17- Abr 30*

AURORA GIL o GIL GONZALEZ (Ficha 2-38026/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9950 Abr 18- May 02*

VIOLETA ELVIRA OTON GONZALEZ (Ficha 2-25643/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10424 Abr 22- May 06*

JUAN MAURICIO NEUFELD FRANK (Ficha 2-60374/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10430 Abr 22- May 06*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEYDE o ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEIDE, JOSE IGNACIO FRANÇA CHEYDE o JOSE IGNACIO FRANÇA CHEIDE, MARIA RENEE FRANÇA CHEYDE o MARIA RENEE FRANÇA CHEIDE o MARIA RENEE FRANÇA DE CUETO y WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEYDE o WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEIDE (FICHA 461-136/2007).
Artigas, 28 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9152 Abr 14- Abr 25*

OLGA RENEE FLORES DE CASTRO MACIERA (FICHA 461-248/2007).
Artigas, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9153 Abr 14- Abr 25*

MARIA ISABEL SOUZA GONZALEZ o GONZALES (FICHA 461-544/2007).
Artigas, 01 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9154 Abr 14- Abr 25*

SEVERINO MARTIN DOS SANTOS (FICHA 461-685/2007).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9155 Abr 14- Abr 25*

NELLY CONCEPCION LANDA (FICHA 461-162/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9937 Abr 18- May 02*

QUINTIN SAUL BENTANCUR SOSA (FICHA 461-114/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10299 Abr 22- May 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LOURDES TERESITA CALDINELLI TONNA (IUE 157-243/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Julio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 10296 Abr 22- May 06*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

AMALIA FELICITAS GARRIDO FIGUEROA y LAZARO DE SAN JOSE LINO ó JOSE LINO MEDINA GIORDANO (I.U.E. N° 459-25/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9954 Abr 18- May 02*

JUAN FRANCISCO ROMERO GALLERO (I.U.E. N° 459-974/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10151 Abr 21- May 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

CATALDO PETRONE CERULLO y CARMELA VENTRE LOPARDO (ficha 172-39/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9159 Abr 14- Abr 25*

NESTOR CARLOS DE ARMAS CASTRO (Ficha 172-734/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9506 Abr 16- Abr 29*

### QUINTO TURNO

JOSE ALCIRES BENTANCOR ACOSTA (ficha 440-84/2008).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9169 Abr 14- Abr 25*

JUAN o GIOVANNI FORTUNATO CHIARLONE (ficha I.U.E. 172-53/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9505 Abr 16- Abr 29*

JUAN RAMON TEJERA o TEJERA BALBI (ficha I.U.E. 440-55/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9507 Abr 16- Abr 29*

LUISA ROSA DALCASTELLO GRASO (ficha I.U.E. 440-1028/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9970 Abr 18- May 02*

MARIA DELIA FERREIRO BRUZZONI o BRUZZONE (ficha 440-1423/2007).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9971 Abr 18- May 02*

ELISA PAULA FEBLE DIAZ (ficha 440-173/2008).
Las Piedras, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9973 Abr 18- May 02*

YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER (ficha 440-101/2008).
Las Piedras, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10606 Abr 23- May 07*

### SEXTO TURNO

DOLIA TORRES DE LA LLOSA o DOLIA TORRES DE LA LLOSA FRANCOUAL o DOLIA ELVIRA TORRES DE LA LLOSA FRANCUAL o FRANCOUAL o DOLIA TORRES DE LAS LLOSA FRANCOUAL (ficha 458-1357/2007).
Las Piedras, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9160 Abr 14- Abr 25*

DARIO ALONZO CABRERA (ficha 458-1008/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9161 Abr 14- Abr 25*

CANDIDA ENELDA PIPPO ALONSO o ALONZO y LUIS ALBERTO PIZZORNO PIPPO (ficha 458-1096/2007).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9162 Abr 14- Abr 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EVANGELINA PEREZ MONROY (Ficha 175-1070/2007).
Pando, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9294 Abr 15- Abr 28*

MIRTHA ANGELICA FERNANDEZ GALIARDI (Ficha 175-1217/2007).
Pando, 10 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9296 Abr 15- Abr 28*

ESTEBAN FAJARDO FULINI (Ficha 175-38/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9764 Abr 17- Abr 30*

JOSE MARIA ROMERO BENTANCOR (Ficha 175-1179/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9821 Abr 17- Abr 30*

ELBA IRIS HERNANDEZ MARRERO y JUAN CARLOS PEREZ (Ficha 175-778/2007).
Pando, 4 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10110 Abr 21- May 05*

LUCIA ELENA AGUIRRE VACAS y ARNOLDO MARTINEZ AMEIGENDA (Ficha 175-860/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10113 Abr 21- May 05*

MANUEL SOUTO BERMUDEZ (Ficha 175-30/2008).
Pando, 6 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10268 Abr 22- May 06*

MARIA NELIDA o MARIA NELIDA ROSA MASCHIO SARDI (Ficha 175-224/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10269 Abr 22- May 06*

### CUARTO TURNO

IGNACIO HECTOR o HECTOR IGNACIO SCANAROTTI ROMANO (Ficha 176-920/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9293 Abr 15- Abr 28*

REMIGIO CANO QUINTANA (Ficha 176-85/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9295 Abr 15- Abr 28*

MYRIAM JESUSA GONZALEZ ROCHA (Ficha 176-1329/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9490 Abr 16- Abr 29*

ISABELINO PABLO FACELLI HERNANDEZ (Ficha 176-55/2008).
Pando, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9819 Abr 17- Abr 30*

JUAN GREGORIO MARRERO DEBRA (Ficha 176-111/2008).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9820 Abr 17- Abr 30*

MARTINEZ MARTINEZ, HERIBERTO y FERRON, JULIA (Ficha 176-556/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 9822 Abr 17- Abr 30*

TEOFILO RAMON HERNANDEZ PEREIRA (Ficha 176-209/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10471 Abr 23- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

GUIDO SANTAMARIA FERRARO (IUE 179-58/2008).
Ciudad de la Costa, 10 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCIA KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10084 Abr 21- May 05*

FRANCISCO JOAO LOURENÇO (IUE 179-174/2008).
Ciudad de la Costa, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10270 Abr 22- May 06*

### CUARTO TURNO

ANA MARIA o ANNE MARIE SOUQUE DENAMIEL (IUE: 180-625-/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10083 Abr 21- May 05*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

AELIS MOITIÑO ALVES (Ficha 207-694/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 9093 Abr 14- Abr 25*

NEY ROSA BUENO (Ficha 207-45/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10486 Abr 23- May 07*

MARÍA ELVIRA GÜELMO (Ficha 207-190/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10487 Abr 23- May 07*

SILA ESTHER FERRER y ANTONIO DUMAS REY FERRER (Ficha 207-918/2007).
Melo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10488 Abr 23- May 07*

LUIS ENRIQUE VIANNA DOS SANTOS y JUAN ANTONIO VIANNA DOS SANTOS (Ficha 207-154/2008).
Melo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10489 Abr 23- May 07*

ALBERTO CUADRO GONZALEZ y OSCARINA OLIVERA SILVERA (Ficha 207-559/2007).
Melo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 10490 Abr 23- May 07*

OLGA CUELLO ECHAVE (Ficha 207-822/2007).
Melo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10491 Abr 23- May 07*

LUIS EDUARDO COSTA REBOLLO y ELIA REBOLLO DOS SANTOS (Ficha 207-61/2008).
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10492 Abr 23- May 07*

### CUARTO TURNO

ROMEO SUAREZ SILVA (Ficha 208-112/2008).
Melo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9092 Abr 14- Abr 25*

MYRTHA LUZ NUÑEZ JUAREZ o MIRTA LUZ NUÑEZ o MYRTHA LUZ (Ficha 208-185/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9930 Abr 18- May 02*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUANA ESTHER MARTINEZ VERDE y JACINTO FRANCISCO MARTINEZ VERDE (IUE 223-690/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9318 Abr 16- Abr 29*

ELISA LOPEZ ESQUIVEL y EUGENIO RODRIGUEZ (IUE 223-81/2008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9320 Abr 16- Abr 29*

FLORENTINO LEZARDO, CELINA CARBAJAL RODRIGUEZ y FLORENCIO JOAQUIN LEZARDO CARBAJAL (IUE 223-95/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9321 Abr 16- Abr 29*

CATALINA FELICIA FABER BARROTTO (IUE 223-118/2008).
Colonia, 09 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9794 Abr 17- Abr 30*

IRENE ARACELI CABRERA SILVESTRI (IUE 223-554/2007).
Colonia, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9795 Abr 17- Abr 30*

JOURDAN BONJOUR, JUANA o JUANITA (IUE 223.597/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9796 Abr 17- Abr 30*

ESTHER MORANDINI BENINI (IUE 223-864/2007).
Colonia, 01 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9797 Abr 17- Abr 30*

ROSA BLANCA BELTRAN MARTEGANI (IUE 223-759/2007).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9798 Abr 17- Abr 30*

ALICIA ROSA REYES o ALICIA ROSA REYES ROSARIO (IUE 223-653/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9799 Abr 17- Abr 30*

PEDRO PEREZ PERDOMO y ELSA MANSILLA GAMARRA (IUE 223-883/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9800 Abr 17- Abr 30*

JUAN ANTONIO LEIVA (IUE 223-65/5008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10139 Abr 21- May 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

RAUL VENTURINI SARTORI (IUE: 227-796/2007).
Carmelo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10337 Abr 22- May 06*

MARIA CLARA CAMPBELL (IUE: 227-92/2008).
Carmelo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10340 Abr 22- May 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

FELICIA IRENE GARCIA CASTRO (Ficha "B" Nº 225.400/2006).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8995 Abr 11- Abr 24*

NINA DORA GEYMONAT ARTUS (Ficha "B" Nº 225-553/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8996 Abr 11- Abr 24*

ESTHER LEONARDA MOLEDA GARDIOL (Ficha "B" Nº 225.126/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8997 Abr 11- Abr 24*

WALTER OMAR OCHOGARAY RAMIREZ (Ficha "B" Nº 225-766/2007).
Rosario, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9325 Abr 15- Abr 28*

MARIA ANGELICA SANCHEZ CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-747/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9326 Abr 15- Abr 28*

AGUSTIN RECHE (Ficha "B" Nº 225-840/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9327 Abr 15- Abr 28*

WANDA MARIA BENTANCOR GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-837/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9328 Abr 15- Abr 28*

MAURA ESTELA PEREZ FLORES y ALBERTO DANIEL SUAREZ PEREZ (Ficha "B" Nº 225-228/2007).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9329 Abr 15- Abr 28*

IRIS RICCA GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-100/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10006 Abr 18- May 02*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS SINFOROSO SANCHEZ PISANO (Ficha 241-605/2007).
Durazno, 17 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9133 Abr 14- Abr 25*

FRANCISCO ALONZO y AÍDA AREOSA MENDEZ (Ficha 241-88/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9772 Abr 17- Abr 30*

DOLLY ETHEL SONDEREGGER ALTUNA (Ficha 241-113/2008).
Durazno, 8 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10387 Abr 22- May 06*

### TERCER TURNO

LYDIA SOLEDAD ó LIDIA SOLEDAD ó LIDIA UNGARTI ó SOLEDAD ó LILIAN SOLEDAD ó LILIAN UNGARTI SOLEDAD ó LIDIA UNGARTO MORIN SILVA (Ficha 242-194/2007).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9131 Abr 14- Abr 25*

ANTONIA FLAVIANA BERTALMIO CASAVIEJA (Ficha 24272/2008).
Durazno, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9771 Abr 17- Abr 30*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA SALA ARNABAL de OLIVERA (Fa. 254-116/2008).
Trinidad, 11 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8976 Abr 11- Abr 24*

DOMINGA YOLANDA OLID CORBO de ROBLEDO (Fa. 254-189/2008).
Trinidad, 03 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9860 Abr 22- May 06*

YAMANDU ARTIGAS SAN PEDRO BARRIOS (Fa. 254-80/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9861 Abr 22- May 06*

SCHETTINI, MARIA ROSA (Fa. 254-202/2008).

Trinidad, 08 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10157 Abr 22- May 06*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA SECUNDINA FLEITAS FLEITAS (260-82/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9141 Abr 14- Abr 25*

LUIS ALBERTO MARQUEZ IRRAZABAL (260-58/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 9142 Abr 14- Abr 25*

ELIDA VIRGINIA RONDEAU PASTORINI (260-93/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9540 Abr 16- Abr 29*

CLAUDIA ANTONIA MARTINEZ BANADO (260-81/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9542 Abr 16- Abr 29*

OSCAR SAUL BOSQUE PEREZ (260-122/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9543 Abr 16- Abr 29*

ROSA HERNANDEZ BENEDETTO (260-601/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9544 Abr 16- Abr 29*

LEONEL MARCELO HERNANDEZ GARCIA (260-113/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10513 Abr 23- May 07*

### TERCER TURNO

MARIA CATALINA FERNANDEZ (261-538/2006).
Florida, 10 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9140 Abr 14- Abr 25*

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO (261-61/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9541 Abr 16- Abr 29*

HUGO ALBERTO MARTINEZ VIDAL (261-88/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10002 Abr 18- May 02*

FERNANDO ARIEL LUZARDO GERMAN (261-103/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10003 Abr 18- May 02*

MARIA CRISTINA MELENDEZ TORRES (261-572/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10005 Abr 18- May 02*

HEBERT OMAR ALANIS GADEA (261-529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 10185 Abr 21- May 05*

WENCESLAO MARCIAL RODRIGUEZ TEJERA (261-703/2007).
Florida, 13 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10186 Abr 21- May 05*

TORIBIA CRISTINA RIZZO RISSOTTO (261-96/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10514 Abr 23- May 07*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN ROBERTO LARROSA BORDON (IUE 274-91/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9122 Abr 14- Abr 25*

JOSE EDUARDO REGALADO APARICIO (IUE 274-31/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9962 Abr 18- May 02*

ALDEMIR SOLANO NILO MARIÑO (IUE 274-100/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9965 Abr 18- May 02*

### TERCER TURNO

HUGO ENRIQUE LOPEZ MUNIZ (IUE 432-629/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9119 Abr 14- Abr 25*

AMALIA VIRGEN BATISTA CORBO (IUE 432-87/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9120 Abr 14- Abr 25*

JUAN ALADINO TRIAS GARCIA (IUE 432-650/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9121 Abr 14- Abr 25*

CLAUDIO ASDRUBAL ALZUGARAY GALLO (IUE 432-713/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9123 Abr 14- Abr 25*

JOSE MEDARDO CLAVIJO ZEBALLOS (IUE 432-90/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9124 Abr 14- Abr 25*

ANGELICA PAULA FLEITA COPPOLA o ANGELICA PAULA FLEITA o ANGELICA FLEITAS o ANGELA FLEITAS (IUE 432-86/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9125 Abr 14- Abr 25*

VICTORIA EMA SILVA VIÑOLY (IUE 432-84/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9964 Abr 18- May 02*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

NORAIDA ERSIDIA o ERCIDIA PIMIENTA (FA. 284-686/2007).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9749 Abr 18- May 02*

GERMÁN ISABELINO SOSA PINTOS y MARGARITA NIEVE o NIEVES GUTIERREZ (FA. 284-745/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9779 Abr 17- Abr 30*

MELBA FERNANDEZ y WALTER FELIPE ZINOLA UMPIERREZ (FA. 284-765/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9780 Abr 17- Abr 30*

MARIA SOLLA CORTEGOSO (FA. 284-829/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10284 Abr 22- May 06*

RODOLFO CARLOS, MOLINARI GARDELLA (FA. 284-753/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10324 Abr 22- May 06*

AMADEO ROSARIO ROSSI MAGLIANO (FA. 284-130/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10525 Abr 23- May 07*

WALTER, ALVIRA GUTIERREZ (FA. 284-109/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10530 Abr 23- May 07*

GILBERTO NUÑEZ y SATURNINA MARIA ESTER ó ELSA NOGUEZ NOGUEZ (FA. 284-600/2007).
Maldonado, 06 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10532 Abr 23- May 07*

ROSA TRINIDAD BAEZ MUNIZ (FA. 284-715/2007).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10537 Abr 23- May 07*

## TERCER TURNO

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ MIGUEL y MIRTA CELESTINA HERNANDEZ ALONSO (FICHA 285-801/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9745 Abr 18- May 02*

NELVA GUILLERMINA DE BRUN o DE BRUM CARBAJAL o CARABAJAL MACHADO (FICHA 285-839/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9747 Abr 18- May 02*

IRIS GLADYS LA VEGA o LAVEGA (FICHA 285-122/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9781 Abr 17- Abr 30*

CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 285-780/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10283 Abr 22- May 06*

PETRONA CABRERA NUÑEZ (FICHA 285-605/2007).
Maldonado, 20 de Setiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10529 Abr 23- May 07*

## OCTAVO TURNO

RICARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ DUTRA (FA. 286-127/2008).
Maldonado, 07 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9746 Abr 18- May 02*

EVANGELINA ARTETA MONTES (Fa. 286-256/2008).
Maldonado, 10 de Abril de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10524 Abr 23- May 07*

BACILIO RAMON SENCION ACUÑA (Fa. 286-610/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10527 Abr 23- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ IGLESIAS (FA. 456-43/2008).
San Carlos, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9748 Abr 18- May 02*

RAMONA MARTINA FURTADO FERREIROS (FA. 456-133/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9782 Abr 17- Abr 30*

ANTONIO RAMON PINTOS y MARIA DE LOS ANGELES PINTOS CUADRADO (FA. 456-245/2007).
San Carlos, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10285 Abr 22- May 06*

LORENZA EVERGISTA PIRIZ y ARTIGAS RAMON GUERRA PIRIZ (FA. 456-131/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10286 Abr 22- May 06*

RUBEN RAUL RODRIGUEZ GARCIA (FA. 456-164/2008).
San Carlos, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10287 Abr 22- May 06*

ROSARIO ELBIA RODRIGUEZ GOMENDIO (FA. 285-63/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10290 Abr 22- May 06*

IDALIA AQUINO NUÑEZ (FA. 456-512/2007).
San Carlos, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10325 Abr 22- May 06*

MARIA ELENA TORT (FA. 456-174/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10528 Abr 23- May 07*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

GIANI BARCELO, JUAN JOSE (IUE 300-729/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9000 Abr 11- Abr 24*

NESTOR ALCIDES NOLLA CURBELO (IUE 300-93/2008).
Paysandú, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9004 Abr 11- Abr 24*

MARIA CELIA MACHAO GOYA (IUE 300-100/2008).
Paysandú, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9007 Abr 11- Abr 24*

OSVALDO LUIS SCHRECK GUSS (IUE 300-99/2008).
Paysandú, 10 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9360 Abr 15- Abr 28*

RAMON SORIA y MARIA ELDA DUARTE (IUE 300-851/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9554 Abr 16- Abr 29*

ATANACIA PAULA DE LOS SANTOS (IUE 300-843/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9555 Abr 16- Abr 29*

ISABELINO REINALDO TORRES COSTA (IUE 300-123/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9666 Abr 16- Abr 29*

## TERCER TURNO

OLGA SARA WAKSMAN DAMICO (IUE 301-781/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8999 Abr 11- Abr 24*

IGNACIO MARIA MINIO DIAZ (301-775/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9006 Abr 11- Abr 24*

OLGA BEATRIZ ROCA GIANONI (IUE 301-88/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10447 Abr 22- May 06*

PEDRO AROTCE DA COSTA (IUE 301-632/2007).
Paysandú, 11 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10483 Abr 23- May 07*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

## SEGUNDO TURNO

ZAMORA PALMINA, NIEVES ADELAIDA o ADELAYDA y RODRIGUEZ ZAMORA, HERIBERTO OLIVER (Ficha 317-828/2007).

Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9308 Abr 15- Abr 28*

PONCE JUAN MODESTO (Ficha 317-37/2008).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9334 Abr 15- Abr 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

MANUEL SICILIA ó CICILIA y NATIVIDAD LEGARRALDE RÍOS (IUE: 318-27/2008).
Young, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8982 Abr 11- Abr 24*

### SEGUNDO TURNO

MATIAS ANTONIO SEÑORIÑA (I.U.E: 445-302/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8983 Abr 11- Abr 24*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JORGE EDUARDO CAL GRELA (Ficha 329-713/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9095 Abr 14- Abr 25*

### QUINTO TURNO

PEDRO NERY CORREA SANDIN (Ficha 462-937/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9097 Abr 14- Abr 25*

MANUEL PEREZ y ROSA DA SILVA (Ficha 462-1082/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9523 Abr 16- Abr 29*

MARIA COELHO LEAL (Ficha 462-838/2007).
Rivera, 19 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9525 Abr 16- Abr 29*

MARIA LUISA PALOMEQUE PEREZ (Ficha 462-931/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9528 Abr 16- Abr 29*

CELESTINA SAAVEDRA CUÑA y JOSE IGLESIAS VILLAR (Ficha 462-101/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9976 Abr 18- May 02*

MALAQUIAS TEXEIRA FARIAS (Ficha 462-1089/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9980 Abr 18- May 02*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DOÑA MARINA MELANIA ONANDI MINONDO y MEDARDO MARCELO DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-105/2008).
Rocha, 2 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9128 Abr 14- Abr 25*

DOÑA ELIDA TALAYER (Fa. Nro. 341-348/2007).
Rocha, 6 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9130 Abr 14- Abr 25*

DOÑA MARIA DIAMANTINA ALTEZ BARBOZA (Fa. Nro. 341-128/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10194 Abr 21- May 05*

DOÑA AMPARO SANGUINETTI SILVA LEDESMA o SILVA LEDEZMA (Fa. Nro. 341-656/2007).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10344 Abr 22- May 06*

### CUARTO TURNO

DON SADIT DIAZ SILVA y DOÑA MARIA GLORIA DE LOS SANTOS FONTES (Fª. Nº 342-599/2007).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9129 Abr 14- Abr 25*

DON HILARIO MIGUEL ANGEL LARREA y DON ARIEL AMABILIO LARREA SOSA (Fª. Nº 342-341/2002).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 9535 Abr 16- Abr 29*

DON ELOY ALFARO TASSANO (Fª. Nº 342-3/2008).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9924 Abr 18- May 02*

DON ERNESTO LEONARDO MILLER UMANSKY y DOÑA CLAUDIA MONICA MILLER SCHENQUERMAN o SCHENGUERMAN (Fª Nº 342-141/2008).
Rocha, 9 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9956 Abr 18- May 02*

DON ROGER BELTRAN DESTEFANO o DESTEFFANO MOLINA (Fa. Nro. 342-410/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9957 Abr 18- May 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

DOMINGO HUMBERTO MORENO MENDEZ (Ficha Nº 448-16/2008).
Chuy, 03 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9376 Abr 15- Abr 28*

NAIR CORREA (Ficha Nº 448-28/2008).
Chuy, 14 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10261 Abr 21- May 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

BACCI TANONI, LELIO JUAN (FICHA I.U.E.: 352-1290/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8992 Abr 11- Abr 24*

PEREIRA AGUERRE, OLGA NAIR y JAUREGUIBERRY BIDART, DOMINGO MARIA (FICHA número IUE: 352-228/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8993 Abr 11- Abr 24*

GABRIELLI, HORACIO ANILDO (FICHA I.U.E.: 352-1488/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8994 Abr 11- Abr 24*

RODRIGUEZ, RUBEN ARIEL (FICHA I.U.E.: 352-916/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 9333 Abr 15- Abr 28*

OCAMPO DARIZ, MARIA PLACIDA (FICHA número IUE: 352-241/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9557 Abr 16- Abr 29*

DIAS o DIAZ DA SILVA, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-77/2008).

Salto, 21 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9559 Abr 16- Abr 29*

### TERCER TURNO

DE SOUZA LEITES BONINI, LUIS TABARÉ (FICHA I.U.E. 353-203/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9331 Abr 15- Abr 28*

RIVERA GALLOSO, STELA MARY (FICHA I.U.E. 353-228/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9558 Abr 16- Abr 29*

GONZALEZ, EUSTAQUIO y GONZALEZ MARTINEZ, RAMÓN ALEJANDRO (FICHA I.U.E. 353-174/2008).
Salto, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9562 Abr 16- Abr 29*

PIATTI PARABE, CARLOS TAURINO (FICHA I.U.E. 353-229/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9563 Abr 16- Abr 29*

FERREIRA PINTOS GONZALEZ, JORGE DANIEL (FICHA I.U.E. 353-1330/2007).
Salto, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9564 Abr 16- Abr 29*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DORA MARTA VITALI TOBLER (F. A. 370-107/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9250 Abr 15- Abr 28*

LUCIA BLANCA CORDERO CORDERO (F. A. 370-163/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9253 Abr 15- Abr 28*

BENIGNO JULIO CESAR PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO (F. A. 370-99/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9725 Abr 17- Abr 30*

ISABEL PEREZ MARTINEZ y RADAMES JUAN DELGADO PEREZ (F. A. 370-100/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9727 Abr 17- Abr 30*

GERONIMO CERDEÑA HERNANDEZ, MARIA EULALIA GONZALEZ RODRIGUEZ y RITA TERESITA CERDEÑA GONZALEZ (F. A. 370-101/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9729 Abr 17- Abr 30*

LUCIA o LUCIA CARLOTA PINO ARRIAGA (F. A. 370-801/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9731 Abr 17- Abr 30*

GUILLERMO PISANO BEGLE (F. A. 370-174/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9732 Abr 17- Abr 30*

MARIA ELVIRA GONZALEZ GARCIA (F. A. 370-134/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10475 Abr 23- May 07*

CATALINA MARIA CARDONA BUGANE o BUGANI (F. A. 370-34/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10476 Abr 23- May 07*

### TERCER TURNO

MABEL PEREIRA LUJAN o PEREYRA LUJAN y ULISES DOROTEO BORGES PIRIZ (F. A. 371-80/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9248 Abr 15- Abr 28*

AURORA MARGARITA FONSECA SELLOS o FONSECA DE CLEMENTI o FONSECA SELLOS DE CLEMENTI (F. A. 371-69/2008).
San José, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9251 Abr 15- Abr 28*

ARACELY o ARACELI o ARACELI BEATRIZ LOPEZ DE ARMAS (F. A. 371-28/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9255 Abr 15- Abr 28*

NOËLIE o NOELIE SANCHEZ AGUIAR (F. A. 371-130/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9256 Abr 15- Abr 28*

ROSA DELIA ORTIZ GANDINI (F. A. 371-145/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9257 Abr 15- Abr 28*

LEONILDO MAZZOLENNI GARCIA (F. A. 371-1039/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9726 Abr 17- Abr 30*

MARTA SUSANA HERNANDEZ PAEZ (F. A. 371-1056/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9728 Abr 17- Abr 30*

HUGO MARCELO TULIPANO PANZARDI (F. A. 371-788/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9730 Abr 17- Abr 30*

MARIA ANDREA FAJARDO VILAR y JUAN GUALBERTO ROLANDO PINTOS (F. A. 371-963/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9736 Abr 17- Abr 30*

MILTON ELBIO LONG PERDOMO (F. A. 371-106/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10480 Abr 23- May 07*

ROSA ELENA BUSTO o BUSTOS PEREZ (F. A. 371-1093/2007).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10481 Abr 23- May 07*

PEDRO CELESTINO BENTANCOR MARTINEZ (F. A. 371-578/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10482 Abr 23- May 07*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARIO BLAS VILLATE GERONINI o GERONIMI (IUE 381-75/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9090 Abr 14- Abr 25*

IRMA NAVIA JUANES y EUSEBIO GUASTAVINO PICA (381-148/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9754 Abr 17- Abr 30*

JOSE ROBERTO CHICK VESPA (381-357/2007).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9935 Abr 18- May 02*

### TERCER TURNO

NELIA YOLANDA GUERRERO GOMEZ (IUE 431-753/2007).

Mercedes, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9270 Abr 15- Abr 28*

ELSA ELDA o ELSA ELBA FERNANDEZ (IUE 431-456/2007).
Mercedes, 02 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9271 Abr 15- Abr 28*

WILI ARTUS JANAVEL (IUE 431-71/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9272 Abr 15- Abr 28*

LEONARDO LOPEZ PASTORINI (IUE 431-484/2006).
Mercedes, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9753 Abr 17- Abr 30*

MARIA ALCIRA OLIVARO SCHETTINI (IUE 431-543/2007).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10096 Abr 21- May 05*

AMALIA DEL LUJAN ZURBRIGK SERPA (IUE 431-40/2008).
Mercedes, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10100 Abr 21- May 05*

AGAPITO FEDERICO TRABANCO PACILIO y MELANIA MARCELINA OJEDA CASAL (IUE 431-749/2007).
Mercedes, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10102 Abr 21- May 05*

ANASTASIA EUGENIA NUÑEZ DE LEON (FA. Nº 431-303/2005).
Mercedes, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10460 Abr 23- May 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### PRIMER TURNO

LEONIDAS WENCESLAO VILLALBA MARTINEZ (IUE. 382-24/2008).
Dolores, 5 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9513 Abr 16- Abr 29*

#### SEGUNDO TURNO

EDGARDO COCARO ARNALDI (IUE 443-34/2008).
Dolores, 27 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9752 Abr 17- Abr 30*

LUIS MAXIMO TOLEDO DORTA (IUE: 443-342/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 10277 Abr 22- May 06*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

OLIVA RODRIGUEZ GOIRE (Fa. 396-1073/2007).
Tacuarembó, 15 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10008 Abr 18- May 02*

ANTONIO RODRIGUEZ COITIÑO ó COITINHO, AMABILIA VAZ, JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR RODRIGUEZ VAZ y RENEE ó RENE RODRIGUEZ VAZ (Fa. 396-339/2006).
Tacuarembó, 31 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10347 Abr 22- May 06*

#### TERCER TURNO

MIGUEL LUIS GONZALEZ AGUIRRE (FICHA: 397-1127/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 9150 Abr 14- Abr 25*

VITALINA TRINIDAD y NICASIO ó NICACIO SANGUINET (FICHA: 397-53/2008).
Tacuarembó, 20 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9312 Abr 15- Abr 28*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

#### PRIMER TURNO

AMIR JESUS ARIAS MERINO (IUE. 398-267/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9025 Abr 11- Abr 24*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

KLEBER MIRIAM SIERRA CONDE (Fa. 412-15/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10227 Abr 21- May 05*

#### TERCER TURNO

LUIS GONZAGA MARTINEZ RUIZ y JOSEFINA MENA (Fa. 449-107/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9510 Abr 16- Abr 29*

DOMINGA DENIS SILVERA (Fa. 449-93/2008).
Treinta y Tres, 4 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9739 Abr 17- Abr 30*

ZULMA POSADA LARROSA (Fa. 449-144/2008).
Treinta y Tres, 10 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10228 Abr 21- May 05*

JOSE MELITON PICOT RODRIGUEZ (Fa. 449-451/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 10230 Abr 21- May 05*

GALLEGOS, EDUARDO y MESPOLET DUPLATT, YOLANDA (Fa. 449-1022/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10271 Abr 22- May 06*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CASTILLO MALMIERCA (Ficha 2-13644/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10574 Abr 23- May 07*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

MARIA CELSA FERNANDEZ RUIZ (FA. 284-94/2008).

Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10282 Abr 22- May 06*

### TERCER TURNO

JOSE MEIJUEIRO y MARIA MANUELA GALLO (FICHA 285-837/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9744 Abr 18- May 02*

AVELINA CARMEN RAMONA BOSCH (FICHA 285-62/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10332 Abr 22- May 06*

### OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO SILVA BLOISE (FA. 286-1116/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9785 Abr 17- Abr 30*

GRACIELA AVELINA BOSCH (FA. 286-115/2008).
Maldonado, 25 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10280 Abr 22- May 06*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CARBALLO, LUIS ALBERTO - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha: 2-39470/2006 se hace saber que por auto Nº 4397/2007 de fecha 21/09/2007 se ha dispuesto INSTAR al presunto heredero RAUL LUIS CARBALLO MARTICORENA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del C. Civil). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) (Sin Costo) 10/p 10626 Abr 23- May 07*

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "CONDE FERNANDEZ, HECTOR LUCIO Y ROSSO GILARDI, MARIA ANGELICA"-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. Nro. 2-59650/2006, por Resolución Nro. 4913/2007 de fecha 16/11/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a LEONARDO, FELIX, GUSTAVO, EDUARDO Y NELLY CONDE DENIS, HECTOR Y ESTELA CONDE BENGOCHEA Y LUCIO Y ABEL CONDE ROSSO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de Bienes.- Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9818 Abr 17- Abr 30*

**EDICTO**

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACOSTA DUCCER, DELIA"-SUCESION Fa. Nro. 2-41573/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTANDER TRUJILLO, emplazándose a herederos, acreedores Y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 27 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9941 Abr 18- May 02*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RODINO GARAZA, TERESA NAHIR - SUCESION-AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Nro. 2-38281/2006 se dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEON ANADON, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9909 Abr 17- Abr 30*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MELLINI, CARLOS ALBERTO, SUCESION, FICHA 2-25089/2007, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A ANA MARIA ROSARIO BRANCA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3333 10/p 9468 Abr 15- Abr 28*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de NELVA MARIA RAMIREZ DE ZUBELDÍA O ZUBELDIA IUE 432-35/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de Marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9966 Abr 18- May 02*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "ORONA BATISTA, IGNACIO RUFINO; DE LEON, LEANDRA AMELIA Y ORONA DE LEON, MARIA JACINTA BETTY, SUCESIONES", Ficha 285-960/1999 SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA VALERIA PEREZ ORONA PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES QUE ACEPTE LA HERENCIA EN SU NOMBRE, BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO.
MALDONADO, 21 DE FEBRERO DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4166 10/p 10523 Abr 23- May 07*

# SORIANO

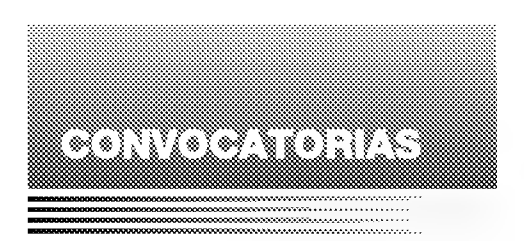
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "VILLAS BOAS PUSTER, RAUL ANTONIO. SUCESION." I.U.E 443-96/2007; se emplaza a MARIO JORGE, NELSON ANTONIO y JOSE HECTOR VILLAS BOAS HERMAN, para que comparezcan dentro del término de cuarenta días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia (art. 1070 del C. Civil), bajo apercibimiento.
Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.170, los edictos deben publicarse en forma gratuita.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 25 de marzo de 2008. Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10278 Abr 22- May 06*







**CONVOCATORIA**

Las Piedras, 14 de Abril de 2008
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 10 de abril de 2008, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 22 de mayo a las 20 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia S/Nº esquina Javier de Viana de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

**Orden del día**

1. Informe de Proyecto de Unificación Sanatorial
2. Informe Económico - Financiero
3. Compra de Padrón Nº 132 (sito en Ruta 5 Km 28.100 Progreso)
4. Compra de Fracción 2 de Padron Nº 15598 propiedad de Sr. Nélson Boniatti. (Plano Proyecto)
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria del CD
Segundo llamado - 21 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
*03) $ 3749 5/p 9972 Abr 18- Abr 24*

**GRE.MED.A**
**CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.**
**07/05/08**

GRE.MED.A, Cooperativa Médica, cita a todos sus socios a Asamblea General Extraordinaria a realizase el día miércoles 7 de mayo del 2008 a la hora 19:30 y hora 20:30 en primero y segundo llamado respectivamente, en el salón de actos del Centro de Diálisis (Amaro. F. Ramos 532)
ORDEN DEL DIA.
1) Lectura Acta anterior.
2) Próximo acto eleccionario.
3) Reforma de Estatutos. (para tratar el tema es necesario mayoría especial según lo establece el Art. 29)
4) Renuncia de médicos cooperativistas.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Martín Sánchez, Presidente; Dr. Roberto Da Rosa, Secretario.
*03) $ 1500 3/p 10298 Abr 22- Abr 24*

**INMOBILIARIA PUERTO S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2008 en Av. Brasil 2887 oficina 901 - Montevideo a las 10:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
I - Constitución de la Mesa
II - Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
III - Imputación de los Resultados del ejercicio
IV - Designación del directorio
V - Designación de dos accionistas para firmar el acta
De no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria y de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se realizara una segunda convocatoria para las 11 horas.
Nota: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de deposito, emitido por una entidad de intermediación financiera o por Corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. 18 de los Estatutos)
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2249 3/p 10466 Abr 23- Abr 25*

**SANTA MAGDALENA S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de mayo de 2008, a la hora 8:30 en primera convocatoria, y el mismo día a la hora 9:30 en segunda convocatoria, en el local social de Julian Laguna 4282 a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Resolver sobre la Enajenación del inmueble padrón 128333 y 128334 en Montevideo, y condiciones de la operación.
3.- Aprobación Balances cerrados al 31 de octubre de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4.- Designación de nuevo Directorio.
5.- Designación de Accionistas para firmar el acta.
*03) $ 1500 3/p 10500 Abr 22- Abr 24*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME**

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 22 de mayo de 2008, a las 21:00 horas en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la Ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007
Todos estos informes se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
*03) $ 1750 3/p 10609 Abr 23- Abr 25*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS**
**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MIRTHA ESTHER, BEATRIZ MABEL, LUIS, MARIA IRESA, CARLOS Y ERNEST ZELKO BARBER, solicitando Certificado de Uso del NICHO N° 3600 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuyo primitivo titular era Luis Zelko Kozar, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 614738).-
Montevideo 27 DE MARZO DE 2008.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
*04) $ 4166 10/p 10610 Abr 23- May 07*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO FERREIRA FONTAN y PATRICIA VALIENTE DE TEZANOS (Fa: 2-2902/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9356 Abr 15- Abr 28*

INES MARCELA SILVA NOTARI y HECTOR ROMEO VIDAL RODRIGUEZ (Fa: 2-2727/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10611 Abr 23- May 07*

### SEGUNDO TURNO

GUILLERMO DEL CERRO y MARIA ALEXANDRA LAWLOR (FICHA: 2-2274/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8962 Abr 11- Abr 24*

HECTOR NESTOR MANTEL LEVINAS y DALINA MODYEIEVSKY BERNAT (FICHA: 2-48930/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9222 Abr 14- Abr 25*

### TERCER TURNO

ARIEL LUJAN ALVAREZ y MARIA TERESA DUMPIERREZ GONZALEZ (Ficha: 2-61475/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 10050 Abr 18- May 02*

### CUARTO TURNO

PABLO JAVIER RODRIGUEZ FERREIRA y MAGDA MARIZA GEBER o GERBER ROSAS (Ficha I.U.E. 2-7818/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9769 Abr 17- Abr 30*

EDUARDO DANIEL SECCO MALNERO y CARMEN CATALA GANDIA (Ficha I.U.E. 2-10018/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10613 Abr 23- May 07*

### QUINTO TURNO

OMAR WALTER GUEDES MOSEGUES y ARACELLY MARY NAVAS (Fa. 2-55290/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10241 Abr 21- May 05*

### SEXTO TURNO

SILVIA KARINA OVIEDO y DIEGO MARTIN DI CIANNA DI RENDE (Fa. Nro. 2-59715/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10614 Abr 23- May 07*

### SEPTIMO TURNO

ANALIA MARTIN NEMER y FERNANDO ANDRES BUGNA FERNANDEZ (Fa. 2-6015/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9480 Abr 16- Abr 29*

SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA y DANIEL WASHINGTON PERDOMO CASTAGNO (Fa. 2-8339/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10365 Abr 22- May 06*

### OCTAVO TURNO

NURITH NAISTAT-HAUSER SORGEN y ENRIQUE DANIEL GOLFFED PIANICA (Fa: 2-3509/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9011 Abr 11- Abr 24*

CARLOS ARNOLDO LISTRE CHIESSA y BETTY PILAR BARRETO ZUÑIGA (Fa: 2-3592/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9691 Abr 16- Abr 29*

### DECIMO TURNO

RAFAEL MAUTONE y SILVIA MARIANA LORENZO (Ficha 2-3315/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10167 Abr 21- May 05*

### DECIMOPRIMER TURNO

MARIO RAFAEL BOIX PUIG e INES MARIA RODRIGUEZ SARMIENTO (Ficha I.U.E., 2-3575/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9237 Abr 14- Abr 25*

SANTIAGO JUAN RODRIGUEZ VILARO y ERIKA ALEJANDRA LEOPOLD FRAIGOLA (Ficha I.U.E. 2-39051/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9443 Abr 15- Abr 28*

SEBASTIAN REVETRIA SOÑORA y VERONICA ALEXANDRA LONGARDI PRIOR (Ficha I.U.E. 2-203/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9710 Abr 16- Abr 29*

MARIA PAULA HERNANDEZ LARRIERA y JORGE RUBEN SANGUINETTI SERRA (Ficha I.U.E. 2-248/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10168 Abr 21- May 05*

PABLO MARCELO NIETO MORENO y ALICIA RICHARDSON URIA (Ficha I.U.E. 2-8362/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10217 Abr 21- May 05*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA GISSEL SILVERA y NELSON ALEJANDRO SOSA (Ficha Nº 2-62293/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10612 Abr 23- May 07*

### DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO AMERICO ALMADA CAPOBIANCO y SANDRA MONICA OJEDA CASTENCIO (Fa. Nro. 2-7211/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9008 Abr 11- Abr 24*

GRACIELA EDELWEIS GUILLAMA PELUA y JAVIER ALEJANDRO FIGUEIRAS CERETTA (Fa. Nro. 2-7305/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9467 Abr 15- Abr 28*

### DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS HUGO GONZALEZ COLLAZO y REINA NOEMI BATISTA BATISTA (Fa. 2-8972/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9692 Abr 16- Abr 29*

### DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO HERMIDA COTIC y GABRIELA MOHANA ANDINO (Nº Expediente: 2-39459/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10569 Abr 23- May 07*

### DECIMOSEXTO TURNO

MILTON NELSON VISCA SORGI y MARIA DEL CARMEN AMICONE GOIMIL (Ficha Nº 2-6746/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10063 Abr 18- May 02*

CARLOS ALBERTO APARICIO RUIZ y ALICIA NORMA RAPETTI o REPETTO (Nº Expediente: 2-2097/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10078 Abr 18- May 02*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLAS SEIGAL PASSALACQUA y MILAGROS VARELA FLEURQUIN (FICHA 2-4152/2008).

Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9357 Abr 15- Abr 28*

WASHINGTON FABIAN TORRES GONZALEZ y LAURA PRETO MORENO (FICHA 2-57147/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
*05) $ 4166 10/p 10216 Abr 21- May 05*

MARIA CAROLINA FASULO FRICK y MARCELO NELSON DORELO CANCELA (FICHA 2-61852/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
ESC. ROSA LOPEZ, ACT. ADJ. PASANTE.
*05) $ 4166 10/p 10274 Abr 22- May 06*

### DECIMONOVENO TURNO

FEDERICO FERREIRA ANCEL y MARIANGELES CANEIRO MACHADO (Ficha 17/2002).
Montevideo, 13 de Marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9662 Abr 16- Abr 29*

### VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS LORENZO GARCIA y ANDREA CAROLINA BELLOLIO GOMEZ (Ficha Nª 2-52095/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10364 Abr 22- May 06*

OSCAR HORACIO GONZALEZ CEDRES y HAYDEE MABEL REY RAMOS (Ficha Nº 2-58868/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10442 Abr 22- May 06*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO ALEJANDRO RIVAS VIGNOLO y BLANCA LILIÁN AVILÉS OLIVERA (2-52475/2007).
Montevideo, 07 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9111 Abr 14- Abr 25*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAROLINA BARBOZA MACIEL y JAVIER RICARDO SILVEIRA SOSA (IUE 2-10911/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10118 Abr 21- May 05*

ANDREA TEJERA y MARIO PETEIRO (IUE 2-49125/2007).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10570 Abr 23- May 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIOS RODRIGUEZ y SUSANA LIGERINI TRAVERSO (Ficha: 2-7949/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 4166 10/p 9549 Abr 16- Abr 29*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR MANUEL CAMESELLE TOSCANINI y SARA ESTHER DUARTE BROCHINI (Ficha: 2-23657/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 4166 10/p 9548 Abr 16- Abr 29*

ANDRÉS JESÚS BARRIOS BERTUA y ANA LIDIA CARRO TECHERA (Ficha: 2-7215/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9942 Abr 18- May 02*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ABERTO GARAY LEMA y ANA INES CHAVARRIA MUDRAS (FICHA 2-1934/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9346 Abr 15- Abr 28*

JOSE LUIS DIPAULO PENA y MARIA LUISA DE AGOSTINI DANTAZ (FICHA 2-61655/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9817 Abr 17- Abr 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MIRYGLOOLOWICZ BUT, EMILIO MARIANO y ARISTEGUI GOMEZ, OLGA HORTENCIA (I.U.E.. Nº 459-40/2008).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9806 Abr 17- Abr 30*

ASTORGA GILINO, FRANCISCO C/ MENDEZ MORALES, VANINA VALERIA (I.U.E. N° 459-957/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9953 Abr 18- May 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

MARCELO DE SOSA e INES ALEJANDRA BLANCO (IUE 179-1111/2007).
Ciudad de la Costa, 7 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9284 Abr 15- Abr 28*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS EUTEMIO CASAS DEARMAS y MARTA REGINA OYARZABAL PEREIRA o PEREIRA OYARZABAL (Fa. 207-672/2007).
Melo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10493 Abr 23- May 07*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PABLO HÉCTOR BIDONDO RECUERO y MARY GLORIA VALLEJO BENTANCUR (Fa. 254-196/2008).
Trinidad, 7 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10155 Abr 21- May 05*

MARIO ALCIDES RODRIGUEZ UGARTE y MIRIAM ELIZABETH CALLORDA CANTERA (Fa. 254-118/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*05) $ 4166 10/p 10279 Abr 22- May 06*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FEDERICO RAFAEL GIMENEZ SORIA y MARIA VIRGINIA MORALES MARTINEZ (260-64/2008).
Florida, 13 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 9545 Abr 16- Abr 29*

JORGE DOMINGO OSORIO BENTANCOR e IRENE RIVA SERRA (260-486/2006).
Florida, 12 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 10187 Abr 21- May 05*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WILSON ISMAEL PERDOMO RIJO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ ROCHA (IUE 432-675/2007).
Minas, 28 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 9963 Abr 18- May 02*



# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

ERNESTO CUADRA FERRARO y TERESA LILIAN CAJIGA CLAVIJO (FA. 284-108/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9783 Abr 17- Abr 30*

JUAN ANTONIO DI FORTUNA VIQUE y MARIA DE LOURDES ZARATE BONTI (FA. 284-1173/1995).
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9784 Abr 17- Abr 30*

RUBEN RICHARD PLADA RODRIGUEZ y ANDREA DANIELA FERNANDEZ DAVILA (FA. 284-711/2006).
Maldonado, 07 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10329 Abr 22- May 06*

ARI FLORIANO PEREZ DIAZ y EDDY TERESA MARIÑO ROMERO (FA. 284-848/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10526 Abr 23- May 07*

### TERCER TURNO

HERNAN ANTONIO FERRANDO GUTIERREZ y RITA CROSATO CAMPOS (285-507/2007).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 10288 Abr 22- May 06*

PABLO ROQUE LOTITO MESA y MARIA DE LOS ANGELES URRUTIA PIEDRABUENA (285-689/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 10326 Abr 22- May 06*

NOELIA UCHA ACOSTA y PAULO ROY ALVEZ (285-80/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 10330 Abr 22- May 06*

### OCTAVO TURNO

SERGIO CASANOVA FRACCHIA o FRACHIA y WANDA ALMITA TOLEDO GONZALEZ (Ficha 286-794/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 9466 Abr 15- Abr 28*

ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ DAVILA y SIBONEY LILIANA DI BONO FERNANDEZ (Ficha 286-756/2006).
Maldonado, 17 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 10327 Abr 22- May 06*

OSCAR ELIA GARCIA SHKURTI y NANCY GRACIELA ALAYON FERNANDEZ (Fa. 286-92/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10328 Abr 22- May 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FABIAN OTILIO BALLADARES PEREIRA y SIRLEY MARCELLE GARCIA PEREZ (FICHA 456-88/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10281 Abr 22- May 06*

JOSE ERNESTO NOVOA GREGORIO y MARIA AURORA MEDINA PEREZ (Ficha 456-444/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10289 Abr 22- May 06*

JUAN PEDRO BERTALMIO TESTURI y LUZ IMPERIO ACEVEDO CARRIZO (Ficha 456-373/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10331 Abr 22- May 06*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

MAURO HUMBERTO DENTTI y HELENA FUENTES (IUE 300-125/2008).
Paysandú, 2 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9314 Abr 15- Abr 28*

JOSE ISRAEL MONTERO y MARTHA MARIA ANTONIA BECCARIA (IUE 300-102/2008).
Paysandú, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9315 Abr 15- Abr 28*

JULIO CESAR NEIGHBOUR y ROSANA ANDREA PORRO (IUE 300-139/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10123 Abr 21- May 05*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

MARIA ARMINDA PINTOS BORGES y ELEUTERIO SANGUINETE (FICHA 330-147/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9526 Abr 16- Abr 29*

### QUINTO TURNO

CARLOS VLADIMIR OLIVA BENITEZ y ANA CLAUDIA DA SILVA ALMANZA (Ficha 462-802/2007).
Rivera, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9527 Abr 16- Abr 29*

JOSE PABLO RODRIGUEZ GARCIA y ANA CLAUDIA VEJO CARDOZO (Ficha 462-154/2008).
Rivera, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10124 Abr 21- May 05*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

IRIS MABEL BARBONI PUÑALES y JUAN CARLOS CASTILLOS OTERO (Fª. Nº 342-125/2008).
Rocha, 15 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10197 Abr 21- May 05*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE GONZALEZ AICARDI y MARTHA IVONNE BARBOZA LABORDA (IUE 370-40/2008).
San José, 10 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10192 Abr 21- May 05*

### TERCER TURNO

EDUARDO GONZALEZ CORREA y CRISTINA ALBA GONZALEZ LAMELA (F. A. 371-109/2008).
San José, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9254 Abr 15- Abr 28*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO VIOTTI CAPDEVILLA y SUSANA DEL LUJAN RODRIGUEZ PEREIRA (I.U.E. Nº 381-636/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9273 Abr 15- Abr 28*

### TERCER TURNO

DIPERNA SASTRE, HUGO FRANCISCO y PEREZ HERMAN, SHEYLA SILVINA (I.U.E. 431-97/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10101 Abr 21- May 05*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MARQUEZ VIEGA y MARIA ISABEL DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA (Fa. 396-103/2008). Tacuarembó, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 10007 Abr 18- May 02*

# DIVORCIOS

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO SOSA, AURORA BEATRIZ C/ ECHEVERRIAGA, WASHINGTON Divorcio por Causal", Fa. 2-47407/2006, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL ECHEVERRIAGA HORNES, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dos de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 9455 Abr 15- Abr 28*

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MAIDANA DELGADO, SILVIA RAQUEL C/ MARTINEZ DIAZ, JORGE FERNANDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho -IUE 2-54962/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Fernando Martinez Diaz a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10520 Abr 23- May 07*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CEDREZ MORE OLGA ELENA C/ DIAZ CACERES JORGE PEDRO" DIVORCIO POR CAUSAL. F. A. 371-63/2006 hace saber que se EMPLAZA a JORGE PEDRO DIAZ CACERES para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Setiembre de 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 9734 Abr 17- Abr 30*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "SARASOLA ROBAINA, MANUELA MARIA C/ CASALES ACOSTA, ALFREDO RIDER; DIVORCIO", Fa. 412-1116/2005, dispuso por Decreto Nro. 597/2008 de fecha 12 de Marzo de 2008, LA CONVOCATORIA del Sr. ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA a la Audiencia a realizarse en ésta Sede el día 30 de Abril de 2008 a la hora 14:00. Se hace constar que por Decreto Nro. 7130/2006 de fecha 13 de Diciembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 15 DE ABRIL DE 2008. GABRIELA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 9936 Abr 17- Abr 30*

# EMPLAZAMIENTOS

### PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al Dr. Isaac Rosenzweig a concurrir a Administración Documental del Ministerio de Salud Pública (Of. 328), a notificarse de la Resolución 180/2007 de la Comisión Honoraria de la Salud Pública en un plazo de 3 días, si no concurriera se dará por notificado de acuerdo al Decreto 420/2007.
María de Lourdes Barberousse.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 10497 Abr 23- Abr 25*

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por decreto del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, Nro. 105/08 de fecha 7 de febrero de 2008 dictado en autos caratulados "Bertín Torres, Javier y Otra c/ Cruz Barboza, Isolina y Otros - Daños y perjuicios" ficha 2-63121/2007, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de Isolina Cruz Barboza, Elbio Ademar Cruz Barboza y Claire Helen Cousin Cruz por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 27 de febrero de 2008. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4166 10/p 8969 Abr 11- Abr 24*

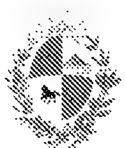
## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dr. Juan Benítez, en autos "CANCELA GONZALEZ, Victoria y otros c/ CARDOSO PEREZ, Toribia Ernestina y otra. Acción de Cesación de Condominio". IUE 295-511/2005, se EMPLAZA a los sujetos que pudieran tener algún interés en la causa, y en especial a los herederos a cualquier título de María Virginia CANCELA GONZÁLEZ e Ignacio CORREA, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.). San Carlos, 17 de Setiembre de 2007. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*08) $ 4999 10/p 9743 Abr 18- May 02*




### ENTES AUTONOMOS INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



**EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN**

Se hace público que por decisión del Directorio

del Instituto Nacional de Colonización (Resolución Nº 27 del Acta 4878 de fecha 31 de Octubre de 2007), comunicada al Poder Ejecutivo la resolución adoptada el 16 de Noviembre de 2007 y sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles rurales sitos en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, empadronados con los Nos. 4649, 4794, 4670, 4667, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4658, 4657, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4648, 4061, 4353, 4354, 4494, 5198, 1967, 4666, 4684, 5940, 5943, 344, 4912, 5942, 4795, con una superficie aproximada de 2.025 Hás. 3792, propiedad de los Sres. Gilberto Pavanatto Doviggi, Niltón Severo De Souza y Liliana Méndez.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente Nº 57.937 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 9393 Abr 14- Abr 25*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1689/07 de fecha 28/11/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Estación de Bombeo, Saneamiento Ciudad de La Costa, Departamento de Canelones, empadronada con el N° 23.752, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Francisco Cotelo Sande, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 19/09/07 con el N° 12243, tiene una superficie de 897 m 52 dm y se deslinda así: al Sureste, 6 m 80 cm de frente a Rambla Costanera; al Suroeste, 29 m 96 cm también de frente a calle 71, uniendo ambos frentes línea curva de 22 m 78 cm (Radio de 14 m 99 cm); al Noroeste, 21 m 02 cm lindando con parte del Padrón N° 23.751 y al Noreste, 45 m 28 cm lindando con parte del Padrón N° 23.751 y con el Padrón N° 23.753
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U. R. 2119.2053
Expediente N° 1423/07
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 9560 Abr 16- Abr 25*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er.. Turno, decreto 2959 de 31.08.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios del padrón 147481 - Expropiación", ficha 109-39/2007, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación parcial con destino a ensanche del Bvar. Jose Batlle y Ordóñez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10181 Abr 21- May 05*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 3015 de 10.12.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios del padrón 94281 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 2-8437/2004, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ensanche de la Avenida al Hipódromo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10182 Abr 21- May 05*

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 2869 de 23.11.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos del padrón 43587 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 175/2003, a propietarios de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ampliación del Parque Lecocq, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10183 Abr 21- May 05*

### TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ CLUB NACIONAL DE FUTBOL- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-42570/2007" se dispuso por auto número 395/2008 de 08 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 405580 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia catorce de abril de dosmil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10024 Abr 18- May 02*

# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "CAMACHO GALLO, FERNANDO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-20716/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 1212/2008 de fecha 08/04/2008, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO CAMACHO GALLO y se ha designado curadora de la incapaz de autos a la Sra. MARIA DEL CARMEN GALLO PINTOS habiendo aceptado el cargo el día 08/04/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 8 de Abril de dos mil Ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10396 Abr 22- May 06*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "OCAÑO BAZ, CARLOS JAVIER- -INCAPACIDAD, Ficha 2-56409/2005" se hace saber que por auto Nº 5090/2006 de fecha 13/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER OCAÑO BAZ, designándosele curador a CARLOS HEBER OCAÑO SOSA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 4 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 9698 Abr 16- Abr 29*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "CABANA VELAZQUEZ, YESSICA PAOLA - Incapacidad. FA. 2-31683/2005", se ha designado curadora interina del presunto incapaz YESSICA PAOLA CABANA VELAZQUEZ a la Sra. ELIZABETH VELAZQUEZ GONZALEZ.
El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 9869 Abr 17- Abr 30*

## DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DE LUCA CASAS, MARIANA MARCELINA -INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-4982/2007, por Resolución Nro. 167/2008, de fecha 08/02/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA MARCELINA DE LUCA CASAS y se designo CURADOR a ALICIA MABEL DE LUCA.- Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1428 10/p 9056 Abr 11- Abr 24*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "CALO PEREZ, GERARDO - INCAPACIDAD" FICHA 2-48386/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2359 de fecha 4 de junio de 2007, se ha declarado en estado de incapacidad a Gerardo CALO PEREZ y por el mismo auto se ha designado Curador Propietario al Sr. Héctor CALO GARRIDO, quien aceptó el cargo el 16 de julio de 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, seis de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10222 Abr 21- May 05*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "EMA PUPPO HERNANDEZ EN AUTOS: "PUIG PUPPO, MARIA DEL CARMEN PROC. DE INCAPACIDAD"- SOLICITA CAMBIO DE CURADOR- FICHA 59-83/2005 se hace saber que por resolución Nº 4067 de fecha 11 de agosto 2006, se designó Curador Propietaria de la incapaz María del Carmen PUIG PUPPO, a su hija legítima María Cecilia CHIACCHIO PUIG, en sustitución de Ema Puppo Hernández, quien aceptó el cargo el 21 de Setiembre 2006. Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*10) $ 1785 10/p 10322 Abr 22- May 06*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "JUDE GURMENDEZ, MARIA DE FATIMA-INCAPACIDAD-", FICHA 60-651/1992 se hace saber a sus efectos que por auto 1111/2007 de fecha 24 de abril de 2007, se designó nueva curadora propietaria de la incapaz MARIA DE FATIMA JUDE GURMENDEZ a su hermana, Sra. Agustina Jude Gurmendez, cesando en su cargo de curadora interina, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 2007.-
Montevideo, el día diecinuve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1785 10/p 9283 Abr 15- Abr 28*

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS BUELA, MATIAS FABRICIO- INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA -" FICHA 2-40899/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 4517/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, se designó curadora interina del presunto incapaz MATIAS FABRICIO SANTOS BUELA a su madre SHIRLEY YANNET BUELA, quien acepto el cargo el día 05 de diciembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 49339/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, once de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10451 Abr 22- May 06*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "CHIAPPA SILVA SEBASTIAN JORGE" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-63761/2005 se hace saber que por auto 2772/2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a SEBASTIAN JORGE CHIAPPA SILVA designándose Curadora Definitiva a CLECY SILVA NUÑEZ.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 10564 Abr 23- May 07*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "FRANCO, EVA. INCAPACIDAD." IUE-67-411/1993, se hace saber que por auto Nº 816/2008 de fecha 24/03.2008, se designó curadora propietaria de la interdicta EVA NELLIS FRANCO a la Sra. SILVANA ADRIANA SILVERA.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cuatro de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 9893 Abr 17- Abr 30*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SENA PEREZ, MARIA DINORAH INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 2-38194/2007, se hace saber que por auto Nº 5771/2007 del 6/12/2007 se designó curador interino de MARIA DINORAH SENA PEREZ a MIRIAN PEREZ NAVARRO.
Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 9851 Abr 17- Abr 30*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo Ficha. 156-1032/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO NUÑEZ DORNELLES, designandose curador del mismo a su madre la Sra. MARIA DE LOS ANGELES DORNELLES.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos ficha. 461-627/2007. a sus efectos.
Artigas, 15 de abril del año 2008. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10295 Abr 22- May 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "TAFERNABERRY SARASUA Nestor Maximiliano- INCAPACIDAD", IUE 444-210/2007 hace saber que fue declarado incapaz Nestor Maximiliano Tafernaberry y se designó curador del incapaz a la Sra. Elida Inés SARASUA BARROS. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, uno de Abril de dos mil ocho.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 10297 Abr 22- May 06*



# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "CAZARD SIEME, MARIA AIDA. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 459-866/2007, se hace saber que por Decreto N° 3618 de fecha 26.11.2007 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz María Aida CAZARD SIEME a su madre Sra. Norma Mabel SIEME MACIAS, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 17.12.2007
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 2960 del 24.10.2007.
Canelones, 18 de Diciembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 9339 Abr 15- Abr 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BLENGIO, MARIA ODELSIA DEL CARMEN.- INCAPACIDAD" Ficha 172-14/2003 antes ficha B.528/1986, se hace saber que por auto Nº 5318/1987 de fecha 22 de junio de 1987 se ha declarado incapaz a MARIA ODELSIA DEL CARMEN BLENGIO AGUILAR C.I. 2.628.606-0, habiéndose designado curadora interina de la misma por auto Nº 5829/2007 de fecha 08 de octubre de 2007 a la Sra. MARY MABEL BLENGIO C.I. 4.136.953-6, en sustitucion de la curadora saliente la Sra. Francisca del Carmen Aguilar, quien aceptó el cargo con fecha 13 de noviembre de 2007.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2500 10/p 9163 Abr 14- Abr 25*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, NILZA. INCAPACIDAD. Fa. 208-230171/1992", por decreto Nº 1900/2007 del 3/05/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Nilza Rodriguez GONZALEZ, C.I. 3.917.472-3, al Sr. Ernesto GONZALEZ OLIVERA, C.I. 3.407.911-8, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Continuación Mata Nº 1519, Barrio Leone, sirviendo dicho acto de discernimiento. Nilza Rodriguez Gonzalez, fue declarada incapaz por Decreto Nº 332 del 3/03/1994 y designada Curadora María del Carmen Alvarez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de mayo de 2007.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 9927 Abr 18- May 02*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA CUÑA, OSCAR EDUARDO. INCAPACIDAD. FA. 208-845/2005", por auto Nº 6276/2007 del 20 de noviembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo LIMA CUÑA, C.I. 3.632.464-4, habiéndose designado CURADORA a Cristina LIMA CUÑA, C.I. 4.091.364-1, quién aceptó el cargo el día 15 de febrero de 2008 y fijó domicilio en Andes Nº 772. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de marzo del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 9932 Abr 18- May 02*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "RIOS, José - INCAPACIDAD" IUE 225-693/2005, por Resolución Nº 121 de fecha 12 de febrero de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. José Reynaldo RIOS MIRANDA y se designó Curadora del mismo a la Sra. Helen JOURDAN GOSS.-
Rosario, 31 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1428 10/p 8998 Abr 11- Abr 24*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FUENTES AQUINO, Valeria Giovanna.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-596/2006 se hace saber al público que por auto Nº 4383/2007 de fecha 31/10/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valeria Giovanna FUENTES AQUINO; designándose Curadora de la misma a su madre legítima Cristina AQUINO GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 12/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1709/2007 de fecha 4/05/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 17- Abr 30*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ ANTUNEZ, JOSE SEBASTIAN INCAPACIDAD FA. 284-823/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3189/2007 DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2007 SE DESIGNO A LA SRA. Maria Cristina LOPEZ ANTUNEZ CURADORA DEFINITIVA DEL INCAPAZ SR. JOSE SEBASTIAN LOPEZ ANTUNEZ Y POR EL MISMO AUTO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 10534 Abr 23- May 07*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ACOSTA GONZALEZ, DIEGO FEDERICO.- INCAPACIDAD" FA. 286-909/2006, se hace saber que por Auto Nº 6906 de fecha 17 de Diciembre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a DIEGO FEDERICO ACOSTA GONZALEZ habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ELSA GLADYS GONZALEZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Por Auto Nº 4870/2007 de fecha 20/09/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 11 de Abril de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 10536 Abr 23- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "PAGOLA SILVERA, AZUCENA JACINTA-INCAPACIDAD" IUE 456-195/2007, se hace saber que por Auto Nº 1239/2007 de fecha 18/12/2007, fue designada la Sra. GLADYS SUSANA BARRALES PAGOLA curadora interina de la denunciada incapaz AZUCENA JACINTA PAGOLA SILVERA, habiendo aceptado el cargo el día 20/12/2007, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 22 de Febrero de 2008. Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2143 10/p 9923 Abr 18- May 02*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO DANDALUZ, ANGELA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADORA" IUE 301-434/2001, se hace saber que por auto 2351/2005 de fecha 23 de mayo de 2005 y N°. 2671/2005 de fecha 06 de junio de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ANGELA CABALLERO DANDALUZ, designándose curadora a la Sra. MARIA TERESA CABALLERO, quien aceptó el cargo conferido el 21 de febrero de 2006.- Paysandú, 10 de diciembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1785 10/p 10448 Abr 22- May 06*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos STOCHY MARISTAN ANDRES- Incapacidad -Fa. 317-195/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: STOCHY MARISTAN ANDRES, Designándose Curador a ELIZABETH MARISTAN, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 12 de FEBRERO DE 2008- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 1428 10/p 9824 Abr 17- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos "MOLEDA AMBERT, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-8/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 66/2008 de fecha 13 de febrero de 2008, se ha designado Curador Interino del presunto Incapaz Jorge Marcelo Moleda Ambert, a su padre, el Sr. ARTURO ARTIGAS MOLEDA ROMERO.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 8981 Abr 11- Abr 24*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3485/2005 de fecha 03/06/2005, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO JAVIER DA RIN FURTADO (Ficha 329-272/2004), habiéndose designado curadora del mismo a SANTA FERMINA FURTADO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de junio de 2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 9981 Abr 18- May 02*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4714/2006 de fecha 31/07/2006 se declaró en estado de Incapacidad a HORACIO GOMEZ CARDOZO (FICHA 330-129/2006), habiéndose designado curadora de la misma a SANTA ROSA CARDOZO. Rivera, 18/12/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 9982 Abr 18- May 02*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1459/2007 de fecha 22/03/2006 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS DANIEL JACINTO DA SILVA (FICHA 330-983/2004), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LOURDES DA SILVA. Rivera, 18/10/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 9983 Abr 18- May 02*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4640/2004 de fecha 17/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a ANA PAOLA RIBERO DA SILVA (Fa IUE. 330-218/2003), habiéndose designado curador de la misma a JOSE RIBERO LOPEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 9984 Abr 18- May 02*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3419/2007 de fecha 18/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO FABRICIO LEIVAS, (IUE 462-255/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ELAINE ROSANE GONZALEZ CORREA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 9522 Abr 16- Abr 29*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CALVETTE, ELIDA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-160/2007", se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELIDA GONZALEZ CALVETTE, C.I. Nº. 3.911.850-5, domiciliada en Francisco de los Santos Nro. 229 de la ciudad de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. JOSE ARTIGAS PEREYRA CORBO, C.I. Nro. 3.538.146-7, con igual domicilio que la incapáz.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil ocho

Rocha, 28 de Setiembre del 2005. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 9538 Abr 16- Abr 29*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN, ANGELINA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-530/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9088/2007, de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELINA GUTIERREZ MILAN, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA LEGITIMA, de la misma incapaz de autos, a: AMANDA MARINA FALCAO GUTIERREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2007.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

*10) $ 2500 10/p 9565 Abr 16- Abr 29*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CASTRO PERDOMO HECTOR MOISES" INCAPACIDAD F. A. 371-354/2007 se hace saber que por Auto N° 1263/2008 DE FECHA 26/03/2008 se declaró en estado de incapacidad

a HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO C.I. 2.984.173-4, DOMICILIADO EN 18 DE JULIO 721 - SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO a LA SRA. MIRIA TERESITA GONZALEZ GONZALEZ C.I. 3.762.356-2 con domicilio en ARTIGAS 316- SAN JOSE, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 443 DEL CODIGO CIVIL, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EXONERANDOSE DE PRESTAR FIANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 11 de ABRIL del 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*10) $ 2143 10/p 10140 Abr 21- May 05*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "CALCATERRA AUNCHAYNA, LILIA DEL CARMEN - Incapacidad -IUE 381-476/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5521/2007, de fecha 03/09/2007, se designó curador interino de la Sra. LILIA DEL CARMEN CALCATERRA AUNCHAYNA a LUIS MATIAS ARRIETA CALCATERRA, quien aceptó el cargo el día 28 de noviembre de 2007. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 4 de marzo de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1785 10/p 10103 Abr 21- May 05*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MORELL MANEIRO, EDUARDO ARIEL- Incapacidad.- I.U.E. Nº 431-469/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1321/2007 de fecha 18/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ARIEL MORELL MANEIRO designándose curadora a LIDIA MAGDALENA MORELL MANEIRO. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedida en los Autos "MORELL MANEIRO, LIDIA MAGDALENA - Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381-442/2007" por la Providencia 4789/2007 de fecha 17/08/ 2007. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, dos de Abril de 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 18- May 02*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "PEREIRA BAEZ, RAQUEL POR SUS HERMANOS JORGE, ACIOLI YELOA PEREIRA BAEZ. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". FICHA: 397-191/ 2006; Se hace saber que por resolución Nº 2317/ 2006 de fecha 11/05/2006 se ha designado nueva curadora de los incapaces JORGE, ACIOLI y ELOA PEREIRA BAEZ a su hermana RAQUEL PEREIRA BAEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 14 de marzo de 2008.- DRA. DANILA LUQUE, Actuaria.
*10) (Sin Costo) 10/p 10345 Abr 22- May 06*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "FLEITAS, SEBASTIAN. INCAPACIDAD" Fa. 412-1180/2004, se hace saber que por decreto Nº 8053/2005, de fecha 30 de noviembre de 2005, se declaró en estado de INCPACIDAD a SEBASTIAN FLEITAS y se designó curadora a María Luisa Fleitas, quien tomó aceptación del cargo el día 09 de febrero de 2006.
Asimismo, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, por auto Nº 4346/2007 de fecha 12 de noviembre de 2007. Treinta y Tres, 31 de marzo de 2008.- Dr ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 10272 Abr 22- May 06*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 23 de 2008**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

RUBEN ANACLETO HERRERA, 35 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 6-807/ 303 y CLAUDIA PAOLA LOYARTE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 6-807/303.
*14) $ 253 3/p 10463 Abr 23- Abr 25*

RUBEN DAHIAN DOLLANART, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Rinconada 806 y STEFANI VICTORINO, 25 años, soltera, labores, italiana N/U, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1- 6132.
*14) $ 253 3/p 10516 Abr 23- Abr 25*

CARLOS ALFREDO DEL RIO, 25 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Canelones 1359 y ELIZABETH MALDONADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 4122.
*14) $ 253 3/p 10517 Abr 23- Abr 25*

### OFICINA No. 2

JORGE DOROTEO BARBOZA, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Leandro Gómes 2811 y MARIANA ESTEFANI BERRIEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómes 2811.
*14) $ 253 3/p 10474 Abr 23- Abr 25*

### OFICINA No. 3

CARLOS FERNANDO COLISTRO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1475/104 y ANA MARIA dos SANTOS, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Convención 1475/104.
*14) $ 253 3/p 10452 Abr 23- Abr 25*

GILBERTO CUAN, 43 años, soltero, empleado, colombiano, domiciliado en Antares Solar 26B y CLAUDIA JACQUELINE NIEVES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares Solar 26B.
*14) $ 253 3/p 10461 Abr 23- Abr 25*

OSCAR DANIEL CARDOZO, 35 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Cont. Austria 921 y DIOLA PAHOLA PEÑA, 30 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Cont. Austria 921.
*14) $ 253 3/p 10495 Abr 23- Abr 25*

JUAN CARLOS CHABAT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4128 y VIRGINIA MARIA SALAVERRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4128.
*14) $ 253 3/p 10501 Abr 23- Abr 25*

### OFICINA No. 4

ANTONIO LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, alemana, domiciliado en Gestido 2875 y PAULA SCHWEDT, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gestido 2875.
*14) $ 253 3/p 10458 Abr 23- Abr 25*

### OFICINA No. 5

SEBASTIAN ANDREE MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Tula 3981 y SILVIA NATALIA DORREGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Tula 3981.
*14) $ 253 3/p 10462 Abr 23- Abr 25*

CHRISTIAN FACUNDO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3853 y DIANA NOEMI MARQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3853.
*14) $ 253 3/p 10485 Abr 23- Abr 25*

### OFICINA No. 6

IGNACIO SEBE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bécquer 1238 y PAOLA GIMENA SILVA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bécquer 1238.
*14) $ 253 3/p 10502 Abr 23- Abr 25*

GUILLERMO STAMM, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1923/102 y LORENA ISABEL CROSA, 25 años, soltera, bioquímica clínica, argentina n/u, domiciliada en Alfredo Caramella 2266.
*14) $ 253 3/p 10540 Abr 23- Abr 25*

**IN EXTREMIS**
WALTER RABELLINO, 59 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Hocquart 2156 e IRIS MARGOT MOLINA, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 2156.
*14) (Sin Costo) 3/p 10590 Abr 23- Abr 25*

OSCAR ARNALDO ROJAS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Palomas 4067 y ESTELA ISABEL PEREYRA, 46 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en Palomas 4067.
*14) $ 253 3/p 10592 Abr 23- Abr 25*

VICTOR DANIEL RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pernas 2846 y SANDRA MONICA ECHEVARRIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvín Alto Block E Torre 5/410.
*14) $ 253 3/p 10627 Abr 23- Abr 25*

### OFICINA No. 7

GUSTAVO JAVIER PRADIE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curiales 1530 y SHARON NATALIE SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curiales 1530.
*14) $ 253 3/p 10459 Abr 23- Abr 25*

JORGE JONNATAN NIEVES, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 block A T. 5/1309 y SONIA FERRE, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 block A T. 5/1309.
*14) $ 253 3/p 10563 Abr 23- Abr 25*

**Montevideo, abril 22 de 2008**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

PABLO MARCELO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5303 y KARINA VALERIA CAETANO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5303.
*14) $ 253 3/p 10390 Abr 22- Abr 24*

### OFICINA No. 3

FRANCISCO JAVIER CHECA, 32 años, soltero, empleado, española, domiciliado en Enrique Martinez 1362 y CAROLINA BARUS, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1362.
*14) $ 253 3/p 10334 Abr 22- Abr 24*

JULIO DARDO CARASSALE, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en René 1514 y MARIA ROSANA MONTEVERDI, 32 años, divorciado, escribana, oriental, domiciliada en René 1514.
*14) $ 253 3/p 10397 Abr 22- Abr 24*

### OFICINA No. 4

GUALBERTO DANIEL GAUTHIER, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6031 bis y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6031 bis.
*14) $ 253 3/p 10267 Abr 22- Abr 24*

### OFICINA No. 5

JOSE GUSTAVO MARTINEZ, 38 años, soltero, trab. independiente, peruano, domiciliado en C. Miró 2717 y MARIELLA IVONNE LOPEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Miró 2717.
*14) $ 253 3/p 10335 Abr 22- Abr 24*

NESTOR ANDRES TRIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Nogales 664 y JOHANA ABIGAIL GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marín Durán 1119.
*14) $ 253 3/p 10449 Abr 22- Abr 24*

ROBERTO MEDERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4278 E Block I y SANDRA MARIELA LATORRE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4278 E Block I.
*14) $ 253 3/p 10450 Abr 22- Abr 24*

### OFICINA No. 6

SANDALIO ISMAEL REVETRIA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Albania 3763 y MARIA ESTHER MILINDRE, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Albania 4647.
*14) $ 253 3/p 10366 Abr 22- Abr 24*

JOSE LUIS RODRÍGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 2973/2 y NANCY BEATRIZ BARROS, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Manrupe 2973/2.
*14) $ 253 3/p 10393 Abr 22- Abr 24*

# PRESCRIPCIONES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que en los autos caratuladas "LOPEZ TAFFURI, Salvador Antonio, Prescripción Adquisitiva" IUE 2-35344/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo Sedán 4 puertas, marca JAGUAR, modelo MK VII 3.5 LTS, Año 1952, Motor N° A4678-7 a Nafta, Chasis sin número, Padrón N° 134.879, Matrícula N° 707.250 (antes 122.997), ambos del departamento de Montevideo. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a su último titular Carlos María GOMEZ y María Teresa MARCARDI dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de dos mil siete.
Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 6665 10/p 10073 Abr 18- May 02*

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "RODRIGUEZ PINTOS Juan Valencio S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 461/97/2007, por este modo se hace saber que Juan Valencio Rodríguez Pintos promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Artigas departamento de Artigas, zona rural Paraje Colonia Pintado, padrón 1446, y que según plano del Agrimensor Julio C. Muller, de abril de 2000, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas, el día 4 de mayo del 2000 con el número 52, se compone de una superficie de 10 hás. 9.048 metro y se deslinda así: 361 metros 50 centímetros al S a camino Vecinal de 15 metros de ancho; 300 metros 40 decímetros al O con parte del padrón Nº 1501; 361 metros 50 centímetros al N lindando con el padrón 1447 y 302 metros 90 centímetros al E con el padrón 1445. Según providencia Nº 298/2008, del 10 de marzo, se cita, llama y emplaza por el término

de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Virgilio Severo; sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio. Artigas, 3 de abril de 2008. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

*16) $ 9998 10/p 9151 Abr 14- Abr 25*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz subrogante de la Décima Secc. Judicial de Canelones, Dr. Jorge Pirez, dictada en autos "HERNANDEZ DELFANTE, ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha IUE 194-139/2007, y según providencia Nº 19 del 18 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 22 de la localidad catastral de Bolívar, de la 10a. Secc. Jud. de Canelones, que según plano del Agrimensor J. Pisón, inscripto en Catastro con el Nº 14.624, el 12 de agosto de 1969 tiene una superficie de 1.250 m² y se deslinda así: Noreste: 25 mts. con frente a la calle 18 de Julio; Sureste: 50 mts. con calle Santa Lucía; Suroeste: 25 mts. con Avenida de 30 metros; y Noroeste: 50 mts. con padrón Nº 21; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Tala, 13 de marzo de 2008.- Dra. Mª Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 7498 10/p 9292 Abr 15- Abr 28*

### VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GILBERTO HUGO MARTINEZ Y MARIA CRISTINA BETARTE CABRERA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 204-61/2007, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó, Gilberto Hugo Martínez González y María Cristina Betarte Cabrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, por haber poseído desde el año 1973 (aproximadamente) el inmueble que se describe así: Solar de terreno ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Villa Castellana, empadronado con el número 1612 y antes en mayor área con el número 189, señalado con el Solar número 6 de la manzana Nº 111 en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 975, el día 3 de julio del año 1958. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular así como a los linderos Paola Elizabeth Pellejo digo Pellejero, Lucas y Francisco Javier Collazo Varela, para que dentro del termino de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos se tramitan bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Barros Blancos, 4 de abril de 2008. Dra. Andrea Lorenzo Villares, Juez de Paz.

*16) (Sin Costo) 10/p 9297 Abr 15- Abr 28*

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 23 Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados "PRIARON CASTRO RUBENS HORACIO Y SAUMELL DADALT LAURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" f 205-82/2007 se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón 1423 solar número uno (a los efectos catastrales y municipales número 13), con un área de 533 metros con 75 decímetros sito en la manzana 67 localidad catastral Balneario Argentino zona suburbana (antes padrón en mayor área 16.022, Departamento de Canelones, con 11 metros 47 de frente al suroeste a calle Número "19" (de 17 metros) y con frente también al noroeste por ser esquina a calle No "8" (de 17 metros), une ambos frentes ochava de 5 metros, linda con solar número 13 (padrón 1435) y con solar número 2 (padrón 1424), 15 metros y 36 metros al noreste y al sureste respectivamente. Ello de conformidad con el Plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Direccion de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23/12 de 1936 plano numero 271. El solar tiene, de acuerdo a un plano confeccionado por la misma Dirección a los meros efectos catastrales, el número 13 y este es el número que figura en el recibo de Contribución Inmobiliaria y en la Cédula Catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Víctor Segredo o a sus sucesores y a los propietarios linderos de los padrones No 1435 y 1424 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 13330 10/p 8947 Abr 11- Abr 24*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 207-168/2007", se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIPE PEREIRA SILVERA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre dos fracciones de inmueble rural (letras A y B del plano) de un total de 57 hás 394 metros sin empadronar sito en Paraje María Isabel ubicado en la 5ta. Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, identificadas con las letras A y B en el plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto provisoriamente en Dirección General de Catastro (Cerro Largo) con el N° 66 el día 3/4/2001 y se identifican: La fracción con letra A: al noreste línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 68 mts. con 90 cms, 108 mts. con 42 cms y 175 mts. con 1 cm. respectivamente con Camio Vecinal que lo separa de parte de la fracción B del mismo plano y parte del padrón n° 8.415; al sureste línea quebrada formada por seis tramos de recta que miden 331 mts. con 23 cms., 213 mts., 171 mts. con 50 cms., 134 mts. con 10 ms., 247 mts. con 44 cms. y 117 mts. con 75 cms. respectivamente con Cno. Vecinal; al suroeste 332 mts. con 96 cms. con fracción sin empadronar en posesión de Felipe Pereira y al Noroeste liea quebrada formada por siete tramos de recta que miden 206 mts. con 23 cms., 239 mts. con 37 cms., 81 mts. con 61 cms., 307 mts. con 68 cms. 55 mts. con 60 cms.,195 mts. con 58 cms. y 130 mts. con 73 cms. respectivamente lindando con padrones 1.369, 4.525, 8.459 y 13.840 y la Fracción B con una superficie de 12 hás 9679 mts. y se deslinda al suroeste línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 157 mts. con 96 cms. 77 mts. con 96 cms. y 138 mts. con 57 cms. respectivamente con camino vecinal; al noroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 236 mts. con 96 cms. 46 mts. con 2 cms. y 47 mts. con 50 cms. respectivamente con padrón N° 13.841, al Noroeste el arroyo Yaguarón chico y al sureste, línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 171 mts. con 56 cms., 80 mts. con 32 cms. y 176 mets. con 40 cms. respectivamente con padrón N° 8.415- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en los referidos bienes inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, dos de abril del año dos mil ocho. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 19162 10/p 9931 Abr 18- May 02*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo en autos: MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA DEHOALDA/ P. ADQUISITIVA TREINTENARIA/ Ficha 211-244/2005 y por auto No. 211 de fecha 13/3/2008; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Dorotea GONZALEZ y/o sus SUCESORES a cualquier título sobre el padron 5673 ubicado en el Dpto. de Cerro Largo, sección judicial 1ra. manzana catastral 494 de Melo,- bajo apercibimiento de -designarseles Defensor de Oficio.= Se deja constancia que por auto No. 718 de fecha 20/6/06 en los autos MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA/ AUX. DE POBREZA/ Ficha 211-144/2006, esta Sede hizo lugar a la-solicitud de-conceder la auxiliatoria de pobreza solicitada, previa vista Fiscal.= Melo, marzo 31 del 2008.= Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

*16) (Sin Costo) 10/p 9926 Abr 18- May 02*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Rojas Ricardo y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria"-Ficha IUE 299-67/2007, se hace saber que se han presentado

Ricardo ROJAS y Martha Susana MORENO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón mil cuatrocientos noventa y tres (1493) sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Santa Mónica, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Ariel Amaral, de agosto de 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 17 de noviembre de 2006, con el número 355, posee un área de seiscientos metros cuadrados (600 m) y posee el siguiente deslinde: 15 metros a Rambla al noroeste; al suroeste 40 metros con padrón 1494, 15 metros al sureste con parte del padrón 1489, al noreste 40 metros con padrones 1490 y 1492. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente al señor Martín Javier LOINAZ BARBOSA y los linderos, padrones 1489 y 1490 -Sergio Luis TROISE PIÑERO, padrón 1492- Ignacio Agustín IORIO PERETTO ARAUJO padrón 1494 -Alez Pereira.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 9998 10/p 10291 Abr 22- May 06*

### JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado: en autos: "CANDONI COZZO PIER ANGELO. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. F/298/ 165/2007" se hace saber que se promovió Accion de Prescripción de bien mueblerespecto del jeep, marca Willys, modelo J5, año 945, matrícula CCA-4780, Padrón Nº 01.7942, Motor Nº 615912-10-029567, 2 ejes. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de autos a que comparezcan dentro del término legal y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y especialmente a los Sucesores de Ubaldino Turra.

Piriapolis veintisiete de febrero de dos mil ocho. Dra. Griselda Santoro. Juez de Paz.

*16) $ 5832 10/p 9742 Abr 18- May 02*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de la ciudad, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ FIGUEROA, ISMAEL DOMINGO. Prescripción treintenaria. IUE 305/14/2007" se presentó la actora ISMAEL DOMINGO GONZALEZ FIGUEROA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 4806, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, (ciudad), manzana 327, en calle Luis Batlle Berres entre calle Ituzaingó y 25 de Mayo.

Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don ELBIO INDA, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 21 de diciembre de 2007. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 6665 10/p 10446 Abr 22- May 06*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BARRETO FERREIRA, ROSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-65/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 26.350, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 1.162, ubicado en la zona urbana, el que según plano efectuado por el Ing. Agr. Rodolfo Margall de junio de 2006, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el día 29 de junio de 2006, con el Nª 221, consta de una superficie de 503,17 mts. 2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el padrón Nª 26351 50 mts. 50 cmts.; AL ESTE, lindando con padrones Nª 22.538 y 26.349 y 10 ms.; AL SUR de frente a calle Perú; AL OESTE: lindando con el padrón Nª 18273 10 mts.. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 3 de abril dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.

*16) (Sin Costo) 10/p 8987 Abr 11- Abr 24*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA GUTIERREZ, ALICIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-482/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 19933 antes en mayor área 8.412, carpeta catastral Nª 252, manzana Nª 705, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art.286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H Pejo, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 255 registro provisorio, consta de una superficie de 190 m2 y 17 cm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE frente a calle Yacuy, 12,21 mts; AL ESTE tres líneas rectas quebradas orientadasorientadas de la siguiente manera: la primera orientada de norte a sur de 3,92 mts., la segunda de este a oeste de 1,21 mts. y la tercera de norte a sur de 11,42 mts, lindando con el padrón Nª 28123; AL SUR 11,25 mts. lindando con el padrón 8412; AL OESTE 11,25 mts. lindando con el padrón Nª 20083. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 26 de marzo dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

*16) $ 12497 10/p 9127 Abr 14- Abr 25*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SORIA PRESENTADO, FANNY ALTAMIRA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-507/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 32006, antes en mayor área padrón Nº 11384 y antes en mayor área padrón Nº 6700, lote Nº 4 de la manzana Nª 196, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Walter Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el 4 de abril de 1964, consta de una superficie de 898 m2 619 centimetros, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el lote Nº 2 (actualmente empadronado con el Nª 32007) propiedad de la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL ESTE lindando con la vía del FC Miland; AL SUR lindando con el padrón 6700 cuyo último propietario es la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL OESTE lindando con la calle 25 de Mayo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Zulma Lilia Arbelais de Errandonea, Margarita, Olga Argentina, Santos Washinton, Gloria América, Elsa Reené, Camilo, Elba Victoria, Walter Fermín, Carmen Yolanda, Lita Varsovia y María Ramona Soria Presentado, a sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 4 de marzo dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.

*16) $ 11664 10/p 10368 Abr 22- May 06*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "CALLERO MESA, CESAR ELIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-320/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 725 de fecha 19/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. DOMINGO BAUZA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 331, zona suburbana, sexta sección catastral de San José, según plano del Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán, de fecha 5/8/2000, inscripto en Catastro el 28/9/2000 con el nº 74, tiene una superficie total de trece mil cuatrocientos noventa metros cuadrados 13.490 m2 y se deslinda así: 142

metros al noroeste de frente a calle Municipio, 95 metros al noreste con padrones 720, 719, 718, 717, 716, 715, 714 y 330; 142 metros al sureste con padrón 77 y 95 metros al suroeste con padrón 332, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados así como a la Intendencia Municipal de San José, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P. Libertad, febrero 13 de 2008.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.
*16) $ 10831 10/p 9249 Abr 15- Abr 28*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "SELLANES ANTOGNAZZA, HECTOR MARIA Y VILCHE BENTANCOR, MARIA GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE-378-153/2007, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 123 de fecha 12/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con derecho y, especialmente, al último titular: BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE o quien lo haya sucedido en su patrimonio, sobre el padrón nº 274, manzana 16, solar 23, ubicado en la localidad catastral de Balneario Kiyú, Departamento de San José, con frente a la calle Inambú; que según plano de mesura del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria conel nº 241 en la Oficina Delegada de San José, Dirección Nacional de Catastro, el 25/09/2007. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados: Sr. Carlos A. García Cuenca, Sr. Marco Lúber Abad Crisci y Sr. Domingo Ruben Abad Piñeyro, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 y 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones.
Libertad, abril 3 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10831 10/p 9735 Abr 17- Abr 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "DA COSTA FERNANDEZ, JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 399-32/2008, por providencia Nº 317 del 13/3/08, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a Ignacio Gil y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 6974, de la localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 173 el 04/06/2003, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la Sra. Juana Da Costa goza del beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de abril de 2008. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
*16) (Sin Costo) 10/p 10346 Abr 22- May 06*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION", IUE 400-9/2008, por auto 207 del 05/03/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS a Celia Camacho, Ruben Montejo, Sonia Teresita Montejo, Gladys Luciana Montejo, Beatríz Montejo Duarte, Froilán Nieves y/o sucesores o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 15.497, de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo Plano de Mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 285 el 16/10/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, seis de marzo de 2008.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
*16) $ 6665 10/p 9148 Abr 14- Abr 25*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "MOTA, JORGE C/ MODELEND S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 2-42640/2006, por auto N° 470/2008 de fecha 14.03.2008 se ha dispuesto la publicación de un extracto del concordato presentado en autos:
1. Modelend S.A. deposito en estos autos U$S 112.760,88 a efectos de recomponer la masa activa de esta liquidación.
2. El Sr. Rafael Di Donna en representación de Modelend S.A. cede a favor de los Sres. Jorge Mota todo crédito que le pudiere corresponder a Modelend S.A. ante la Dirección General Forestal. En el caso de que créditos que originalmente correspondieran a Modelend S.A. hubieren sido cedidos a Luna Nevada S.A. o cualquier tercero, el Sr. Rafael Di Donna se obliga a que Luna Nevada S.A. o el tercero, ceda esos créditos al Sr. Jorge Mota.
3. Modelend S.A. reconoce los créditos presentados por el Sr. Mota, único acreedor con crédito verificado en esta liquidación.
4. El señor acreedor acepta recibir en pago de sus créditos, la suma referida en el numeral 1, más la cesión de los créditos referidos en el numeral 2 de este acuerdo, deducidos los honorarios de los síndicos provisorios.
5. El incumplimiento de la cesión de crédito pactada en el numeral 2, en los exactos términos planteados en dichos numerales, provocará su rescisión, pactándose la mora automática.
6. Los síndicos de esta liquidación aceptan cobrar como honorarios, por todo concepto y en conjunto, la suma total equivalente al 10% más IVA de las cantidades recuperadas para los acreedores, que se repartirá por mitades iguales a cada uno de los síndicos y se hará efectiva de la siguiente manera:
6.1 Mediante orden de pago de esta Sede contra el 10% más I.V.A de la cantidad depositada por el Sr. Rafael Di Donna, a que se hace referencia en el numeral 1.
6.2 Una vez abonado el crédito que se refiere en el numeral 2, los síndicos cobrarán (en conjunto y por mitades iguales) el 10% más I.V.A de la suma líquida efectivamente cobrada de la Dirección General Forestal.
Se señala un plazo de 15 días a contar desde la primera publicación para que los acreedores deduzcan sus observaciones o reclamos, o manifiesten su adhesión al concordato. Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 15 de Abril de 2008. ESC. VERÓNICA GONZALEZ-ACTUARIA ADJUNTA.
*18) $ 5249 3/p 10639 Abr 23- Abr 25*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ DE SOUZA, Laura Silvia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- Ficha 241-403/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 28 de Mayo de 2008 a las 15 horas en esta Sede sita en calle Eusebio Piriz Nº 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales antes del día de la celebración de la Junta o con los documentos que se presenten en el acto y sean aceptados por el Sr. Síndico.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*18) $ 5832 10/p 9856 Abr 17- Abr 30*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO

VOLUNTARIO.- Ficha 242-220/2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos del Sr. Raúl Estanislao CUEBAS RIOS, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14/02/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) $ 4166 10/p 10341 Abr 22- May 06*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, JHONNY MARCELO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-61400/2007", se hace saber que por auto Nro. 270/2008 de fecha 14/02/2008 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JHONNY MARCELO MARTINEZ RODRIGUEZ, nacido el día 17 de Abril de 1968 e inscripto el día 23 de Julio de 1969 ante el Oficial a cargo de la 16a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 94 en el sentido que donde dice "YHONNY" debe decir "JHONNY" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 5 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

*19) (Sin Costo) 10/p 9335 Abr 15- Abr 28*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOUZA MICHELENA NERFER TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-56644/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERFER TERESA SAUZA MICHELENA, inscripta el 31/8/1940 en la Décima sección de Durazno, Acta Nª 34 en los siguientes sentidos I) donde dice "comparece Tomás D. SAUZA" debe decir "comparece Tomás D. SOUZA": II) donde dice "que es nieta por línea paterna de Aguda SAUZA fallecida" debe decir "que es nieta por línea paterna de Aguda SOUZA fallecida" y III) en el margen de la misma donde dice SAUZA Nefer Teresa" debe decir "SOUZA Nefer Teresa" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 10385 Abr 22- May 06*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PORLEY OCAMPO, NADIESHDA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-61881/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NADIESHDA PORLEY OCAMPO, nacido el 4/5/1973, e inscripto el 7/5/73, en el sentido que en donde dice que su segundo nombre es "DARIUSKA" debe decir "DARINKA" por así corresponder. Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9102 Abr 14- Abr 25*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA MELCHOR, MIRTHA JACQUELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-3272/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA JACQUELIN GARCIA MELCHOR, nacida el 13/3/76, e inscripta el 15/3/76 en la oficina del Registro Civil Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1489, en el sentido que en donde dice "YACQUELIN" debe decir "JACQUELIN" por así corresponder. Montevideo, el cuatro de abril de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9444 Abr 15- Abr 28*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GOMES DA NAZARE, ROSITA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-28504/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE, fallecida el 16/07/2006 e inscripta el 19/7/2006, en la Oficina del Registro Civil Nº 1, Acta 1043, en el sentido que en donde dice su nombre completo "MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE" debe decir "MARIA TRINDADE DA NAZARE HENRIQUEZ" por así corresponder.
Montevideo, el siete de abril de dos mil ocho.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9807 Abr 17- Abr 30*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERLO, JOSE MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 58-64/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA LUISA GOMEZ MACHIN, extendida el día 10 de agosto de 2005, por el Oficial del Estado Civil de la 4 sección del departamento de Montevideo, fallecida el día 7 de agosto de de 2005, Acta N° 1278, en el sentido donce dice de estado "viuda", debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9694 Abr 16- Abr 29*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "MALVAREZ, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-6049/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de SEBASTIAN MALVAREZ, nacido el día 09/11/1984 e inscripto el día 14/11/1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, acta N° 1734, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santo".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santos", por así corresponder.-
DONDE DICE: "que es nieto por línea materna de Enrique Santo".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Enrique Santos", por así corresponder.-
DONDE DICE: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santo".-
DEBE DECIR: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santos", por así corresponder.-
Montevideo, 8 de abril de 2008.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 10150 Abr 21- May 05*

### VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos: "COSENTINO IRRAZABAL, SHEILA ROMINA-RECTIFICACION DE PARTIDA AUXILIATORA DE POBREZA-NACIMIENTO", Ficha 2-46929/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de SHEILA ROMINA COSENTINO IRRAZABAL, nacida el día 18/04/1976 e inscripta el día 19/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil, Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 2217, en el sentido de que:
DONDE DICE: "al margen de la partida Consentino Irrazabal Sheila Romina".-
DEBE DECIR: "al margen de la partida Cosentino Irrazabal Sheila Romina por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Consentino.-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Cosentino", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Consentino".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Cosentino", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 843/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 8 de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9501 Abr 16- Abr 29*

**EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "SOSA REYES, ELIZABETH MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-MATRIMONIO", Ficha 2-52296/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de NESTOR HUGO DUARTE y de ELIZABETH MARIA SOSA, celebrado el día 16/09/1985 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, acta Nº 921, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Víctor Hugo Duarte".-
DEBE DECIR: "Néstor Hugo Duarte", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 707/2008, de fecha 11 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de abril de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 9977 Abr 18- May 02*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GALETTO HERNANDEZ BLANCA DORILA y otros -Rectificación de partida IUE 2-20420/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente - partida de NACIMIENTO de BLANCA DORILA GALETTO HERNANDEZ- fecha 20/01/1926- Acta 31 -1º Sección judicial de Colonia; de la partida de nacimiento de CARLOS GALETTO VIGNOLO -fecha 01/08/1883 -Acta 70- 4º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Galletto" debe decir "Galetto" y de la partida de defunción de José Galetto -fecha 14/07/1898- Acta 136 - 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Gallotto" debe decir "Galetto", por así corresponder.-
Montevideo, 06 de marzo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 15/p 9126 Abr 14- May 05*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ JUAN JOSE Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-49165/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 1191 de fecha 21 de Noviembre de 2006, de la oficina 9 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" debe decir "es hija legítima de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9645 Abr 16- Abr 29*

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ PIETRICH SEBASTIAN Y KARINA" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 65-7/2008 se hace saber que en ésta Sede en solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 649, de fecha 5 de mayo de 1986, de la Seccion Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieta por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
b) NACIMIENTO, Acta Nº 1169, de fecha 5 de julio de 1988, de la 5. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieto por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 10095 Abr 21- May 05*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "FREITAS CARRARA MARIA ELSA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA: 2-47319/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3895/2007 de fecha 11/10/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de MARIA ELSA FREITAS CARRARA, nacida el día 15.10.1957, inscripta el 21.10.1957, en el departamento de Canelones, Acta Nro 457, Oficina Nro 1, en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento del Sr MARCELO JOSE ARANDA FREITAS, nacido el 15.10.1984, inscripto el 22.10.1984, en la 1ª Sección del Departamento de Montevideo, acta Nro 1985 en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra KATERINA STEFANI ARANDA FREITAS, nacida el 22.12.1989, inscripta el 29.12.1989, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2819 en el sentido que donde dice: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de partida de matrimonio de los Sres JOSE LUIS ARANDA GONZALEZ Y MARIA ELSA FREITAS CARRARA, celebrado el día 17.12.1981 en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1325, en el sentido que donde dice el apellido de la Sra Maria Elsa "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 9955 Abr 18- May 02*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE SOUZA FERNANDEZ, Sofía Valentina.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-176/2007), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de SOFIA VALENTINA HERNANDEZ FERNANDEZ, Acta Nº 642 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 18/10/2005 en el sentido en que donde como donde el apellido paterno aparece como: "DE SOUZA", DEBE DECIR: "HERNANDEZ", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3852/2007 de fecha 25/09/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17/10/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 14- Abr 25*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "GHIRARDI MALAGUEZ, Nelson Dario RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", 261-45/2008 se hace saber que se solicito la siguiente Rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "nacido el 12 de marzo de 1976 debe de decir 8 de marzo de 1976" por ser así lo correcto.- Florida, 2 de abril de 2008.-HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 9143 Abr 14- Abr 25*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montes de Oca Gonzalez Giuliano. Rectificación de Partida. IUE 274-720/2007, se ha dispuesto rectificar la partida de nacimiento de Giuliano Montes de Oca extendida por el oficial del registro de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja (acta nro. 144) del 5/3/2001 en el sentido que donde dice en el margen y en el renglon 23 Guiliano debe decir "GIULIANO" por asi corresponder.
Minas, 24 de diciembre de 2007. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 9961 Abr 18- May 02*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "NUÑEZ, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-468/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de KEVIN ALEXANDER GARCIA MARTIN, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 11 de Noviembre de 2004, Acta Nº 370, en el sentido que: donde dice: "GARCIA MARTIN", debe decir: "GARCIA NUÑEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO AL PRESENTE TRAMITE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR TRAMITARSE POR LA DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 22 de Febrero de 2008.- Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9750 Abr 18- May 02*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE FIRPO, MARIELA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-82/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) MATRIMONIO de MARIELA NELLY FAGALDE, extendida el 17.02.1995, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 33, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "NELLY MARIELA" debe decir "MARIELA NELLY", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9445 Abr 15- Abr 28*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONCALVES TRINDADE SUAREZ GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-99/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO y NACIMIENTO de GABRIELA GONçALVES TRINDADE SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de nacimiento: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE", debe decir: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE DOS REIS;"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES y Josefina DOS REIS", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES TRINDADE y Josefina DOS REIS", y en el margen donde dice "GONçALVES TRINDADE", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ"; en la partida de matrimonio donde dice: "doña Gabriela GONçALVES SUAREZ", debe decir: "doña Gabriela GONçALVES TRINDADE SUAREZ", donde dice: "hija de Juan José GONçALVES", debe decir: "hija de Juan José GONçALVES TRINDADE", y en el margen donde: "GONçALVES SUAREZ, GABRIELA", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ, GABRIELA", por ser lo correcto. Rivera, 07 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9530 Abr 16- Abr 29*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

*EDICTO*
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CASAL MONDINE SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 448-386/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gerardo Delfín Mieres, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, Chuy, el 12/11/2007, Acta Nº 129, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...dos de noviembre de 2007", debe decir: "...siete de noviembre de 2007...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 04 de Abril de 2008.
Se deja constancia que por decreto Nº 357/2008 de fecha 31/03/2008; la gestionante de autos, la Sra. Susana Casal Mondine; se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 9537 Abr 16- Abr 29*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GULARTE, MARIA IRENE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-633/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de su MATRIMONIO: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE con RAMON PIEGAS, ACTA Nº 182, del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTE de DICIEMBRE del año 1991, en el sentido de que en el MARGEN y en el RENGLON 15, de la misma donde dicce: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ GULARTE".- 2) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON DENIS PIEGAS LEON, ACTA Nº 297, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 27 de MAYO del AÑO 1992.- 3) de NACIMIENTO de su hija: ROMINA PIEGAS LEON, ACTA Nº 2469, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTIDOS de OCTUBRE del año 1993.- 4) de NACIMIENTOde su hija: JULIA ELIZABETH PIEGAS LEON, ACTA Nº 2643, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha OCHO de NOVIEMBRE del año 1994.- 5) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 349, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha NUEVE de FEBRERO del año 1996.- 6) de NACIMIENTO de su hijo: JUAN RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 2390, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2000 (DOS MIL).- 7) de NACIMIENTO de su hijo: RAMIRO LEON PIEGAS, ACTA Nº 604, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha VEINTE de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de las mismas, donde dice: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ, POR ASI CORRESPONDER.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

*19) (Sin Costo) 10/p 8986 Abr 11- Abr 24*

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PETRAGLIA, SONIA MARTA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-159/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: SONIA MARTA PETRAGLIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: SEM BAUTISTA ABALOS MAZZINI y SONIA MARTA PETRAGLIA, ACTA número 507, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/12/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "14 DE ENERO DEL AÑO 1934", debe decir "14 DE ENERO DEL AÑO 1933"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

*19) (Sin Costo) 10/p 8988 Abr 11- Abr 24*

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de

SALTO, en autos caratulados: "CARBAJAL GAZZAVE, JUAN MARCELO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-670/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE HUGO CARBAJAL MONZON y JUANA BEATRIZ GAZZAVE XALAMBRI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) de DEFUNCION de su hijo: JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE, ACTA número 1098, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/12/2007, en el sentido de que en el margen y el cuerpo de la misma donde dice: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZABE", debe decir: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

*19) (Sin Costo) 10/p 9570 Abr 16- Abr 29*

## TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "da COSTA DUTRA, Alberto y CARDOSO, Mirian. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-162/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ALBERTO da COSTA DUTRA y Mirian CARDOSO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - FABRINA LUJAN da COSTA CARDOSO - Acta número 1985, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/12/1990, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "Fabrina Luján da COSTA COLLAZO" DEBE DECIR: "Fabrina Luján da COSTA CARDOSO"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

*19) (Sin Costo) 10/p 8985 Abr 11- Abr 24*

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALVAREZ FRAGA, Valentina Azucena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-68/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Sandra Verónica FRAGA SANT'ANA y Guzmán Nedy ALVAREZ ALVEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - VALENTINA AZUCENA ALVAREZ FRAGA - Acta número 2261, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/11/2007, en el sentido de que 1) en el texto de la misma, donde dice "comparece Guzmán Nedy Alvez" DEBE DECIR: "Guzmán Nedy Alvarez"; por asi corresponder. 2) en el margen de la misma, donde dice "Alvez Fraga Valentina Azucena", DEBE DECIR "ALVAREZ FRAGA Valentina Azucena". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

*19) (Sin Costo) 10/p 9571 Abr 16- Abr 29*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

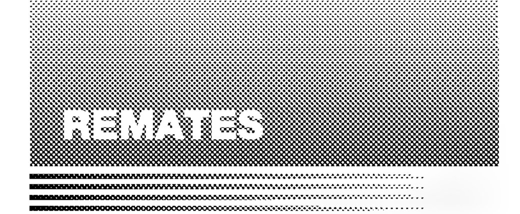
**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "GONNET COSTABEL ROSMARY LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 370-127/2008 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de: MATRIMONIO DE DANTE ORLANDO GONNET BARIDON Y ELBA RITA COSTABEL RICCA celebado el 14 de noviembre de 1959 (acta 46) en el sentido que donde dice: "1927" debe decir "1928".-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

San José, 2 de abril de 2008.- Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 9737 Abr 17- Abr 30*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## PRIMER TURNO

**GERARDO GOMES de FREITAS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "DARAKDJIAN ELMASSIAN, Juan Ricardo C/ MENDOZA, Sixto - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-313/2003, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Canelones, (antes 7º sección judicial) Padrón Nº 27.121 antes en mayor área con el Nº 11661 señalado con el Nº 10de la manzana 26 en plano del Agrimensor O. Carlos Hughes de diciembre de 1962 inscripto en la DGCN con el Nº 12.154 el 16/01/1964 tiene una superficie de 650 m 73 dm que se deslinda: 16 m 24 cm de frente al NE a la calle C, 40 m 80 cm al SE lindando con solar 11; al SO 16 m 22 cm lindando con solar 25 y al NO 40 m 68 cm lindando con solar 9 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3.66% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1.22% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce: situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien permitiéndose descontar del saldo de precio tan solo las sumas que se adeuden por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6º) Que existe deuda por OSE y no posee saneamiento. 7º) Que toda documentación que se posee del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de la Sede con el Nº 3257 calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

*20) $ 7756 5/p 10624 Abr 23- Abr 29*

## CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos ABNAMRO BANK N. V. Con ASA S.R.L. Washington Barrios, Andrés Barrios y AVELOR S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 26-229/2000, se hace saber que el día 7 de mayo de 2008, a las 15 horas en el local de la calle Galicia 978, se procederá por el Martillero MÁXIMO KLEIN CARDOZO (Matrícula 273 - RUT 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del vehículo embargado en autos o sea, dólares 1.200: Camioneta marca Renault modelo Trafic del año 1998, combustible gas oil empadronada con el Nro. 495.533 matriculada en Montevideo con el Nro. 560006. SE PREVIENE: 1ero.) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, salvo que el mejor postor resultare ser el acreedor de autos, en cuyo caso se le exonerará en los términos del Art. 387.7 del C.G.P. 2do.) Que el mejor postor deberá además, abonar la comisión e impuestos al Rematador o sea el 12.20% del precio de venta. 3ero.) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero o sea el 2.44% del precio subastado. 4to.) Que demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523

P. 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*20) $ 2833 3/p 10593 Abr 23- Abr 25*

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. c/ DYMAC S.A. y Otros Juicio Ejecutivo", Fa. 28-422/2001, se ha dispuesto notificar a Sonia JACUBOVSKI KAINOVICH; Daniel Isaac, Roberto y Vivián JACUBOVSKI EIDLIN la providencia N° 3125/2007 de fecha 7/11/2007 que a continuación se transcribe "Decretase la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de la tercera parte indivisa de los inmuebles de autos en diligencia presidida por la Señora Alguacil y por el Martillero propuesto, a quien se recabará aceptación del cargo. Expídase edictos, los que se publicarán por el término de cinco días, y en los que se hará constar que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra del Señor Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan, así como las prevenciones que se indiquen por la Oficina Actuaria. Pasen a la Señora Alguacil para el señalamiento de la fecha de remate, la notificación personal de esa y el presente decreto a las partes a domicilio." La subasta se realizará el 26 de junio de 2008 a las 15 horas en la calle Yaro Nº 1121 y se trata de la tercera parte indivisa de los solares con edificio ubicados en Montevideo, padrones Nros. 125 y 142 con frentes a las calles Piedra Alta y La Paz por ser esquina. Montevideo, 16 de abril de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 4721 5/p 10234 Abr 21- Abr 25*

## NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictado en autos caratulados: "LARICCIA, Jorge c/ TRAKIMAS, Ana y Otros - JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 35-257/ 2000", se hace saber que el próximo martes 6 de mayo de 2008 a las 14:30 hs. en la Asoc. Nacional de Rematadores sita en Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Haig ANDONIAN Mat. 114 RUC N° 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil de la Sede pondrá a la venta en pública subasta con la base de $ 45.296 (2/3 de su tasación del valor real asignado por Catastro) el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio construido y demás mejoras dominiales que le acceden Padrón N° 182.252, urbano, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Pedro F. Vila Montero de 22 de noviembre de 1955 inscripto en Catastro el 25.11.955 con el N° 31.503 tiene una superficie de 221 mts2 38 dm2 que se deslindan así: 17 mts. 95 mm de frente al S.E. a la calle Japón entre las de Egipto y Vigo; igual dimensión al N.O. en la línea del fondo, lindando con el Padrón 125.236 y 12 mts 95 cm en sus costados limítrofes con solar Padrón N° 125.238 por el S.O. y con el padrón N° 125.237 por el N.E..- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares americanos.- 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuesto del Rematador que asciende a 3.66% del precio de venta.- 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto del Rematador o sea 1.22% del precio.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Solo se podrán descontar los adeudos por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de remate.- 6) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P..- 7) No obra agregada en autos Carpeta relativa a las construcciones.- 8) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones así como también si existen adeudos por Gravámenes Municipales.- 9) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José N° 1132 piso 4°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de abril de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
*20) $ 4451 3/p 10619 Abr 23- Abr 25*

## DECIMO TURNO

**HORACIO CASTELLS**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ OPTIMAS S.A. - Ej. Hipotecaria y Prendaria" FICHA: 21-152/2000 se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: a) bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 40 de la ciudad de Sarandí Grande, 10° Sección Judicial del departamento de Florida, localidad catastral Sarandí Grande, padrón número DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295), el cual según plano trazado por el Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, de 4 de julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el 22 de agosto de 1957 con el número 1.394, se señala como solares 1, 2, 3 y 4, tiene una superficie en conjunto de 1.201 metros 7.605 centímetros (según titulo 1.195 metros 10 decímetros) y se deslinda en conjunto así: 35 m 15 cm al NorOeste con frente a la calle Libertad y 33 m 80 cm al NorEeste también de frente a la calle Treinta y Tres, por ser esquina, 35 m 15 cm al SurEste lindando con parte del padrón 296; y 34 m 60 cm al SurOste lindando con el padrón 303; y b) los bienes muebles y maquinarias descriptos en el acta de fs. 139 a 140.-
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas en efectivo. II) Que será de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA y el Impuesto Departamental. II) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con B.P.S. III) Que únicamente se podrá descontar del saldo del precio lo adeudado en concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e ITP correspondiente al vendedor, por el bien inmueble. IV) Que los bienes muebles se rematan en sus condiciones actuales de conservación siendo de cargo de los mejores postores el desensamblado y transporte de los mismos, el que deberá cumplirse dentro de las 48 horas de celebrado el remate. V) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
*20) $ 8093 5/p 10623 Abr 23- Abr 29*

## DECIMOCUARTO TURNO

**JULIO CÉSAR OLMEDO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO BEITH c/ BERMUDEZ GONZALEZ, Gabriela", Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-6355/2006, se hace saber que, el día 7 de mayo de 2008, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay N° 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 633.859 (pesos uruguayos seiscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 605, padrón actual 16.052/605, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquín Spinak, de abril de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 50.333 el 1 de diciembre del mismo año, se ubica en sexto piso, a cota vertical más 18 metros 60 centímetros; tiene una superficie de 66 metros 2860 centímetros, y se deslinda así: por el Norte con apartamento 601, ducto "D Tercero Seis" y vacío patio; por el Este con vacío patio; por el Sur con terraza "T Seiscientos Cinco", escalera y pallier "E prima seis", ascensor "A prima seis", y unidad 604; y por el Oeste de frente a la calle Eduardo Acevedo. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "T Seiscientos Cinco" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Beith", y que fue construido sobre un terreno ubicado actualmente en la segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes décimoquinta Sección Judicial), empadronado con los números 16.052, 16.053 y 16.054, y que según el plano de mensura del Agrimensor ya citado, tiene una superficie de 795 metros 35 decímetros, con frente a la calle Eduardo Acevedo N° 1148. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serte aceptada la misma. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, 3,66% sobre precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e IVA, 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y la existencia de arrendamientos. 5°) Que habiéndose extraviado

el último título se agregó testimonio de la matriz sin inscribir; también se agregó sin inscribir un certificado de resultancias de autos sucesorios. 6°) Sólo son imputables al precio del remate los tributos por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate. 7°) Existe deuda ante la I.M.M., por concepto de Tributos domiciliarios, por $ 398, calculada al 02/08/07. 8°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 15 de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 9105 5/p 9990 Abr 18- Abr 24*

## VIGESIMO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRAD. DE FONDOS DE INVERSION C/ JUMAR SRL Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA" Ficha: 36-32/2002, se hace saber que el próximo 8 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 547/001, que según plano de fraccionamiento por el Régimen de la Propiedad Horizontal ley Nº 10.751, del Agrim. Hugo da Rosa, de Junio de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5989 el 30/7/82, se ubica en planta baja a cota vertical más 25 cmts., a más 61 cmts., se compone de la parte "A" y "B" que tienen un área de 135 mts. 7.505 cmts. y 49 mts. 888 cmts. respectivamente, lo que totaliza un área individual total de 184 mts. 8.393 cmts. y frente al NO de línea quebrada compuesta por 12 tramos rectos perpendiculares entre sí, de 25 cmts., 30 cmts., 2 mts. 21 cmts., 30 cmts. 55 cmts., 30 cmts., 1 mt. 34 cmts., 30 cmts., 30 cmts., 2 mts. 20 cmts., 30 cmts., y 30 cmts. a calle 18 de Julio. Dicha unidad forma parte del edificio, construído en el terreno ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, departamento del mismo nombre, Padrón Matriz Nº 547, parte de la manzana 49 de la planta urbana, que según el plano referido se compone de un área de 295 m2. 11 dmts. y se deslinda así: al NO 9 mts. de frente a la calle 18 de Julio, al NE 32 mts. 79 cmts. lindando con el Padrón Nº 4.111, al SE 9 mts. lindando con el Padrón Nº 550, y al SO 32 mts. 79 cmts. lindando con el Padrón Nº 546. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patio A, patio B, pasillo C, y pasillo D... SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,22% del precio de remate, etc.. 4º) Que se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio. 5º) Que se ignoran sí existen deudas por gastos comunes. 6º) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS, I. M. de T.). 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Abril de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
*20) $ 9442 5/p 9991 Abr 18- Abr 24*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "CUKIER GOLDRING MARTIN C/ MASSERA URUGUAY S.A EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 36-31/2007 se hace saber que el próximo 8 de mayo de 2008 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal CERO CERO UNO 001 (local comercial) que integra el Edificio Denominado "TORRES DEL TRIÁNGULO" sito en la planta urbana de la ciudad de Punta del Este Localidad Catastral del mismo nombre, primera sección judicial del departamento de Maldonado PADRÓN MATRIZ MIL SETECIENTOS OCHENTA 1.780 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo de setiembre de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de diciembre de 1996, debidamente inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado el 6 de mayo de 1996 con el numero 4.799 tiene una superficie total de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS metros con ochenta decímetros (5.606,80) y se deslinda de la siguiente manera 127 metros con 94 centímetros de frente a la calle Yaro, 76 metros con 92 centímetros al Oeste de frente a la Avenida Francia, uniendo ambas líneas ochava curva de 13 metros con 2 centímetros, 114 metros con 43 centímetros al Norte de frente a la calle Joaquín Lenzina y 97 metros con 49 centímetros al Este alineación recta que une la calle Joaquín Lenzina con la calle Yaro. La unidad 001 esta empadronada en forma individual con el numero MIL SETECIENTOS OCHENTA/ CERO CERO UNO (1780/001) se ubica en Planta Baja a cota vertical mas un metro con 59 centímetros y tiene una área total de ochenta y seis metros con sesenta y tres decímetros... PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluidos los impuestos del valor del remate. 2.) Que el impuesto departamental del 1% que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 3) que la subasta se realizara en dólares estadounidenses. 4) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, y el impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental. 4.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22 del precio del remate 5.) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien así como si existen deudas por construcciones con el BPS o la Intendencia Municipal de Maldonado, las que no podrán descontarse del precio 6) que el bien registra deuda por contribución inmobiliaria y que se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 8) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 4 -ABR. 2008 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 10116 5/p 10568 Abr 23- Abr 29*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

## PRIMER TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. CAJA OBRERA F.R.P.B. C/ PUGLIA LTDA. Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA", Ficha: 40-107/2004, se hace saber que el próximo 6 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Sección Catastral de Montevideo (antes 7ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo), Padrón N° 85.389, el cual según plano del Agrimensor Santiago Arrarte Victoria de Enero de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 26 del mismo mes y año, en el cual se indica como fracción 2, tiene un área de 584 mts. 3.590 cmts. que se deslinda así: 9 mts. 13 cmts. de frente al NE a calle Vilardebó, distando su punto medio del frente, 40 mts. 01 cmts. a la calle José L. Terra, y señaladas sus puertas de entrada con los N° 1828 y 1830; al SE 3 rectas de 17 mts. 60 cmts.; 8 mts. 05 cmts. y 24 mts. 60 cmts., lindando las primeras con la fracción 1 del mismo plano y la última con Sucesión Prestinari, con Felipe Aguiar y con Pascual Petraglia; al SO en 17 mts. 18 cmts. con Miguel Rama y Augusto Molinos Louriño y al NO en 42 mts. 25 cmts. con José Rama y Enrique Minoli. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que existen deudas

con la IMM que al 8/10/2007 ascienden a $ 193.332 que son de cargo del comprador, ya que sólo se podrá descontar del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de remate. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 2008.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 7756 5/p 10260 Abr 21- Abr 25*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Concursal de Segundo Turno, dictada en autos ABN AMROBANK N. V. con TRANSPORT S.R.L. Y OTROS -Juicio Ejecutivo - Ficha 22-141/ 1999, se hace saber que el próximo 7 de Mayo de 2008, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Galicia Nro. 978, se procederá por el Martillero MÁXIMO KLEIN CARDOZO (Matrícula 273 - RUT 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del vehículo embargado en autos, Camioneta marca Kia, Modelo Besta, año 1997, padrón 471.114 y matrícula 556.604 de Montevideo. SE PREVIENE: 1ero) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio de venta mas comisión e impuestos que ascienden al 12.20% del precio. 2do.) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea el 2.44% del precio subastado. 3ero.) Que existe deuda por Patente de Rodados que, al 28/3/2008 asciende a $ 144.576 que serán de cargo del comprador. 4to.) Que no se agregó libreta de circulación al expediente. 5to.) Que demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132 Piso 3ero. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2008.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2428 3/p 10591 Abr 23- Abr 25*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos "EDIFICIO TORRE GALERIA DEL VIRREY c/ MARISOL INVERSIONES LTDA" Ejecución Hipotecaria, ficha 142-115/2000, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Jackson 1126, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matrícula 3121, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Local 029 que forma parte del edificio Torre Galería del Virrey, construído en el terreno sito en la. 2da. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8678 (antes 8677-8678-8679 y 8695) que según el plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak de julio de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.12.83 con el No. 3873, tiene una superficie de 1.325 mts. 67 dcms. con 32 mts. 78 cms. de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio, distando el punto medio de su frente 27 mts. 87 cms. de la esquina formada con la calle Yi. El local 029, padrón individual 8678/029, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 mts. 72 cms. y tiene una superficie de 8 mts. 42 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) -Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existen deudas con la I.M.M. por Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios y existe deuda con Enseñanza Primaria, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 15 de 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 7081 5/p 10015 Abr 18- Abr 24*

## TRIGESIMOTERCER TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "PEREZ PEREZ, RUMILDO HUGO C/ GARCIA BUENO, ADRIANA ANABEL. JUICIO EJECUTIVO." IUE 2-9334/2006, se hace saber que el próximo 6/5/08, hora 15, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguientes bien inmueble: Padrón 409.625/401/E, unidad 401, sito en la 18ª. Sección judicial y catastral del dpto. de Montevideo, zona urbana, el que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge Colacce levantado en 1/1969, compuesto de 3 láminas, cotejado por el S. de Edificación de la I.M.M. el 2/5/979 e inscripto ante Catastro 20/6/979 con el N°. 89.112. La unidad empadronada con el N°. 409.625/401/E se ubica en el 4°. Piso del Block "E", a cota más mts. 14,7 cms. con una superficie individual de mts 62,25 dcm. y le corresponde el uso de los balcones cubiertos "W4" y "X4" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un solar (Bvar. José Batlle y Ordóñez 1541/401 "E"), que según el plano citado consta de un área de mts. 2.981, 73 dcm. con frentes al N. en 6 tramos, mts. 60,13 cms., mts. 74, 65 cms., mts. 5,57 cms. mts. 3,12 cms. mts. 6, 41 cms. mts. 46,82 cms. al E. mts. 16, al S. 5 tramos rectos de mts. 42,63 cms. mts. 7,17 cms. y mts. 67,8 cms. al O. mts. 16,1 cms. lindando por todos los vientos con Parque Público Municipal.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos 3,66% (incluye imp.) del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero que asciende a 1,22% del precio resultante.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S. (por las construcciones), el monto adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y Enseñanza Primaria. Se deja constancia que existe deuda por gastos comunes, acreditada en autos, por la unidad referenciada- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada al expediente y que se encuentra de manifiesto en la misma Oficina Actuaria ubicada en la calle Avda. 18 de Julio 1589, 3°. Piso. Montevideo 9 de abril de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

*20) $ 8093 5/p 10259 Abr 21- Abr 25*

**REMATE JUDICIAL**
**Rdor. Assad Hajjoul**
**Tel. 900 3099 - 096 555 555**

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados "SELUR S.A. C/ ADOLFO R. MARTINEZ" JUICIO EJECUTIVO, IUE 145-119/2004, se hace saber que el jueves 15 de mayo de 2008 a partir de las 14:30 hs. en el local ubicado en Avenida Uruguay N° 826, el Rematador Assad Hajjoul, mat. 5555, RUC 212276850013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de su valor real ($ 17.683.-) en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje Villa Colón, empadronado actualmente con el N° 172.062, antes en mayor área con el Nº 154.086, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Vicente Pastori de febrero de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/03/1941, aprobado por la Intendencia Municipal de este Departamento el 14/03/1941, con una superficie de 840 mts. que se deslinda: 14 mts. al NO de frente a la calle Santa María por 60 mts. de fondo lindando al NE con el solar N° 6, al SE con el Solar N° 5 y al SO con el Solar N° 8. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4°) Se desconoce: a) El actual estado ocupacional del bien; b) La situación contributiva y fiscal del mismo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6°) Los antecedentes se encuentran a disposición de

los interesados en la Oficina Actuaria de ésta Sede, 18 de julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 02 de abril de 2008. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
*20) $ 4451 3/p 10425 Abr 22- Abr 24*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "IRIBARREN ESTRADE, Daniel C/ CORDERO, Oscar Dante. Juicio Ejecutivo. Ficha 150-818/ 2001", se hace saber que el próximo 9 de mayo de 2008 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Luis A. de Herrera esquina Berro de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.T. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 217.567 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil quinientos sesenta y siete), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, padrón N° 1060, parte de la manzana N° 153, del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, y según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de marzo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Flores, con el N° 2126 el 29/09/1975, se señala como la fracción 3 y comprende un área de 328 m 1598 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 10 m 75 cm de frente a calle 25 de agosto, al Oeste línea quebrada compuesta de 3 tramos de rectas que miden 23 m 50 cm, 1 m 53 cm y 8 m 50 cm, con las fracciones 1 y 2; al Norte 9 m 12 cm con parte de fracción 1 y al Este 32 m 4 cm con padrón 1071, todas las fracciones del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que existen adeudos con la Intendencia Municipal de Flores por contribución inmobiliaria, e Impuesto de Primaria, desconociéndose otros con OSE, por consumos, etc, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 5) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz de 38° Turno sito en calle 18 de Julio N° 1589 Piso 4°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de abril de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
*20) $ 5260 3/p 10465 Abr 23- Abr 25*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "ARIAS, HILDA en representación de su menor hijo c/ RAGGIO, HORACIO y Otro - PARTICION" IUE 440-223/2005, se hace saber al público que el próximo 14 de mayo a las 15 Hs. horas en Uruguay No. 826 (Asociación de Rematadores), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede cometida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 6, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad Horizontal, regida por ley 10.751, Padrón No. 65.218/009, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alberto Juan Raffo, de marzo de 1958, cotejado por la dirección de Arquitectura del Concejo Departamental de Montevideo el 8/7/58, inscripto en la D.G.C. con el No. 37.127 el 11 de julio de 1958, esta señalada como unidad cero cero nueve, tiene una superficie total de 68 metros 5.482 y se desarrolla en dos plantas: a) Planta Baja a cota 0.72 cm, con una superficie de 35 metros 2.216. b) Planta alta a cota vertical más 3.62 mts., con una superficie de 33 metros 4.266, le corresponde el uso de Patio de Aire y Luz "K" y del Balcón "K 1" (bienes Comunes). Forma parte del edificio construido de acuerdo al permiso municipal No. 76.230, habilitado por la I.M. de Montevideo, el 26 de junio de 1958, en un solar de terreno ubicado en la 10ª. Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, Localidad catastral Montevideo (Malvín), Padrón Matriz 65.218, que según plano del Agr. Alberto Juan Raffo del 4/4/1957, inscripto en la D.G. de Catastro con el No. 33.745, en la misma fecha consta de una superficie de 1.267 m.c., con 18.10 metros de frente al Sureste a la calle Pilcomayo. BASE: u$s 23.333,33.- II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario "Jaureguiberry", localidad catastral del mismo nombre, octava sección judicial del departamento de Canelones, Padrón No. 351, señalado con el No. 19 de la manzana 29 en el plano del Agr. Néstor Silveira, de julio de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos 19/7/1937 y tiene una superficie de 519,50 m.c. con 11.47 metros de frente al Noroeste a calle No. 10. BASE: u$s 13.333,33.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado, en efectivo o cheque certificado. 2) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los bienes. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 3.66% sobre el precio martillado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.22% sobre el precio de venta más el 1% correspondiente al Impuesto Municipal. 6) La documentación existente y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Sede, Gral. Flores esquina Rivera.- Las Piedras, 1º. de abril de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*20) $ 9442 5/p 9974 Abr 18- Abr 24*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Durazno, dictada en autos caratulados: REPUBLICA AFISA C/ FUMERO FERNANDEZ, Gilberto Walter y VAZQUEZ PEREZ, Raquel.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- Ficha 242-439/2001 se hace saber al público que el próximo día 7 de Mayo de 2008 a las 16.00 horas, en las puertas de esta Sede sita en calle Eusebio Píriz 850 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base, al mejor postor, en dólares americanos del bien inmueble embargado en autos: UNIDAD 002 del edificio construído en la fracción de terreno empadronada con el Nº 2771, en la manzana Nº 28 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, según plano del Agr. Ruben González Gordillo inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4464 el 11/12/86, consta de un área de 457 metros 81 centímetros y se deslinda así: 10 metros 93 centímetros su frente al sureste, sobre la calle Eusebio Píriz. La referida Unidad está situada en planta baja a cota vertical cero metros, 12 centímetros con una superficie individual de 123 metros 34 decímetros y le corresponde número de padrón individual 2771/002 y uso exclusivo del patio C.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y que el plano de Mensura del terreno corresponde al Edificio construído según plano de relevamiento integral efectuado por el Arq. Haroldo Morassi en agosto 24 de 1977, todas las unidades quedan observadas por no presentar permiso de construcción autorizado, los adquirentes y enajenantes serán responsables solidariamente.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta una seña no inferior al 30% de la misma, más los gastos del Sr. Martillero y su comisión legal, del 3% Acordada Nº 7139, teniéndose presente que el vendedor deberá abonar el 1% de las ventas forzadas.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión e impuestos de Ley.- 4) Se hace constar que de autos, no surge situación ocupacional del bien y surgen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, se desconoce situación contributiva con B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble.- Se deja constancia asimismo que el bien inmueble se rematará en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregada en autos.- Y a

los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/04/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4653 3/p 10342 Abr 22- Abr 24*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEZQUITA SOSA, Gladys Beatriz.- Medidas preparatorias Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 304-309/2000), se hace saber que el día 8 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de un solar de de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de ésta ciudad, parte de la manzana N° 217, empadronado con el N° 16,460, con una superficie de 531 m. 58 dc. y tiene 12 m.13 cm. de frente al Este a la calle Dr. Luís A. de Herrera anexas.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, 3)- los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente,- 4)- Que la documentación se encuentra en la oficina para su examen por parte de los interesados, en especial escritura de partición y declaratoria.- Paysandú, 15 de Abril de 2008.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
*20) $ 4721 5/p 10641 Abr 23- Abr 29*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución de la Sra, Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "FRANCO SCONAMIGLIO, Juan Bosco c/. ECHEVERZ SPOLITA, Jorge H- y Otros. Cesación de Condominio de Origen, Contractual" (IUE 306 - 78/2007), se hace saber que el día 7 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín N° 942 -Planta Baja) el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en moneda nacional y con la base de $ 122.828.66 (2/3 partes del valor catastral de fs. 25), del siguiente bien inmueble una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la localidad catastral Paysandú, empadronado con el N° 2776, parte de la Manzana N° 417 con una superficie de 361 mc., con frente al Norte a la calle Uruguay N° 584.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá abonar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 3,96% de comisión e impuestos, 2)- Que el saldo de precio (70) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que se desconoce la regularidad de las construcciones y el estado de ocupación del inmueble; 4)- Que la documentación está a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.- Paysandú, 18 de Abril de 2008.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 3237 4/p 10640 Abr 23- Abr 28*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BBVA S.A. con FORRISI JARDIM CARLOS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 356/251/2005), se hace saber que el día 7 de Mayo de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - EN DÓLARES Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 841 urbano de la ciudad de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 4292 el día 21/05/73, con una superficie de 1486 metros 74 decímetros con frente a calle Brasil entre calles Santos Errandonea y Blanes.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2°) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3º) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4°) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria desde la tercera cuota de 2005, también existe deuda por Primaria desde el ejercicio 2001; 5°) Que en la escritura de hipoteca no hay deudas por construcciones hasta mayo de 1996; 6°) Que no existe deuda de OSE al 13/7/2006; 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 8º) Que se advierte a los interesados lo establecido en el ART. 390 inciso 2 y 3 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de Abril de 2007.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 5733 5/p 10148 Abr 21- Abr 25*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEDINA BOGADO MARGOT INOCENCIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-449/2004", se hace saber que el día 30 de Abril de 2008 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: $ 24.675.-, el bien inmueble embargo en autos, Padrón número 13496, ubicado en la localidad catastral Salto, zona suburbana, con plano del Agrimensor Hector Herran, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 20 de Diciembre de 1930, manzana 805, fracción 5, con frente a calle Treinta y Tres, número de puerta 1781, que tiene una superficie total de 428 metros. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados; d) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria urbana de $ 57.184.- al 28/6/2007; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., se desconoce si existe deuda por O.S.E. o Impuesto de Primaria si correspondiere; f) Se advierte a los interesados lo establecido por el articulo 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. y el bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente dándose por buena la titulación, dejándose establecido que no obra agregado original de la titulación sino fotocopia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de Abril de 2008. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
*20) $ 6407 5/p 10654 Abr 23- Abr 29*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ, MIREYA C/ RIVAS SANCHEZ, GRACIELA. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-42/2005, por auto Nº 119 del 19/2/08, se hace saber que el día 21 de mayo de 2008 a las 15:30 horas, en las puertas de la Sede, sito en Gral. Flores y Joaquín Suárez, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Gregorio Omar Rios, matrícula 5273, RUT 190126620018 -, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3/ partes de su tasación (U$S 1.333,33 base) en dólares estadounidenses y al mejor postor de los derechos de promitente comprador que posee la señora Graciela Rivas Sanchez del bien inmueble padrón Nº 14086 (antes m/á 13.307), de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, zona sub-urbana, Barrio Juan Domingo López. SE PREVIENE: a) Se desconoce la existencia de

adeudo por concepto de contribución inmobiliaria u otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien, b)- Se desconoce el estado de ocupación del bien, c)- Existe saldo de precio impago de la promesa de enajenación de inmuebles a plazo, d)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, e)- Será de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente, f)- la venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 09 de abril de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 3440 3/p 10349 Abr 22- Abr 24*




LEY 26/09/1904
Adriana MANFREDINI BRUNO y Eduardo BORGES DUARTE prometieron vender a Gerardo y Raul PEREZ LEVA "KIOSKO-SALON" Misiones 1480. Acreedores presentarse en el mismo.

*25) $ 2698 20/p 7634 Abr 01- Abr 28*

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.

*25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29*

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE FARMACIA ALFA. LEY 26/09/1904.
CEDENTES: María Teresa Mantuani Pinato y Alecio Dalcín Olivera.
CESIONARIA: Sandra Rodriguez Presentado.
Precio: U$S 25.000.
Deudores: Rincón 353, Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial de Artigas.

*25) $ 4047 20/p 8577 Abr 09- May 07*

Ley 26/9/904.- ANA NORMA FORTO y LEONARDO CESAR LOPEZ ULIANO prometen vender a MONICA GABRIELA RAMIREZ ROTUNDO y MIGUEL ANGEL DUARTE CABRERA, quiosco en Pedro Bustamante 1438. Acreedores allí.

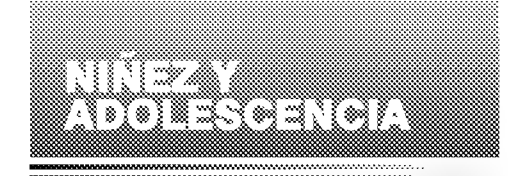
*25) $ 2698 20/p 8636 Abr 09- May 07*

Ley 2.904- Jorge Rossela ó Rossella, Venderá a Marta Gully, Kiosco «El Desafio», Sito, Av Rivera 2628 Montevideo. Acreedores Alli.

*25) $ 1349 20/p 9210 Abr 14- May 12*

Ley 2904.- Eleodoro Novas e Iris Esther Díaz Rodríguez prometieron vender a Lidia Ivonne Bruno Taramasco, Quiosco San Jorge, sito en Av. Carlos María Ramírez Nº 140, Montevideo. Acreedores Julián Laguna Nº 4913, Montevideo.

*25) $ 2698 20/p 9916 Abr 18- May 16*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRA C/ ALMEDA, FERNANDO FABIAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-11338/2008", se cita, llama y emplaza a FERNANDO FABIAN ALMEDA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 7 de Abril 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 10351 Abr 22- May 06*

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, MARIA DE LOURDES Tenencia, auxiliatoria de pobreza, ratificación. Ficha 2-61284/2007", se cita, llama y emplaza a ROBERTO GREDEL APESTEGUY a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATRIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 9381 Abr 15- Abr 28*

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BOLON, MARIA CAROLINA C/ QUIRICI, PABLO MARCELO".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa. Nro. 2-49120/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PABLO MARCELO QUIRICI por el máximo legal, bajo apercibimiento e designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 9022 Abr 11- Abr 24*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "WEISKE QUINTANA, SANDRA VALERIA"-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION", Fa. Nro. 2-44037/2007, por Resolución Nro. 460/2008 de fecha 22/02/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RICHARD JAVIER SCHMIDT IMPARATTO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 10594 Abr 23- May 07*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ CABRAL, MARIA JOSE CONTRA SORIA, LAZARO JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- N° Expediente 2-43247/2007, se cita, llama y emplaza a LAZARO JOSE SORIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, ocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 10221 Abr 21- May 05*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

1. Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CABRERA CORDOBEZ, KATHERYN C/ CASTRO DE SZERENCHY, GABRIEL ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente Nº 2-639/2002; se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO CASTRO DE SZCERENCHY estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 9361 Abr 15- Abr 28*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: "GONZALEZ CARMEN-AUSENCIA IUE 2-40145/2006, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia por el Sr. JOSE ANTONIO GONZALEZ PRESAS de conformidad con el art. 59 del Código Civil.- Montevideo, 14de marzo de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) $ 2499 10/p 10301 Abr 22- May 06*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "INZAURRALDE LARROSA, LILITH DARCY C/ GALLMANN EGLI, LORENZ ANDREAS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-51202/2007, por decreto número 977/2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al SR. LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 8989 Abr 11- Abr 24*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA, MIRIAN MARIELA C/ CARDOZO, DAVID - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-54921/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DAVID CARDOZO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los ocho de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10203 Abr 21- May 05*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "INAU C/ PIÑEIRO, MARIELA - SEPARACION DEFINITIVA-" Ficha 168-798/2005 se cita, llama y emplaza a MARIELA PIÑEIRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 9805 Abr 17- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "VALENTINI, PAULA C/ REYES, JORGE.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº IUE-458-1285/2007; se cita, llama y emplaza a JORGE REYES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 07 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 9164 Abr 14- Abr 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1084/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. DIEGO ADRIAN LEMOS GONZAGA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10264 Abr 21- May 05*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MOREIRA VILA NILDA Y BIAGAS CAPAOLO CARLOS. TENENCIA DEFINITIVA. IUE 180-786/2004", se cita, llama y emplaza a los Sres. FRANCISCO GONZALEZ y ARACELY MOLINA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 4166 10/p 9110 Abr 14- Abr 25*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 2-9680/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa nueve de abril de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*26) $ 4166 10/p 10589 Abr 23- May 07*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CAMOPOS CHARLES. SUSPENSION PATRIA POTESTAD. Fa. 207-666/2007", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días al SR. CHARLES CAMPOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, quedando también noticiado del trámite de ratificación de tenencia. Melo, 7 de diciembre de 2007.- Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 9928 Abr 18- May 02*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos caratulados: "CACERES, LOURDES ARACI - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-550/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. SERGIO AURELIO VIERA a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el diario Oficia
Colonia, 03 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 9793 Abr 17- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GONZALEZ, Rosemarie. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 225-776/2007, por decreto Nº 4847 de fecha 10 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Milton César CORTES, a fin de que comparezca a estar a derecho en esos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Rosemarie Graciela GONZALEZ, fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 31 de marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 9323 Abr 15- Abr 28*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOFFIA PINTOS, MARTA VICTORIA C/ SORIA, PATRICIA ALEJANDRA Y DA SILVA, ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 301-598/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANGEL DA SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1° de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) $ 4166 10/p 9001 Abr 11- Abr 24*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

## SEGUNDO TURNO

### -EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. GIOVANNA PATRICIA NIEZ ó GIOVANNA PATRICIA NIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CHURIZ, MANUEL ANGEL Y SILVEIRA SENA, MILKA DIVA C/ NIZ, GIOVANNA PATRICIA. Juicio de Pérdida de la Patria Potestad". IUE: _445-336/2007, dentro del término de 60 (Sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 2 de Abril de 2008. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta-.

*26) (Sin Costo) 10/p 9309 Abr 15- Abr 28*

# SAN JOSE

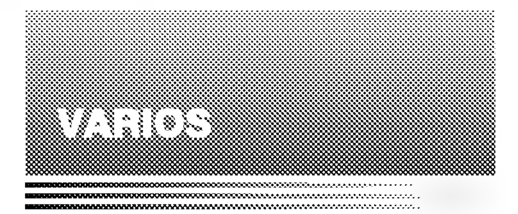
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "CABRERA CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA IUE 370-966/2007 hace saber que se emplaza a los Señores JENNIFER MERCEDT GONZALEZ CABRERA Y NESTOR FABIAN CORREA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por término de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 13 DE MARZO de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 10479 Abr 23- May 07*




## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

### DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SANCHEZ CORCINI HECTOR JORGE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 19/10/2007 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/10419 caratulado: "SANCHEZ CORCINI HECTOR JORGE - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 10 de abril de 2008
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10294 Abr 22- Abr 24*

## ENTES AUTONOMOS

## A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

## CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

### DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. SILVANA SANTINI PROCOPIO, C.I. 1.864.207-0, ex-funcionaria adscripta a la Biblioteca Pedagógica.
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. N° 4, Res. N° 70, Expediente N° 4316/95 leg. 7 de fecha 17/1/08: "1° - Déjase sin efecto el sumario dispuesto por Acta N° 33, Res. N° 34 de fecha 25/05/07.
2° - Téngase a la funcionaria Sra. SILVANA SANTINI PROCOPIO, Auxiliar Grado 1/1, adscripta a la Biblioteca Pedagógica, por renunciante al cargo, fijándose como fecha de cese el 29 de octubre de 2007.".

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10336 Abr 22- Abr 24*

## B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



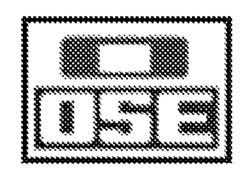

### División Recursos Humanos Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS PARA INTEGRAR UNA NOMINA DE DIEZ (10) SUPLENTES DE TÉCNICOS RADIOLOGOS Y/O LICENCIADOS EN IMAGENES PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CONDICIONES PREVIAS- Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 30 (treinta) por el método del sorteo. En caso de no sobrepasar esa cifra, los inscriptos quedarán habilitados para las siguientes instancias. Aquellos Técnicos y/o Licenciados en Radiología que figuran como arancelados del Banco y que se inscriban a este Concurso, quedarán exonerados del sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web: www.bse.com.uy
* Requisitos excluyentes
Edad: no sobrepasar los 45 años al momento de la Inscripción.
Formación: Título de Técnico en Radiología y/o Licenciatura en Imágenes expedido o revalidado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
* Bases de la Selección
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado.
Forma de Postulación
Los aspirantes deberán inscribirse, exclusivamente, en la página web detallada anteriormente, en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 21/04/08 y la hora 24:00 del día 12/05/08 inclusive.
Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias en que sea convocado.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes
* Información
Toda la información referente al presente llamado será comunicada a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10386 Abr 22- Abr 24*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Se notifica a la Sra. Maria Noel Saucco o Saúco las R/D 1827 del 13/12/07 y R/D 365 del 3/04/08, aprobando deuda prestación servicio agua potable, ciclo 70, cuenta 196888-2 por $ 39.456,97 (pesos uruguayos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis con noventa y siete centésimos) y autorizando inicio vía judicial.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10539 Abr 23- Abr 25*

## A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Expediente: 2003/00114
NOTIFICACIÓN: NOTIFICASE POR ESTA VIA a NEC DO BRASIL S.A. de la Resolución del Directorio de A.N.TEL. R. Nro. 277/08 (Acta Nro. 2236) de fecha 27 de febrero de 2008 recaída en expediente Nro. 2003/0014 que dispone: 1ro.) Rescindir el contrato con NEC DO BRASIL S.A. Indicado en la parte expositiva del presente acto.
Asesoría Contencioso de A.N.TEL. Dra. Dyali García Garello, Guatemala 1075, Nivel 19, Edificio "Joaquín Torres García" (Torre de las Telecomunicaciones).

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10515 Abr 23- Abr 25*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución No. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. de fecha 31 de marzo de 2008, en expediente No 4149-005726-05 dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por Luis Andres Durñak Alonzo y Delia Shirley De los Santos, con cédula de identidad número 1.081.824 y 1.640.640, sobre el solar No. 1 (antes 165), Manzana H, Ex-Barrio en Condominio No. 1, predio empadronado con el No. 414.248, sita con frente a la calle Alberto Alonzo 5848". Pase a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10370 Abr 22- Abr 24*

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución No. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 1430/08 de fecha 7 de abril de 2008, en expediente No. 4149-001934-08, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. Juan Pablo Caceres, cédula de identidad número 4.292.717-5, y sus sucesores, sobre el solar No. 3 (antes 63), Manzana (antes), Ex-Barrio en Condominio No. 7, predio empadronado con el No. 413.067, sito con frente a la calle Avenida Central 2933".
Pase a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10637 Abr 23- Abr 25*

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149.000464.06 se intima a Virginia García Ayala, Lilian Beatriz y Leticia Pereyra García desconocíendose su domicilio y en aplicación del articulo R 97.15, la escrituración del inmueble padrón del inmueble padrón 414.116, solar 1 de la manzana A del Ex-Barrio en Condominio Nº 1, sito con frente a la calle Romeo Gavioli 302, debíendose presentar en el Servicio de Tierras y Viviendas dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que vencido el mismo sin que así se haya verificado, se procederá a rescindir sus derechos sobre el caitado inmueble.".

*27) (Cta. Cte.) 3/p 10638 Abr 23- Abr 25*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los "autos caratulados I.M.M. C/ ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA, Proceso Ejecutivo "IUE 2-58489/2007", se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 dias al Establecimiento Metalúrigico Castro y Dobarro Sociedad Anónima en la persona de sus representantes legales para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, tres de marzo de dos mil ocho.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 10636 Abr 23- May 07*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, Dra. Ana María Bello, por decreto 2610 (9/8), recaído en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ ASPER S.R.L. y Otros" Ejecución Hipotecaria IUE: 36-693/2002, se cita, llama y emplaza en calidad de demandada a Elena Margarita ALBANELL FRESNEDO, C.I. 1.108.795-4, por el término de 60 días, para que comparezca en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

*27) $ 4999 10/p 9010 Abr 11- Abr 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA, WILTON C/ MOLINA, ANDREA Cese Pensión alimenticia" Fa. 51-43/2007, se cita, llama y emplaza a ANDREA MOLINA AREVALO a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

*27) $ 4999 10/p 8968 Abr 11- Abr 24*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ERRANDONEA, MICKAELA C/ OJEDA, PEDRO EMILIO-INVESTIGACION DE PATERNIDAD-", FA. Nro. 2-48572/2007 se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PEDRO EMILIO OJEDA por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*27) $ 3333 10/p 10065 Abr 18- May 02*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MAYES, ANDREA KARINA C/ VARGAS BLANCO, RICHARD ANIBAL - PENSIÓN ALIMENTICIA -IUE 2-57932/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Richard Anibal Vargas Blanco a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.

*27) (Sin Costo) 10/p 10053 Abr 18- May 02*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KOSTYCZ Juan Miguel c/ KOSTYCZ ANTONE Lourdes; Mauricio; Carlos; Luis" - PARTICION - FICHA: 64-34/2007 - cítese y emplácese a CARLOS GABRIEL y LUIS ALBERTO KOSTYCZ ASTONE por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

*27) $ 3333 10/p 9344 Abr 15- Abr 28*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "FIRMA PAZ, VIRGINIA C/ DEL CAMPO, BERNARDO Y C/ FIRMA PAZ, STELLA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD" FICHA 66-368/2004, por decreto número 979/2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a los sucesores del Sr. BERNARDO DEL CAMPO RIET, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Sin Costo) 10/p 10202 Abr 21- May 05*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MEDINA GARAY, HUGO ANDERSON - ACCIÓN DE ESTADO CIVIL, FILIACIÓN DE HIJO LEGÍTIMO, PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 7º TURNO-" FICHA 2-42650/2007. Se hace saber que se emplaza a los herederos de DORA IGNACIA GARAY LIMA y a WALDEMAR ANDERSON MEDINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4166 10/p 10509 Abr 23- May 07*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CARDOZO, MONICA JAQUELINE C/ BORCHES, ANDRES. AUTORIZACION" Ficha 2-38174/2007, se dispuso emplazar por dictos a ANDRES BERNARDO BORCHES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de Marzo de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*27) (Sin Costo) 10/p 10581 Abr 23- May 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### PRIMER TURNO

Montevideo, 19 de diciembre de 2007.-
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 1º turno, dictada en autos "Rivas Capelan, Graciela c/ Brito de Blengio, Maria Luisa y otros. Escrituracion Judicial", Ficha 2-39252/2006 y según providencia 3356/2007 de 6 de diciembre de 2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Luisa Brito de Blengio y a Prudencia Becoña de Picardo y/o sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4166 10/p 9711 Abr 16- Abr 29*

### VARIOS

**COOPERATIVA CLUB ANCAP**
**Félix Olmedo 3600**

Hace un llamado a aquellos socios que hayan prsentado renuncia a nuestra Institución hasta el 31/12/05, se acerquen a nuestra sede a hacer efectivo el cobro del Capital Social por ellos generado durante su afiliación (art. 51 de los Estatutos)
Consejo Directivo
Cooperativa Club Ancap.
*27) $ 750 3/p 10352 Abr 22- Abr 24*

## PODER JUDICIAL

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "D.G.I C/ ZITTA CARLOS JUAN -JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº IUE 172-649/1996; se cita de excepciones, llama y emplaza a ZITTA DAMELE Carlos Juan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 12 de marzo del año dos mil ocho. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 9277 Abr 15- Abr 28*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VALENZUELA ARIAS, Daniela Mabel C/ SUCESORES MAUTONE, Doroteo Francisco.- ESCRITURACION FORZADA.- Ficha 241-22/2008.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a SUCESORES de Doroteo Francisco MAUTONE, citándolos de excepciones, de conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 587 del 4/03/2008 que se transcribe: VISTOS: Las resultancias de autos y conforme a lo preceptuado por el art. 367 del CGP.- Decrétase la escrituración del bien referenciado.- Desígnase Escribano al propuesto, cuya aceptación se comete a la Oficina.- Citese de excepciones por el plazo de diez días hábiles y perentorios, emplazándose por Edictos.- Oportunamente, archívese, autorizándose los desgloses pertinentes.- HPF: $ 9.000.- Fdo.- Dr. Silvestre Barreda Rivero.- Juez Letrado.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 6665 10/p 9134 Abr 14- Abr 25*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "BUSTAMENTE RODRIGUEZ, RENE GABINO C/ BUSTAMANTE BENAVENTE, MARCO ANDRES Y NOELIA TERESITA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA" FICHA 285-269/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANDRES y NOELIA TERESITA BUSTAMANTE BENAVENTE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 22 DE MARZO DE 2008.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Sin Costo) 10/p 10535 Abr 23- May 07*

### SEXTO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PEDELE S.R.L. C/ INMOBILIARIA MIERES Y OTROS - COBRO DE PESOS - IUE 290-450/2005 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días a PETER GARDEN S.A. Y PABLO JABLOSKI bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se expiden tres ejemplares del mismo tenor, que sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil siete.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4999 10/p 10531 Abr 23- May 07*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FUENTES, ANIBAL Y OTROS C/ SUCESORES DE ORFILIA FISCHER Y OTRO.. RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA. IUE: 306 176/2007", según providencia Nº 69, de

fecha quince de febrero de dos mil ocho, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Celia Ruiz, a Sucesores de Wáshington Enrique Ruiz Fischer y de Orfilia Fischer y Fausto Ruiz, por el término de noventa días a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, veinte de febrero de dos mil ocho. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 4999 10/p 9005 Abr 11- Abr 24*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA DUCRECIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-372/2007; se hace saber que por Decreto Nº 205/2007, de fecha 29 de Febrero de 2008; se CITA; LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE PEDRO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARGARITO RODRIGUEZ ALVAREZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza concedida por decreto Nº 205/2008 del 29/02/2008.-
Chuy, 01 de Abril de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Sin Costo) 10/p 9536 Abr 16- Abr 29*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "ESPINOSA YANES, Edison Fabián y Otros c/ PEREZ PEREZ, María Julia - ESCRITURACION JUDICIAL", FICHA 373-14/2008, según Providencia Nº 46 de fecha 3 de abril de 2008, y a los efectos de la CITACION DE EXCEPCIONES, se EMPLAZA por el término de noventa días, a los herederos y/o causahabientes a cualquier título, de MARIA JULIA PEREZ PEREZ de ACUÑA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen constar estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, Abril 10 de 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 5832 10/p 10478 Abr 23- May 07*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**INTIMACION**
**EDICTO**

Por decreto Nro. 353/2008 de fecha 21 de Febrero de 2008 dictado por la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA C/ CABRERA, ELENA; PENSION ALIMENTICIA.", Fª. 449-290/2007, se dispuso intimar por éste medio al SR. DANIEL ARROYAL CABRERA, PARA QUE COMPAREZCA EN UN PLAZO DE TRES DIAS A DAR CUMPLIMIENTO CON LAS PENSIONES ALIMENTICIAS RECLAMADAS.-.
Se hace constar que por Decreto Nro. 4611/2007 de fecha 10 de Diciembre de 2007 dictado en los autos "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA; AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 449-571/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
TREINTA Y TRES, 31 de MARZO de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
*27) (Sin Costo) 10/p 10229 Abr 21- May 05*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**MEDANOS TENNIS CLUB S.A.**

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 362 LEY 16.060
En cumplimiento de lo establecido por el art. 362 se realizan estas publicaciones manifestando que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 2008 se resolvió: 1) Encontrándose vencido el plazo contractual, de 50 años, la reactivación de la sociedad
2) La prorroga del plazo, estableciéndose un nuevo plazo de 99 años.-
EL DIRECTORIO.
*28) $ 19639 10/p 10533 Abr 23- May 07*

**Neptunia S.A.**

Asamblea Extraordinaria fecha 4/04/08.
Resolución: ampliación del plazo, 100 años más a partir de la fecha de la Asamblea (Art. 5 del Estatuto Social)
Cumplimiento del Art. 362 de la Ley 16060 (Derecho de receso).
*28) $ 9820 10/p 10616 Abr 23- May 07*

## REFORMAS

**AXOREY S.A.**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.12.2007, resolvió rescatar acciones por $ 2.470.000. Se convoca a acreedores en Colonia 810 Esc. 901, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.
*28) $ 9820 10/p 9362 Abr 15- Abr 28*

**BOSQUE SOLEADO S.A.**
**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
*28) $ 9820 10/p 10129 Abr 21- May 05*

**COLONIAR S.A.**
**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
*28) $ 4910 10/p 10130 Abr 21- May 05*

**COMPROMISO DE FUSION ENTRE PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A..**

Con fecha 14 de abril de 2008 PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. al amparo de lo dispuesto en los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley N° 16.060, celebraron un compromiso de fusión por el cual se comprometieron a fusionarse por incorporación, de modo tal que las empresas EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. que serán las sociedades incorporadas se disolverán sin liquidarse transmitiendo sus patrimonios a título universal a PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. que será la sociedad incorporante.
El capital autorizado de PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante) asciende a la cantidad de $ 800:000.000,oo (pesos uruguayos ochocientos millones).
El compromiso de fusión y los balances especiales al 29 de febrero de 2008 se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en las sedes de las sociedades que se detallan a continuación, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación:
PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante): Camino Edison 4599
EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.: Mariano Moreno 2512 al 2522
PANCATALAN S.A.: Gaboto 1517
LOS SORCHANTES S.A.: Camino Edison 4599
PRALIN S.A.: Cornelio Cantera 2771.
*28) $ 63827 10/p 10320 Abr 22- May 06*

**GIRUSOL S.A.**
**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
*28) $ 4910 10/p 10496 Abr 23- May 07*




# DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

PASQUALE o PASCUAL RUSSO FOROSTIERE o FORESTIERE (Fa: 2-10326/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10756 Abr 24- May 08*

### SEGUNDO TURNO

PEDRO MORELLI DIAZ (Ficha 44-304/1994).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10667 Abr 24- May 08*

### CUARTO TURNO

ANGEL ENRIQUE REBOLEDO PICERNO (2-11756/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10670 Abr 24- May 08*

### SEPTIMO TURNO

WELLINGTON FELIX SOSA FERNANDEZ (Ficha 2-32511/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10723 Abr 24- May 08*

### DECIMO TURNO

WASHINGTON NOVO FERNANDEZ (FICHA 2-5902/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10728 Abr 24- May 08*

### DECIMOPRIMER TURNO

NORA ESTHER MUNIZ PASTORINI (2-808/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10705 Abr 24- May 08*

MANUELA o MANOELA FERRANDIS ZAPATA y JOAO CAFFARATE FILHO (2-8838/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10715 Abr 24- May 08*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

DONALD OSCAR PURTSCHER SCHÜSSELIN (ficha 2-10887/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10666 Abr 24- May 08*

ROBERTO CHAVES COLLAZO (Ficha 2/7653/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10760 Abr 24- May 08*

### DECIMOTERCER TURNO

HEBER LILIAN LAUREIRO (Fa. Nro. 2-63561/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10776 Abr 24- May 08*

### DECIMOQUINTO TURNO

PERLA MARI LOPEZ MONTEAGUDO (Expediente Nº 2-61894/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10713 Abr 24- May 08*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

ADELINA PIRIZ (FICHA Nº 2-8723/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10669 Abr 24- May 08*

### VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS SILVA GIGENA (Ficha: Nº 2-11265/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10777 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MORENO PEREZ, SIRIA EVA (IUE: 2-3338/2008).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10665 Abr 24- May 08*

GOMEZ MENDEZ BEATRIZ (IUE: 2-7624/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10766 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO PELLEGRINI SANTORUM o PELLEGRINI SANTORO, IGNACIA RAMIREZ DE PELLEGRINI o DE PELEGRINI y VICENTE ALEJANDRO PELLEGRINI RAMIREZ (FICHA: 64-230283/1991).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10758 Abr 24- May 08*

BLANCA ROSALIA CAUS GUINOVART (FICHA: 2-5321/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10761 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON FEDERICO HARLEPPO BORDIN (Ficha 2-7076/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10757 Abr 24- May 08*

JOSEFA MATEA FERNANDEZ BERISTAIN y MARIA INES DE MARCO FERNANDEZ (Ficha 2-10892/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10759 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGA LUCIA COMETTI NATA (Ficha 2-9780/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 10712 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO STOJKOVIC DJURIC (FICHA 2-22943/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10646 Abr 24- May 08*

DORINDA PAZOS NOVEGIL y ANTONIO AGULLA COCHON (FICHA 2-63012/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10668 Abr 24- May 08*

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIA MARTINEZ CAMEJO (Ficha 2-61892/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10714 Abr 24- May 08*

TEODORO CAPOBIANCO CAMEJO (FICHA 2-8861/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10755 Abr 24- May 08*

OLGA PACELLI SACCO (FICHA 2-10361/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10775 Abr 24- May 08*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ERNESTO LIBER MADAMA (Ficha 175-153/2008).
Pando, 10 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10718 Abr 24- May 08*

LORENZO ODELLA LANDI y MARIA TERESA ODELLA NARIO (Ficha 175-161/2008).
Pando, 10 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10720 Abr 24- May 08*

CUARTO TURNO

WALTER RAMON VIERA GUALCO (Ficha 176-26/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10719 Abr 24- May 08*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO MERCEDES MARTINEZ e IRMA JUANITA PEREZ (IUE 223-96/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10686 Abr 24- May 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HERROL FRANCISCO GUARAGLIA CHA (IUE: 227-125/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10678 Abr 24- May 08*

EVARISTO LAPAZ (IUE: 227-142/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10679 Abr 24- May 08*

MIGUEL BANCHERO QUINTANA y ALBINA RAMONA BANCHERO BORRE (IUE: 227-143/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10680 Abr 24- May 08*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ISIDRO ALVAREZ y ERATILDES o EROTILDES LUCAS TORRES (260-392/2007).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10683 Abr 24- May 08*

TERCER TURNO

TERESA MIRTHA RODRIGUEZ SALOMONE (261-160/2008).
Florida, 14 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10682 Abr 24- May 08*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELFINA JUANA VERACHTERT GABRIELS (IUE 301-52/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 10717 Abr 24- May 08*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TEXEIRA DE PEÑALOZA CONCEPCION (Ficha 317-149/2008).
Fray Bentos, 02 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 10722 Abr 24- May 08*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RICARDO QUINTANA MORALES (Ficha 462-151/2008).
Rivera, 08 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10687 Abr 24- May 08*

HALTY ROMERO BRIZOLARA (Ficha 462-638/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10688 Abr 24- May 08*

LUCI CARREIRO ó LUCY MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 462-668/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 10689 Abr 24- May 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

REINA MARGARITA COLO COLO y MIRTHA NELLY PEREZ COLO (I.U.E. 381-96/2008).
Mercedes, 01 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10657 Abr 24- May 08*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ BELANDO AURORA JOSEFA (Fa. 396-958/2007).
Tacuarembó, 18 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10676 Abr 24- May 08*

TERCER TURNO

WALDEMAR de los SANTOS MONTES de OCA (FICHA: 397-186/2008).
Tacuarembó, 10 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 10518 Abr 24- May 08*

LUIS SANGUINETT CARABALLO (FICHA: 397-130/2008).
Tacuarembó, 14 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10519 Abr 24- May 08*

IRMA ROMUALDA LLANES MODERNEL (FICHA: 397-1022/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 10675 Abr 24- May 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ADAM ESCOBILLA (Fa. 412-51/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, ACTUARIO ADJ.
*01) $ 2420 10/p 10644 Abr 24- May 08*

### TERCER TURNO

FRANCISCO FERREIRA CHÁVES (CHÁVEZ) VERGARA (Fa. 449-195/2007).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10650 Abr 24- May 08*

LAZARA o LÁZARA o CARMEN LLORENTE RODRÍGUEZ, ARACELI MARÍA de los REYES o ARACELI LLORENTE RODRÍGUEZ y CLEOFAS o COFRÁS LLORENTE RODRÍGUEZ (Fa. 449-995/2007).
Treinta y Tres, 8 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10651 Abr 24- May 08*

JOSE LUIS POSADA GOMEZ (Fa. 449-111/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
*01) $ 2420 10/p 10652 Abr 24- May 08*

# CONVOCATORIAS

**CLUB DE LOS BALLENEROS**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea General Extraordinaria**

De acuerdo con lo que establece el artículo 12 (duodécimo) del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 17 de Mayo de 2008 a las 12:00 horas en el local social de Punta Ballena (departamento de Maldonado) a fin de considerar el siguiente Orden del Día;
1) Disponer la venta del padrón número 2109 manzana 160 (artículo 17 del Estatuto).
Recordamos a los estimados socios que esta Asamblea sesionará en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y fundadores hábiles para integrarla, y en segunda convocatoria podrá sesionar una hora más tarde con por lo menos un tercio de los socios activos y fundadores. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias adoptarán sus decisiones por mayoría simple de votos de los socios presentes.
LA COMISION DIRECTIVA.
*03) $ 667 1/p 10701 Abr 24- Abr 24*

**TUBACERO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Mayo de 2008, a las 18:00 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:
**ORDEN DEL DIA**
1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2007.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
6.- Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, para el ejercicio 2008.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 2499 3/p 10703 Abr 24- Abr 28*

**LIKEFOX S.A.**
**Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria**

Fecha: Martes 7 de mayo de 2008
Hora: 18 horas en primera convocatoria, 19 horas en segunda convocatoria
Lugar: Florida 1467 escritorio 301
Orden del día:
1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de cierto contrato de préstamo.
3º) Consideración de la reforma integral de los estatutos.
4º) Otorgamiento de autorizaciones para las gestiones de: autorización, inscripción y publicación de la reforma si esta fuere aprobada.
El Directorio.
*03) $ 1250 3/p 10704 Abr 24- Abr 28*

**ACTO ELECCIONARIO CLUB DEFENSORES DE MAROÑAS**

9 DE MAYO DE 2008 HORA: 21:00
SEDE: AV. JOSÉ BELLONI 3283
COMISIÓN DIRECTIVA.
*03) $ 83 1/p 10753 Abr 24- Abr 24*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

ALEJANDRO ENRIQUE ROMERO PIRIZ y ANA CARINA o KARINA FIGUEROA (I.U.E. 2-59072/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10778 Abr 24- May 08*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN LUIS GIVOGRE LEUNDA y CAROLINA MARIA LENGUAS PUNTA (Ficha Nº 482/2003).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 10762 Abr 24- May 08*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE DANIEL CABRERA MENDIETA y LETICIA ARMAND UGON DORESTE (FICHA 2-10577/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 10711 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

GONZALO ALFONSO CRISCI BLANCO y MARÍA MACARENA CALDEYRO HUGHES (2-6374/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10672 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ANDRÉS NAYA GONZÁLEZ y LAURA RAQUEL ALVIRA TEDROS (Ficha: 2-7800/2008).

Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10779 Abr 24- May 08*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

OSCAR URUGUAY FIGUEREDO y LIDIA RAQUEL BARREIRA (Ficha 176-147/2008).
Pando, 9 de abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4166 10/p 10721 Abr 24- May 08*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GABRIELA PAGANI GAVIRONDO y MARCELO CESAR CHIALVO DODERA (IUE 301-878/2007).
Paysandú, 08 de Abril de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 10642 Abr 24- May 08*

# EMPLAZAMIENTOS

## ENTES AUTONOMOS

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

### FACULTAD DE MEDICINA

### HOSPITAL DE CLINICAS

**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**SECRETARIA GENERAL**

Se emplaza por este medio a la Sra. Margaret Beatriz SOSA JAVIER, Número de cargo 10.185, quien no concurre a sus tareas, configurando abandono de cargo, para que se presente dentro del "tercer día", a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
FIRMADO: Alicia TELLECHEA, Directora de Departamento DIVISION RECURSOS HUMANOS.
*08) (Cta. Cte.) 1/p 10694 Abr 24- Abr 24*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 4808182, 487.2058 y 08008050 habilitados en José Batlle y Ordóñez 1829. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 500 3/p 10673 Abr 24- Abr 28*

# LICITACIONES

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

**República Oriental del Uruguay**
**Proyecto de Mantenimiento de Infraestructura de Transporte y Accesos Rurales - Préstamo BIRF 7303-UR**
**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFIA**
**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 7/2008**
**"Reconstrucción del muelle de la Escollera Suroeste del Puerto de Piriápolis"**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición N° 696 de fecha 16 de febrero de 2007.
2. La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mantenimiento de Infraestructura de Transporte y Accesos Rurales y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Reconstrucción del muelle de la Escollera Suroeste del Puerto de Piriápolis"
3. La Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para las obras previstas de "Reconstrucción del muelle de la Escollera Suroeste del Puerto de Piriápolis" en el departamento de Maldonado.
En términos generales las obras previstas consisten en la reconstrucción de los dos tramos de muelle de hormigón armado de dos niveles y la recimentación y recrecido del muelle ciego con una pantalla de hormigón armado. Las obras también incluyen la instalación de varales para el atraque de las embarcaciones, defensas de goma, e instalación para suministro de energía eléctrica y agua corriente al muelle.
El Plazo para la terminación de las Obras es de 546 días calendario.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: la Dirección Nacional de Hidrografía, Departamento de Proyectos y Obras; con electrónico: pyo@dnh.gub.uy y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de lunes a viernes de 10 a 16.30 horas.
6. Los requisitos de calificación incluyen en términos generales: tener experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos una obra similar a la licitada en los últimos 5 años, tener un volumen financiero promedio anual en los últimos 5 años igual o mayor al monto total de la obra, contar con los equipos esenciales para realizar los trabajos, contar con un Representante Técnico con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y volumen equivalentes a los de la licitada, contar con activos líquidos y/o disponibilidad de créditos suficiente para encarar las obras.
No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito en la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). Esta suma podrá pagarse en la Tesorería de la Dirección Nacional de Hidrografía. Los recaudos se encontrarán disponibles a partir del 28 de abril de 2008 en Sección Secretaría General y en la página web: www.comprasestatales.gub.uy
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a la hora establecida para la apertura. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11 hs. del día 06 de junio de 2008.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de $ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil).

Las direcciones referidas arriba son:
Adquisición de pliegos: Sección Secretaria General de la DNH - Piso 2.
Apertura de las ofertas: Sala de Apertura de Licitaciones de la DNH. Piso 2.
Pago de los pliegos: Sección Tesorería de la DNH. Piso 1.
Consultas y estudio de antecedentes gráficos: Departamento de Proyectos y Obras de la DNH, entrepiso.
La dirección de todas estas oficinas es: Rincón 575.
Montevideo, Uruguay. Código Postal 11.000.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 10725 Abr 24- Abr 24*

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**DIVISION ABASTECIMIENTOS**
**SERVICIO DE COMPRAS**

LICITACION PUBLICA N°: 195427/1
OBJETO: OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO Y ADMINISTRATIVAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO COMUNAL ZONAL N° 2;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 22/05/2008 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 900 (NOVECIENTOS CON 00/100.).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 10770 Abr 24- Abr 24*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 24 de 2008**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

PAULO LEANDRO DE GASPARI, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Spencer 4657 y NILDA LORELEY GARCÍA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4657.
*14) $ 253 3/p 10658 Abr 24- Abr 28*

HEBER ARIEL DUARTE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 2087/2 y CLAUDIA VERÓNICA RAMOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2087/2.
*14) $ 253 3/p 10684 Abr 24- Abr 28*

### OFICINA No. 3

VICTOR JAVIER CABRERA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2201 y SUSANA PATRICIA TABAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2201.
*14) $ 253 3/p 10685 Abr 24- Abr 28*

### OFICINA No. 4

ALVARO ADRIAN LEQUIO, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Av. Centenario 3099 y CATALINA TRINIDAD, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cufré 1927.
*14) $ 253 3/p 10692 Abr 24- Abr 28*

### OFICINA No. 5

PABLO DANIEL TRAVERSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3861/1 e IRENE NATALIA EIRIN, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan J. Quesada 3861/1.
*14) $ 253 3/p 10769 Abr 24- Abr 28*

### OFICINA No. 6

WILSON MARTÍN RIZZONI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1982 y EMILIA ISABEL SANCHEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1982.
*14) $ 253 3/p 10659 Abr 24- Abr 28*

## PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos BAZTARRICA POLVORA ERIKA VANINA Y PAOLA ALEJANDRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 230-244/2007, se cita llama y emplaza al Sr Francisco Beraza Bidondo y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos en el bien que se pretende prescribir: fracción de campo y sus anexos, sito en la zona rural de la octava sección judicial de Colonia, localidad catastral de Nueva Palmira, Padrón Nº 3963, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el Nº 316 del 3 de octubre de 2007 el cual tiene una superficie de 15 hectáreas 9053 metros cuadrados y que linda al Este a camino vecinal de 17 metros de ancho, al Sur con Padrón Nº 3964, al Norte con padrones Nºs 19.911 y 19.912 y al Oeste con camino vecinal de 8,50 metros de ancho. Por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de abril de 2008. DRA. IVÓN OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 8331 10/p 10677 Abr 24- May 08*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CORREA ECHEVARRIA, JOSE MARIANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-509/2006: se hace saber que se han presentado en esta Sede JOSE MARIANO CORREA ECHEVARRIA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles Padrones Nº 10.121 y 14.683, ambos ubicados en la 12º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. El padrón Nº 10.121 posee una superficie de 67 hectáreas, 0434 metros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 25/10/2005, con el Nº 230. El padrón Nº 14.683 posee una superficie de 7 Hás. 4077 metros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 25/10/2005 con el Nº 229. En consecuencia se cita y emplaza por el t{rmino legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores de Juan Pedro Reculusa, Jacinta Aguinaga de Reculusa, Hilario Echevarria Coitinho y Amalio Ortiz, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien de seguirá el juicio. Tacuarembó, 18 de febrero de 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*16) $ 10831 10/p 10674 Abr 24- May 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SAINZ DREYER DANIEL ALBERTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.= FICHA 413-454/2002, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Daniel Alberto SAINZ DREYER, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de campo, ubicada en zona sub-urbana del Departamento de Treinta y Tres, Primera SECCION CATASTRAL de la ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 8055 (antes Nº 4284), que según plano del Agrimensor José Spagnolo de fecha 20 de noviembre de 1967, inscripto con el Nº 2912 en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 de noviembre de 1967, consta de una superficie de 2 hás. 8086 mmc2. y 08 dms2 y tiene el siguiente deslinde: al SURESTE: 139 ms. 78 cm. con frente a la calle Walter Cuadrado; al SUROESTE: 180 ms. 26 cm. con padrones 11686; 11687; 11688; 11689; 11690; 11708 y parte del padrón Nº 11709 y calle Pública Nº 6; al NOROESTE: 172 ms. 81 cm. con los padrones 11712; 11728; 11727; 11726 y calles Públicas Nos. 2 y 1 y al NORESTE: 180 ms. 66 cm. limitando con parte del padrón Nº 13189.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y muy especialmente a los anteriores titulares, Sres. Mario Solange Almeida; Alba Cela Barreto; Honorato Pereira Sierig; Joaquina Fleitas y Marcos Daniel Pereira y/o a sus sucesores a cualquier título, como así también al lindero Sr. Armando Piedra y/o a sus sucesores a cualquier título a los efectos de que comparezcan en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 26 de marzo de 2008.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez Fagián.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 14163 10/p 10643 Abr 24- May 08*




# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO PASCALE solicita la inscripción de la obra titulada: DECISIONES FINANCIERAS.- 5ª Edición, de la cual se declara autor
Montevideo 22 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

*17) $ 83 1/p 10752 Abr 24- Abr 24*

ALBERTO SEJAS RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
TEATRO Y NOCHE.- El Arca de papel., (guión de teatro) de la cual se declara autor
Montevideo 17 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

*17) $ 83 1/p 10771 Abr 24- Abr 24*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MANCINI, ANNA CARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-8503/2008, se hace saber que se autorizó la rectificación de la partida de defunción de HECTOR BELTRAN MANCINI IROS, fallecido el 17/12/2007 e inscripto el 19/12/2007, en la Oficina del Registro Civil N° 5, del departamento de Montevideo, Acta 2396, en el sentido que en donde dice que la fecha de deceso fue el "17 de diciembre de 2007", debe decir "16 de diciembre de 2007" por así corresponder. Montevideo, el quince de abril de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 10790 Abr 24- May 08*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "GARAY COSTA, RUBI ANGELICA Y BARROS CARLEO, JORGE WASHINGTON - RECTIFICACION DE PARTIDA-AUXILIATORIA DE POBREZA-NACIMIENTO-" - Ficha 2-40464/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacín de la siguiente partida:- De nacimiento N° 4182 de: JORGE ADRIAN BARROS GARAY nacido el 23 de Junio de 1999 e inscripto como PEDRO BARROS GARAY expedida en Montevideo el 7 de Julio de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la 11° Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "PEDRO", debe decir "JORGE ADRIAN" POR ASÍ CORRESPONDER.- SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA EL PRESENTE TRAMITE DE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-, Montevideo, tres de Diciembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 10768 Abr 24- May 08*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "CORREA CERRON, ROSITA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", Ficha 2-41845/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de ROSITA CORREA CERRON y LIBORIO ISABELLA, celebrado el día 30/01/1956 ante el Oficial del Estado Civil de la sección N° 3ª del Departamento de Montevideo, acta N° 13, en el sentido de que: DONDE DICE: "Rosita Correa de nacionalidad oriental, nacida el cinco de julio del año mil novecientos treinta y tres".-
DEBE DECIR: "Rosita Correa de nacionalidad oriental, nacida el cinco de julio del año mil novecientos treinta y siete", por así corresponder.-
Montevideo el día uno de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 10671 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "COSENTINO FARACO, PASCUAL MARCOS." RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 2-62365/2007 por DECRETO N° 1010/2008, de fecha 26/03/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de defunción del Sr. PASCUAL MARCOS COSENTINO FARACO fallecido el 18 de setiembre de 1982, Acta N° 82, inscripto el 20/09/1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 6° Sección judicial del Departamento de Canelones en virtud que dónde dice: "MARCO" debe decir. "MARCOS" y dónde dice, "CONSENTINO" debe decir. "COSENTINO", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 10781 Abr 24- May 08*

# RIVERA

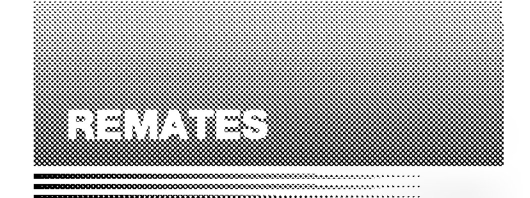
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DORREGO MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-984/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MARIA LOURDES DORREGO, en el siguiente sentido: donde dice: "... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de María Lourdes Dorrego", debe decir: "... y que a la expresada criatura se

le ha puesto el nombre de María Lourdes, por ser lo correcto. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 08 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 10690 Abr 24- May 08*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "NUÑEZ TEODORICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-1087/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de TEODORICO NUÑEZ, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta: "Que es niet... por línea paterna de ..." y por línea materna de...", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Arnaldo Núñez... brasileño y Jacinta Sánchez de nacionalidad oriental..." y por línea materna de Eloy Payrett e Ydalina Canedo", por ser lo correcto. Rivera, 14 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 10691 Abr 24- May 08*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### NOVENO TURNO

**HORACIO CASTELLS**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "GRUPO CONTINENTAL ZONA FRANCA S.A. C/ BILERIN S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA: 35-563/2001", se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas en el local de Galicia 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público sobre la base de U$S 7.800.- y al mejor postor, del siguiente bien: construcciones y mejoras existentes en el predio 2 de la Manzana "B" de la Zona Franca de Colonia compuestas por un galpón de 517 metros cuadrados construído en chapas de zinc, vigas y cerchas de hierro y piso de adoquines de portland; dos baños construidos en material de 3,30 metros cuadrados cada uno y una oficina de 14 metros cuadrados prefabricada de fibra de PVC.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el total de su oferta en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA.- 2) Que el bien que se remata esta sujeto a las condiciones de la Ley 15.921 y su reglamentación. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en San José 1132 piso 4°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril del año 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
*20) $ 2630 3/p 10702 Abr 24- Abr 28*

**FERNÁNDEZ BUZÓ**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "DEL VALLE CATALA BLANCO, ANABELLA CAROLINA contra RIZZZO, MYRIAM RAQUEL y OTROS", crédito hipotecario ficha IUE 2-4638/2007, se hace saber que el próximo 22 de mayo de 2008 a partir de las 14,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal, ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones del decreto ley 14.261, perteneciente al edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón matriz 151.389, que según plano del agrimensor Carlos A. Arzúa de enero de 1980, cotejado en la Dirección General de Catastro el 25 de febrero de 1980 e inscripto en la misma Dirección con el número 91.346 del 28 siguiente, consta de una superficie de 640 metros 20 decímetros (y según títulos de 640 metros 50 decímetros), con 15 metros de frente al sur este a la calle Arauré, entre camino Santos y Bulevar Batlle y Ordóñez. La citada unidad está empadronada individualmente con el número 151.389/001 y según el plano citado se ubica en planta baja y se describe así: a) Parte "A", a cota vertical más 0,10 metros, con un área de 60 metros 82 decímetros y b) Parte "B", a cota vertical más 0,13 metros con un área de 49 metros 83 decímetros; siendo la superficie total de la unidad de 110 metros 65 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín y cobertizo "A", pasaje abierto "B y G", patio cubierto "C", patio abierto "D, F y H", depósito "E e I" y azotea "Ñ1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3% más I.V.A. del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 4) Existe diferencia de área que según títulos es de 640 m. 50 dm. y según plano es de 640 m. 20 dm. 5) Hay deuda de Contribución Inmobiliaria de $ 31 e Impuesto de E. Primaria de 226 (2.9.07). 6) Existen deudas por gravámenes municipales: Tributos domicialiarios, Tarfifa de saneamiento, Tasa general Municipal, etc. 7) Se desconoce si el bien esta o no ocupado. 7) Se ignora si existen deudas por gastos comunes y de acuerdo a lo declarado por la parte actora no hay gastos comunes por tratarse de unidad independiente. 8) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 9 de abril de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
*20) $ 5463 3/p 10765 Abr 24- Abr 28*

**FERNÁNDEZ BUZÓ**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODOLFO MEDEIROS S.A. y OTROS" proceso ejecutivo IUE 2-3243/2005, se hace saber que el próximo 27 de mayo de 2008 a partir de las 14,30 horas en el local ubicado en Lima 1368 de esta ciudad, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, pondrá a la venta en pública subasta sobre las bases de 2/3 del valor de tasación los bienes descriptos de fs. 43 a fs. 68 en su mayoría repuestos automotores.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,2% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% sobre el precio de venta más el 2,4% del I.R.P.F. si correspondiese. 4) La documentación referente a los bienes se encuentran en la oficina del Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hace 1 publicación.
Montevideo, 15 de abril de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
*20) $ 809 1/p 10767 Abr 24- Abr 24*

### DECIMOTERCER TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "CARA AFISA C/ CROMOS S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 27-168/2002, se hace saber que el próximo 14 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 44.482.55 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón N° 415.592 (antes padrones 87.510 y 88.867), del departamento de Montevideo, sito en la 19ª. Sección Judicial y Catastral Montevideo, según plano de mensura y fusión del Agrim. Gabriel Segalerba de Julio de 1996, inscripto en la D.G.C.N., el 22 de Agosto de 1996, inscripto con el Nº 27920, según el cual consta de una superficie de 1.333 m2., 21 dmt2. y según título de 1.323 mt2. 62 dmt2. y se deslinda así: 20 mts. 67 cmts. al SE de frente a la calle Gral. Urquiza, 27 mts. 20 cmts. al SO lindando con Padrón

87.509, 87.507, 87.506; 30 mts. 84 cmts. al SE con padrón 87.506, 5 mts. 22 cmts. al SO de frente a calle Presidente Batlle por ser esquina, 54 mts. 84 cmts. al NO lindando con padrones 87.505, 87.498, 87.497, 87.496 y 51 mts. 81 cmts. lindando con padrones 87.489, 87.488, 87.487 y 87.486. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3.66% del precio de remate, etc.- 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc.. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Abril de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

*20) $ 4047 3/p 10706 Abr 24- Abr 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

**MILTON BERARDI y PEDRO CACERES**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "PETRAGLIA S.A. Liquidación Judicial." Fa. 40-75/2001, se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 14 hs en el local de la calle Junquillo N° 3452 (Barrio Abayubá) los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (matr. 1352 y 1742 RUC: 214530630012) sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes inventariados a fs 200 vto, (excepto máquina para la elaboración de caños marca RAUZZI), entre los que se encuentran: 1 Tractor marca FORDSON con pala. 1 Tractor marca ZETOR con pala. 1 soldadora eléctrica. 1 guinche eléctrico. 1 hormigonera de 1 bolsa y media. Piezas de moldes de tapa y marco para cámara. 2 mesas vibradoras con motor. Piezas de moldes de diferentes medidas. 1 aparejo eléctrico de 500 Kg. con puente de hierro. 1 molde para caños de saneamiento con pesa. 1 báscula para 500 Kg. 1 gato de carro. 1 bomba de agua, cinta transportadora, etc. Los bienes se encuentran en Junquillo 3452 e Isabella 3419. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20%. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más Impuesto Ley 18.083 en caso de corresponder. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José N° 1132 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 2008. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1888 2/p 10773 Abr 24- Abr 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO CARVE c/ BELLORA MORELLI JUAN ANTONIO Y OTROS-Proceso Ejecutivo por Gastos Comunes-IUE 2-50454/2005", se hace saber que el día 7 de Mayo del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 369.123,32 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 503, empadronada individualmente con el Nº 10510/503, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Julio de 1973 inscripto en la DGCN con el Nº 79535 el 15/12 siguiente se ubica en el 5º piso a cota vertical mas 13,74 mts y tiene una superficie de 69 metros 59 decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "R5" y terraza "A5". Dicha unidad es parte del edificio construido de acuerdo a la ley 10751 y al art. 4 del Decreto del Poder Ejecutivo 103/71 en el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 10510 con 27,20 mts al Sur de frente a la Avenida Agraciada entre Lima y Nicaragua.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y dispondrá de un plazo de 60 dias para depositar el saldo de precio que se computan a partir del momento que queda aprobada la subasta (art. 388.1 CGP), bajo apercibimiento de anulación de remate y gastos, daños y perjuicios causados. Fecho se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 389.1 del CGP. 2) Que los gastos de tributos y comisiones e impuestos del rematador (3.66%) y escrituración correrán por el interesado. 3) Que se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien 4) Que se desconocen adeudas con BPS. 5) Unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria hasta la fecha del remate 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos, encontrándose los antecedentes a disposición de los interesados para su estudio en la Sede del Juzgado sito en Zabala 1367 piso 3, deslindándose en más de toda resposabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril del 2008.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

*20) $ 7756 5/p 10848 Abr 24- Abr 30*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**MILTON BERARDI**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, dictada en los autos caratulados "Luis GONZALEZ c/ Carlos Marcelo OTERO IGLESIAS y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 141-362/2003, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 200.000,oo) el siguiente bien: Camión marca VOLKSWAGEN, modelo 14150, año 1997, padrón N° 469.569, matrícula STP 1114 de Montevideo, motor N° 6017828, gas oil. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) No existe título inscripto en el Registro de la Propiedad. 5) El bien fue empadronado en la I.M.M. a nombre de BETCAR LTDA siendo éste el último titular municipal, coincidiendo con el deudor de autos. 6) Surgen deudas ante la I.M.M. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio N° 1589 piso 2°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2008. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2833 3/p 10774 Abr 24- Abr 28*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ MACCIERA ELIDA BEATRIZ C/ LAMAS MARCELO, JUICIO EJECUTIVO, ficha 149-995/01, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 2008 a partir de las 14.30 horas, en 8 de octubre 4293, se rematará por intermedio del martillero JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matricula 3966, RUC 211392740018, siendo asistido por la señora alguacil del juzgado, sobre la base se $ 20.000.- (pesos uruguayos veinte mil pesos uruguayos, 2/3 partes de su valor de tasación) el vehículo marca FIAT modelo UNO CS año 1993 matricula SAJ 9989 motor 3707759, a nafta y padrón 413669 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1° que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, 12,20%.- 2° que no obra agregada en autos titulo de propiedad del automotor ni libreta de circulación del mismo.- 3° Serán de cuenta del comprador los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su

cargo.- 4 el vehiculo se remata en su actual estado, a la vista y sin reclamo alguno y en las condiciones que surgen de la información registral y del expediente.- 5° que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,44% del precio del remate.- 6° que existe deuda al 1/8/2006 por patente $ 51.902.- desconociéndose la existencia de otros adeudos por multas, recargos, etc., ni si tiene Computest vigente. 7° que la documentación registral se encuentra en poder del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, 18 de Julio 1589 piso 4do.- y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
*20) $ 1147 1/p 10780 Abr 24- Abr 24*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en autos: IZAGUIRRE LACASA, ALBA C/ VICTOR GIL BARRERA Y OTRA Fa. IUE 383/396/99 Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día martes 6 de mayo de 2008 a la hora 15.00 en las puertas de la Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador Ricardo Mela Condenanza, mat. N° 5248, R.U.C. 180136920017, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que según cédula catastral que obra a fs. 28 asciende a la suma de $ 351.646 el siguiente bien inmueble: Padrón N 1208 de la localidad catastral de Mercedes, dpto. de Soriano, consta según titulo y plano del Agr. Mario E. Bellini de abril de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3670 el 17 de abril de 1977, de una superficie de ciento veinte metros veinticinco decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión de compra, I.V.A. y demás gastos e impuestos que por ley correspondan, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone deberán ser de cargo del adquiriente, 3) Que se desconoce el estado del bien respecto a sus construcciones, aportes al B.P.S. como asi tambien al estado actual de ocupación, 4) Que se encuentra agregado a estos autos testimonios de la titulación, el plano de mensura como así también informe respecto de la situación del bien inmueble en relación al Impuesto de Primaria y a la I.M.S. 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.H.U. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de abril de 2008. Se autorizan cuatro publicaciones. W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 4586 4/p 10656 Abr 24- Abr 29*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**"MADERAS DEL CENTRO S.R.L"**

Contrato: 26/3/08
Inscripción: N° 4688 - 28/3/08
Socios: Hugo Dellapiazza de los Reyes, Luis Mansilla Martínez (25 cuotas c/u)
Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Para adquirir, gravar y disponer de los bienes sociales inmuebles y muebles y para la toma de prestamos, se requerirá la firma conjunta de dos socios cualesquiera.
Objeto: compra de madera virgen; procesamiento, distribución y venta de madera procesada y afines y transporte profesional de carga para terceros, afines y/o anexos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000 (50 cuotas de $ 1.000 c/u)
Domicilio: Durazno.
*22) $ 2455 1/p 10653 Abr 24- Abr 24*

**PRODECO SRL**

CONTRATO: 25 MARZO 2008
INSCRIPCION: 4880/2008
SOCIOS: LEONARDO NARDONE (Administrador) (49 cuotas)
SILVANA NARDONE (1 cuota)
Capital: $ 20550.
Giro: construccion, fabricacion venta art. y materiales electricos
Plazo: 30 años
Domicilio: montevideo.
*22) $ 982 1/p 10660 Abr 24- Abr 24*

**PROPART S.R.L.**

Fecha: 9/10/2007
Inscripción: 23296/2007
Socios: Mariana RIVERO FERRAZZI (28 cuotas), Carolina RIVERO FERRAZZI (28 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 51.520
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: diseño de escenografía, arte, vestuario, escaparatismo, dirección de arte, compra, venta, producción industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación.
*22) $ 1473 1/p 10661 Abr 24- Abr 24*

**SUMI DELIVERY LTDA**

Contrato: 30/4/2007
Inscripción Nº 10604 4/5/2007
Socios: Angela Mie SUMI y Erika SUMI
Objeto: elaboración, comercialización y distribución de alimentos, servicio de catering.
Plazo: 30 años
Capital: $ 120.000
Administración: INDISTINTA
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 982 1/p 10662 Abr 24- Abr 24*

**BÁSICO SOLUCIONES S.R.L.**
**MODIFICACIÓN**

CONTRATO: 14/03/2008
INSCRIPCIÓN: Nº 5196 - 4/04/2008
MODIFICACIÓN: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: INDISTINTA POR SUS SOCIOS CON EFECTO RETROACTIVO AL 6/03/2008.
*22) $ 982 1/p 10663 Abr 24- Abr 24*

**S.R.L.**

Cesion Cuotas Sociales EXCELTOUR VIAJES SRL
Cedentes: Nelso Correa Lopez y María LOPEZ
Cesionario: Walter Umpierrez (99 cuotas) y Silvia ROLLA (1)
Fecha 11 de enero 2008
Inscripto Nº 865 año 2008.
*22) $ 982 1/p 10664 Abr 24- Abr 24*

**RUMADAR S.R.L.**

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato.
Fecha: 1 de febrero de 2008
Insc.: Reg. Pers. Jurídicas Sección Comercio no. 2410 el 19/2/2008.
Cedentes: Dardo Salaburu Caseras (195 cuotas) y Dardo Salaburu Manitto (15 cuotas)
Cesionario: Leonel Orlando Barreto Gugelmeier (210 ctas.)
Administración: Dardo Salaburu Caseras y Leonel Orlando Barreto indistintamente.
*22) $ 1473 1/p 10681 Abr 24- Abr 24*

**"INFANTE, MARTINO Y ANTELO S.R.L."**
**Entrega de Legado de 2 cuotas**

Fecha: 28/02/2008.
Inscripción: 3156 (3/03/2008).
Sucesión: "Antelo Sandoval, Gislena. Ficha 2-7255/2007". Insc. 22127 (14/03/2007).
Herederos: Juan Carlos y Ma. Cristina Mattos Antelo a la legataria Daniela URRUTIA MATTOS (2 cuotas).
Cesión de Cuotas
Contrato: 29/02/2008.
Inscripción: 3158 (3/03/2008).
Cedente: Daniela URRUTIA MATTOS (2 cuotas).
Cesionarios: Mario MARTINO PONZONI (1 cuota) - María Carolina INFANTE PELLISTRI (1 cuota).
*22) $ 1964 1/p 10707 Abr 24- Abr 24*

**MUNDAKA DEL SUR S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 3/Abril/2008.
Inscripción: 5350/2008.
Cedentes: Paola VIERA MENDEZ - Guillermo RIBEIRO AMARILLO (ambos totalidad de cuotas).
Cesionarios: Carlos OLAZABAL ESTECHA (89 cuotas) - Jon INCHAURRAGA URIAGUERECA (10 cuotas).
Administrador: Carlos OLAZABAL.
*22) $ 982 1/p 10708 Abr 24- Abr 24*

**MUNDAKA DEL ESTE S.R.L.**
**Cesión de Cuotas Sociales**

Contrato: 3/Abril/2008.
Inscripción: Nº 5349 (8/Abril/2008).
Cedente: Guillermo RIBEIRO AMARILLO (totalidad de cuotas).
Cesionario: Jon INCHAURRAGA URIAGUERECA (1 cuota).
*22) $ 982 1/p 10709 Abr 24- Abr 24*

**"ALBY INTERNATIONAL S.R.L.**

Contrato: 16/Abril/2008.
Inscripción: Nº 6312/2008.
Socios: ALBERT NEHMAD (Administrador) (94 cuotas) - ROBERTO GIL TABAREZ (1 cuota).
Capital: $ 1.852.500.
Objeto: Industrialización, comercialización de productos químicos. Importación - Exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 982 1/p 10710 Abr 24- Abr 24*

**L.V.L. SRL**
**Cesión de cuotas**

12 de marzo de 2008
Inscripción No. 4292/2008
Cedente: Blanca Olmos Velozo totalidad
Cesionario: Camila Marabotto Lemes (45 cuotas).
*22) $ 982 1/p 10763 Abr 24- Abr 24*

**CASREY LTDA.**
**Cesión**

Contrato: 28 noviembre 2007
Inscripción: Nº 26354 el 29/11/2007
Cedente: MARIA ROSA FRUGONE CIRIGLIANO
Cesionario: Alfonso Contreras Carbonell (50 cuotas).
*22) $ 982 1/p 10782 Abr 24- Abr 24*

**PALEO HNOS. S.R.L.**
**Cesión y Modificación**

Contrato: 10 marzo 2008
Inscripción: Nº 5099/08
Cedentes: ÁLVARO y GABRIELA PALEO (13 cuotas)
Cesionarios: María Mercedes Paleo (4 cuotas)
María Elena Paleo (4 cuotas)
María Rosario Paleo (5 cuotas)
Administración: María Mercedes, María Elena y María Rosario Paleo, indistintamente.
*22) $ 1473 1/p 10783 Abr 24- Abr 24*

**JAZMINETTE ACCESORIOS S.R.L.**

Contrato: 17 diciembre 2007
Inscripción: Nº 2122 el 12/02/2008
Socios: JOSE LUIS QUIROZ IDROGO (10 cuotas)
YANET SINTE HUISA (10 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Comercialización de artesanías, bijouterie, ropa en general y afines. Exportar, fabricar, elaborar, industrializar, comercializar, importar toda clase de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1473 1/p 10784 Abr 24- Abr 24*

# VENTA DE COMERCIOS

**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26/09/1904 - FIBEN S.A. prometió vender a "ORILLAS DEL SUR" Residencial 3º Edad Sito en Guarambaré 1326.
Acreedores en el mismo.
*25) $ 2698 20/p 10648 Abr 24- May 22*

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ATAIDES SOSA, ANDREA ALEJANDRA C/ SUAREZ, ROGELIO ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Nº Expediente 2-55031/2007, se emplaza al Sr. ROGELIO ALEJANDRO SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintiocho de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 10751 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

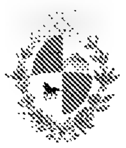
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MOREIRA, SILVANA - TENENCIA - RATIFICACION - IUE 2-26733/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Cascallares a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de Abril de 2008. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10786 Abr 24- May 08*

# VARIOS

## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

## DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS**

Montevideo, 1º de abril de 2008
DGSG/RG/Nº22/008
VISTO: la evolución de la situación sanitaria en materia de Fiebre Aftosa en el país;
RESULTANDO:
I. Que se han confirmado importantes logros en relación al control de dicha enfermedad;
II. Que la evolución favorable - reconocida a la fecha internacionalmente con la declaración de "País Libre de Fiebre Aftosa" por la OIE el 22 de Mayo de 2003 - debe preservarse y afirmarse en el marco de la planificación establecida por esta Dirección General, con el objetivo de mantener el mejor estado sanitario del rodeo nacional;
CONSIDERANDO:
I. Oportuno y necesario continuar con las vacunaciones obligatorias dispuestas en la Resolución RG/DGSG/34/A/01 de fecha 16 de julio de 2001;
II. Conveniente adoptar las medidas de control sanitario necesarias para el desarrollo del programa de vacunación establecido, procurando causar a los productores y operadores comerciales, las menores dificultades posibles;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto; a lo dispuesto por la ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Ley Nº 16.082 de fecha 04 de octubre de 1989; Decreto Nº 700/973 de fecha 23 de agosto de 1973/Decreto Ley Nº 14.165 de fecha 7 de marzo de 1974); Ley Nº 10.024 de 1948; Ley Nº 17.577 de fecha 29 de octubre de 2002; Resolución DGSG/RG/Nº 13/001 de fecha 09 de mayo de 2001; Orden de Servicio de la DGSG Nº 03050701 que establece y normativiza la operativa de los transportes de animales; RG/DGSG/Nº 34/A/001 de fecha 16 de julio de 2001 y Decreto Nº 24/998 de fecha 29 de enero de 1998;
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:
1. Se establece con carácter obligatorio entre

el 1º y 31 de mayo del 2008 la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 años.
2. Los Servicios Veterinarios autorizarán en casos especiales, el adelanto de la vacunación, a solicitud de los productores interesados.
3. Prohíbase todo movimiento de bovinos, con cualquier destino, así como la realización de eventos que supongan concentración de animales, tales como remates-feria, exposiciones, etc. dentro del período comprendido entre el 1º y 15 de mayo inclusive, con excepción de los casos debidamente autorizados, que se establecerán.
4. A partir del 16 de mayo del corriente, podrán movilizarse únicamente los bovinos que hayan sido vacunados por lo menos con 15 días de anticipación al movimiento.
5. Los bovinos menores de 2 años con destino a faena inmediata, podrán movilizarse en el período comprendido entre el 1º y 31 de mayo, con las vacunas de los dos últimos períodos de vacunación anteriores. A partir del 1º de junio, deberán tener más de 15 días de inmunizados con la vacuna correspondiente al período mayo 2008.
6. Autorízase los eventos con cambio de propiedad que no impliquen movimiento de animales (Remates por Pantalla), dentro del período comprendido entre el 1º y 15 de mayo del corriente año.
7. La vacuna para el período en consideración, será proporcionada por el Ministerio de Ganaderia, Agricultura y Pesca.
Será entregada contra la presentación de la Planilla de Contralor Interno de DICOSE y la Declaración Jurada de existencias de DICOSE al 30 de junio del 2007, al titular de la misma con formulario de entrega de vacuna.
8. La estrategia de distribución de vacuna será dispuesta por los Servicios Veterinarios Departamentales y las CODESA.
9. Los Servicios Veterinarios Departamentales y las CODESA determinarán las rutas de vacunación en cada departamento, así como los predios que serán declarados de Vigilancia Prioritaria. El listado de los predios referidos, serán remitidos a la Dirección General antes del 25 de abril del corriente, para su declaración oficial.
10. El control directo de la vacunación se hará por el Servicio Zonal o Local o por quien éste determine, en coordinación con las CODESA. En los establecimientos declarados de Vigilancia Prioritaria, el control directo de la vacunación se realizará además, con un veterinario particular acreditado.
11. El Servicio Oficial de cada departamento o quien éste determine, realizará la vacunación de aquellos predios que tengan un número de animales bovinos menor a 10.
12. Déjese sin efecto todas las normas que se opongan directa o indirectamente a lo dispuesto por la presente Resolución.
13. El incumplimiento de las disposiciones precedentes, darán lugar a la aplicación de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 y los artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996.
14. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Contralor de Semovientes, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
15. Cométase a la División Sanidad Animal la instrumentación del cumplimiento y difusión de la presente Resolución.
16. Notifíquese a los operadores comerciales.
18. Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Dr. Francisco Muzio Lladó, Director General.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 10727 Abr 24- Abr 24*

## ENTES AUTONOMOS

## B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY




**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2008**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 3,180000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 1,665800 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,981400 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 103,150000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,007500 |
| UNION MONET.EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,592400 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG.BILLETE | 0501 | $ | 6,258 | 6,258 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 11,315 | 11,315 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 19,751 | 19,751 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 19,744 | 19,744 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 19,744 | 19,744 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 10726 Abr 24- Abr 24*

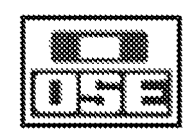
## B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL




Llama a funcionarios presupuestados del Escalafón "C" de los Grados 10, 13, 15 y 17 y en forma excepcional a los funcionarios presupuestados del Escalafón "D", Grado 13 y 15 (Transcriptor I y II) comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para la provisión de hasta 49 cargos de Jefe de Sección, Escalafón "C", Grado 009, para prestar funciones en Gerencia Unidades Descentralizadas, en las siguientes localidades: ARTIGAS, ATLÁNTIDA, BELLA UNIÓN, CARMELO, CIUDAD DE LA COSTA, DOLORES, FLORIDA, FRAY BENTOS, LAS PIEDRAS, LIBERTAD, MALDONADO, MELO, MERCEDES, NUEVA HELVECIA, PANDO, PAYSANDÚ, RIVERA, ROCHA, SALTO, SAN CARLOS, SAN JOSÉ, SANTA LUCÍA, TACUAREMBÓ, TREINTA Y TRES y YOUNG
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 02/08 Jefe Sección Unidades Descentralizadas, Escalafón "C", Grado 009
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2008 - C 02/08 Jefe Sección Unidades Descentralizadas
Inscripciones por Intranet Corporativa: Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 02/08 Jefe Sección Unidades Descentralizadas, Escalafón "C", Grado 009 - Inscripción
Periodo de inscripción: del 28/04/2008 hasta la hora 16:00 del 05/05/2008
Gerencia de Administración.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 10844 Abr 24- Abr 28*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO




NOTIFICACION A LA SRA. ALMA D'ALESSIO C.I: No 821.140-7.
Se ha constatado que el servicio de agua potable perteneciente a la Sra. Alma D'Alessio CI 821.140-7, domiciliada en Juan Cruz Varela 3411, continúa incambiado. Se intima a dicha usuaria a presentarse en la Oficina de Morosos

de OSE, Carlos Roxlo 1275, Planta Baja, en el horario de 9 y 30 a 16 hs. en un plazo de diez días hábiles, a efectos de concretar un convenio especial; de lo contrario el Organismo procederá al corte definitivo del servicio.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 10693 Abr 24- Abr 28*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 36
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR HIPÓLITO RODRIGUEZ CAORSI
Montevideo, catorce de marzo de dos mil ocho
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "TEPERINO, ORIBE Y OTROS C/ A.N.E.P. - COBRO DE PESOS - CASACIÓN", FICHA 260-635/2001.
RESULTANDO:
I) La Sentencia Interlocutoria N° 251 de fecha 31 de octubre de 2006, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, revocó la sentencia apelada y, en su lugar, acogió la excepción de prejudicialidad y dispuso la clausura del proceso. Sin especial sanción procesal (fs. 595/601 de la Pieza N° 2 de autos).
La Sentencia Interlocutoria de primer grado N° 4592/2005, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, desestimó la pretensión de A.N.E.P., invocada de fs. 469 a fs. 476, sin especial condenación (fs. 560/563 de la Pieza cit.).
II) La parte actora introdujo recurso de casación fundamentando sus agravios en que el Tribunal incurrió en infracción y errónea aplicación de normas de fondo, al aplicar erróneamente el art. 312 de la Constitución en su anterior redacción, cuando el mismo condicionaba la acción reparatoria a la previa anulación del acto administrativo. En tanto en el caso de autos se impetró acción de cobro de pesos por diferencias de salarios y los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento y no por una acción reparatoria por acto administrativo ilícito.
Argumentaron que en una reclamación por diferencias remuneratorias de funcionarios públicos no puede exigirse ningún proceso previo y menos aun ante el T.C.A. (fs. 606/616 de la Pieza cit.).
III) Conferido traslado lo evacuó la parte demandada abogando por el rechazo del recurso interpuesto (fs. 623/626 v. de la Pieza cit.).
IV) Elevados y recibidos los autos, previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, anulará la sentencia recurrida y, en su lugar, confirmará lo dispuesto en primera instancia, remitiendo los autos a esa Sede para la prosecución del trámite.
II) Medularmente, los impugnantes alegan la existencia de infracción al art. 312 de la Constitución, en cuanto el Tribunal lo aplicó en su anterior redacción, esto es, cuando requería la previa anulación del acto administrativo para poder reclamar por los daños y perjuicios por él ocasionados, por entender, erróneamente, la Sala, que el subexamine se trata de una acción reparatoria y no una "acción por cobro de pesos por diferencias de salarios", tal como fuera promovida.
Por tales motivos consideran que debe anularse la decisión hostilizada, desestimando la excepción de prejudicialidad en su lugar y devolviendo los autos al Juzgado que entendiera en la primera instancia a los efectos de la prosecución del proceso.
Como se señalara por la sentenciante de primera instancia: "No se atacan los actos de incorporación ni de adecuación presupuestal, sino que lo que se reclama es la reparación de los daños por falta de cumplimiento" (fs. 562 de la Pieza N° 2 de autos).
En efecto, el reclamo de los actores consiste, medularmente, en lo siguiente: siendo ex funcionarios de A.F.E. se les asignó como organismo de destino la A.N.E.P. y allí, pese a lo dispuesto por la Ley N° 15.851 y Decreto N° 420/88, "... dejaron de percibir beneficios adquiridos, sus salarios se redujeron sensiblemente, se les cercenó su carrera administrativa..." (fs. 335 de la Pieza cit.), es decir "5- Se han vulnerado abiertamente los derechos adquiridos que tenían los comparecientes, en contradicción con lo que refiere claramente la Ley N° 15.851 en su art. 17 lits. a y b, al referirse a que en ningún caso la retribución del funcionario en el Órgano de destino debe ser menor a la que percibían en el Órgano de origen a la fecha de la incorporación" (fs. 336 de la Pieza cit.).
Asimismo, reclaman en virtud de los daños y perjuicios que se "... originan en la conducta culpable de la Administración al no pagarle al reclamante lo que legalmente corresponde...", es decir, "... por la omisión de la Administración de pagarle las diferencias de retribuciones, incluso pese a las peticiones y reclamos efectuados por los exponentes en tal sentido" (fs. 338 de la Pieza cit.).
III) Teniendo en cuenta el reclamo, cabe reiterar, en el sublite, lo que fuera sostenido por esta Corporación en Sent. N° 40/2006: En tanto el accionar de autos tiene como antecedente la invocación de una omisión de la Administración en actuar en el sentido debido, es decir un hecho y no una declaración de voluntad o juicio de ésta, o sea un acto administrativo (Cf. Gordillo, Tratado de derecho administrativo, Colombia, 1998, pág. x-3 y x-4), la acción invocada no está condicionada al previo agotamiento de la vía administrativa, lo que implica que al fallar relevando la existencia de prejudicialidad en el caso la Sala infringió, según el juicio de la Corte, el art. 312 de la Constitución en su redacción previa a la reforma de 1997, según se alega en la impugnación subexamine".
En definitiva: "No se pretende, pues, en tanto se accionó por cobro de haberes y perjuicios derivados de su incorrecta liquidación, una reparación patrimonial derivada de un acto administrativo, por lo que, en opinión de la Corte, no existe cuestión prejudicial relevable en autos, contrariamente a lo resuelto por la mayoría de la Sala" (Sent. N° 40/06 ya citada).
De lo expuesto surge que la recurrida consagra una errónea aplicación del art. 312 de la Constitución, al considerar que los reclamantes tuvieron la carga de impugnar resoluciones que no constituyen la "causa petendi" de sus reclamos y afirmar la existencia de prejudicialidad en el caso.
Por estos fundamentos y lo dispuesto por los arts. 197 y concordantes, 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
ANÚLASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE LA DECISIÓN DICTADA POR EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA DE SEGUNDO TURNO, A DONDE DEBERÁN REMITIRSE LOS AUTOS PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE. SIN ESPECIAL CONDENACIÓN PROCESAL.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. SARA BOSSIO REIG, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de tres fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "TEPERINO, ORIBE Y OTROS C/ A.N.E.P. - COBRO DE PESOS - CASACION", Ficha 260-635/2001. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciseis de abril de dos mil ocho. ESC- BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 10787 Abr 24- Abr 24*

//tencia N° 27
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI
Montevideo, doce de marzo de dos mil ocho
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "OLIVERI, JULIÁN Y OTROS C/ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - COBRO DE PESOS - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", FICHA 7-33/ 2003.
RESULTANDO:
I) La Sentencia N° 287 de fecha 15 de noviembre de 2006, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° Turno, anuló la sentencia definitiva apelada, y en su mérito, suspendió el procedimiento. Sin especial condenación procesal en el grado. Remitió el expediente al Juez subrogante por haber mediado prejuzgamiento (fs. 2899/2903 de la Pieza N° 10 de autos).
La sentencia de primer grado N° 71 de fecha 19 de agosto de 2005, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de 2° Turno, acogió parcialmente la demanda y, en su mérito, condenó a la demandada a abonar a los actores los rubros mencionados en el Considerando III de ese pronunciamiento, los que serán acotados a los períodos temporales dispuestos por la sentencia interlocutoria de segunda instancia recaída en autos, debiéndose recurrir a peritaje y a informaciones fehacientes de A.F.E., con reajuste e intereses, rubros que serán liquidados por el procedimiento

establecido en el art. 378.1 del C.G.P., con los lineamientos dispuestos. Desestimó la reclamación por daño moral invocada. Sin especial condenación en la instancia (fs. 2851/2865 de la Pieza cit.).
II) La parte actora introdujo recurso de casación por considerar que el Tribunal aplicó erróneamente el art. 312 de la Constitución en su anterior redacción, es decir, cuando el mismo condicionaba a la previa anulación del acto administrativo la acción reparatoria.
Sostuvo que son funcionarios de A.F.E. declarados excedentes y redistribuidos al M.S.P. que reclaman el pago de diferencias salariales y otros rubros impagos y los daños y perjuicios sufridos por la no percepción de los mismos.
Agregaron que se impetró una acción por cobro de pesos y no una acción reparatoria por acto administrativo ilícito, por lo que no correspondía, como lo hizo la sentencia impugnada, aplicar la entonces vigente condicionalidad de las acciones previstas en el art. 312 de la Constitución de 1967.
Señalaron que "tratándose de una acción que procura el cobro de pesos por diferencias remuneratorias, dicha normativa no es aplicable al caso, siendo el presente un juicio común de cobro de pesos, por tanto, basado en derechos subjetivos desconocidos por una omisión estatal en no pagar como legalmente correspondía".
Dijeron que "También se reclaman daños y perjuicios, pero no por acto administrativo ilícito, sino por aquel mismo incumplimiento. Nada pues tiene que ver la demanda con la anterior redacción del art. 312 de la Constitución...".
Asimismo, expresaron que la normativa aplicable al caso son las Leyes Nos. 15.851 y 16.127 y Dec. N° 420/88 "que consagran claros derechos subjetivos de los actores, los que pueden hacerse valer ante la justicia, conforme a lo preceptuado por el art. 4 L. N° 15.869, sin necesidad de transitar por la vía administrativa...".
"Además, conviene aclarar que tampoco corresponde entender que la adecuación presupuestal es un acto administrativo y por tanto recurrible. Al ser esto así, no puede a su respecto exigirse el previo proceso anulatorio ante el T.C.A." (fs. 2928/2957 de la Pieza cit.).
III) Conferido traslado, lo evacuó la parte demandada abogando por el rechazo del recurso interpuesto (fs. 2943/2946 v. de la Pieza cit.).
IV) Elevados y recibidos los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte quien, por dictamen N° 2241/007, manifestó que corresponde el rechazo del recurso en vista (fs. 2956/2957 de la Pieza cit.).
V) Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, anulará la recurrida, desestimará la prejudicialidad amparada y reenviará los autos al Tribunal subrogante a efectos de que continúe los procedimientos.
II) La reclamación de autos refiere al pago de diferencias salariales y otros rubros impagos y a los daños y perjuicios sufridos por la no percepción de los mismos.
Según la normativa aplicable (Ley N° 15.851, Ley N° 16.127 y Decreto 420/88) el Ministerio de Salud Pública debió respetar y mantener los montos de las retribuciones de los funcionarios redistribuidos. Por lo tanto, los actores reclaman por haber experimentado esta rebaja salarial. La acción invocada refiere a cobro de pesos por diferencias de salario o remuneraciones de funcionarios públicos, por lo que el art. 312 de la Constitución no resulta aplicable al caso. Los daños y perjuicios reclamados refieren al incumplimiento de la Administración en abonar los salarios correspondientes de acuerdo a la redistribución efectuada y no al acto administrativo que realizó la redistribución. El presente accionamiento está basado en derechos subjetivos desconocidos por una omisión del M.S.P. en no pagar como legalmente hubiera correspondido.
Los accionantes no adujeron que la redistribución o el acto de incorporación fuera la causa y fundamento de sus reclamos, sino el incumplimiento del Estado en pagar como correspondía.
Lo que se alegó fue la omisión, el incumplimiento del Estado en pagar lo debido y los consecuentes daños y perjuicios ocasionados por tal omisión y no responsabilidad por acto administrativo.
III) En caso similar al de autos por Sentencia N° 40/06, la Suprema Corte de Justicia sostuvo que cuando la pretensión está dirigida a obtener el cobro de diferencias salariales, esto es, las diferencias entre lo que efectivamente percibieron los accionantes en el organismo de destino y lo que alegan debieron percibir, más los daños y perjuicios ocasionados por la omisión en el pago del salario legalmente correspondiente, no se pretende una reparación patrimonial derivada de un acto administrativo por lo que no existe cuestión prejudicial relevable en autos.
Tal como lo sostuviera la Corporación en Sentencia N° 270/2001 citando la opinión del Dr. Cajarville Peluffo: "... el art. 27 del Decreto-Ley N° 15.524 agrega otros actos que también están exceptuados de la jurisdicción anulatoria: los que denieguen reclamos de cobro de pesos, indemnización por daños y perjuicios causados por la Administración, devolución de pagos indebidos, o reconocimiento de compensaciones de adeudos, imputaciones de créditos a pagos futuros o reclamos similares". "La solución uruguaya no equipara la acción de nulidad, en cuanto, declarativa de un deber de la Administración con la acción declarativa de una obligación strictu sensu: para hacer valer en la Justicia un derecho subjetivo a que la Administración ejecute una prestación se puede acudir directamente al Poder Judicial" ("Acciones de impugnación y acción de cumplimiento en lo contencioso administrativo para la tutela de intereses legítimos", R.D.J.A., N° 70, pág. 130).
En tanto el accionar de autos tiene como antecedente la invocación de una omisión de la Administración en actuar en el sentido debido, es decir un hecho y no una declaración de voluntad o juicio de ésta, o sea un acto administrativo (Cf. Gordillo, Tratado de Derecho Administrativo, Colombia, 1998, págs. x-3 y x-4), la acción invocada no está condicionada al previo agotamiento de la vía administrativa, lo que implica que al fallar relevando la existencia de prejudicialidad en el caso, la Sala infringió el art. 312 de la Constitución, en su redacción previa a la reforma de 1997, según se alega en la impugnación subexamine (v. Sent. S.C.J. N° 40/06, ya mencionada).
Por estos fundamentos y lo dispuesto por los arts. 197 y concordantes, 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
ANULANDO LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU MÉRITO, DEVOLVIENDO LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUBROGANTE PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO.
SIN ESPECIAL CONDENACIÓN. PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE. DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. SARA BOSSIO REIG, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cuatro fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "OLIVERI, JULIAN Y OTROS C/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - COBRO DE PESOS - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACION", Ficha 7-33/2003 EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciseis de abril de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) I/p 10788 Abr 24- Abr 24*

//tencia N° 549
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, veintinueve de febrero de dos mil ocho
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "HARDY COLL, DANIEL NELSON C/ EDITORIAL PALO SANTO S.A. Y OTROS - LICENCIAS, SALARIO VACACIONAL Y OTROS - CASACIÓN", FICHA 2-53162/2004, venidos a conocimiento de esta Corporación en virtud del recurso de casación interpuesto por el actor contra la Sentencia N° 405/2006 del 14 de diciembre de 2006, dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Segundo Turno.
RESULTANDO QUE:
I El referido pronunciamiento confirmó, con discordia del Dr. Keuroglián, la sentencia apelada, sin especial condenación procesal (fs. 304-306).
II Por su parte, el pronunciamiento de primer grado N° 3347/2005 de 9 de noviembre de 2005, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Duodécimo Turno, resolvió: "Diferir para la sentencia definitiva el pronunciamiento sobre la excepción de falta de legitimación y hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta" (fs. 271-274).
III La parte actora interpuso recurso de casación a fs. 313 contra la sentencia de segunda instancia. Fundamentando sus agravios sostuvo en síntesis que:
- El Tribunal incurrió en una errónea aplicación de la norma de derecho, art. 270 del C.G.P., al haber tomado en cuenta como fecha determinante para la interrupción de la prescripción la de notificación de la demanda y no la fecha de su presentación.
- Señaló que en el caso de autos existió un

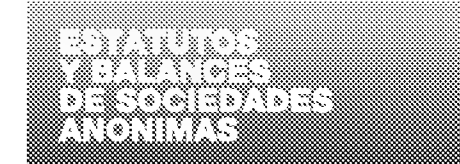
elemento ajeno a la voluntad del trabajador, que no pudo prever, como fue la notificación de la demanda por autoridad extranjera fuera del territorio nacional.
- En aplicación al principio "in dubio pro operario" debió protegerse el interés del trabajador y adoptar en consecuencia la tesis que más le favoreciera, esto es, que si la demanda se presentó mucho antes del vencimiento del plazo de prescripción, la misma no operó.
- Al ser los demandados residentes en el extranjero, en consecuencia allí debieron ser emplazados, no pudiéndose entonces realizar la conciliación previa que establece el art. 29 de la Ley N° 16.906, lo que por lo tanto la tornó parcialmente inaplicable al caso.
- La demanda fue presentada con suficiente antelación como para que los demandados fueran notificados inclusive dentro del año, pero su diligenciamiento escapó al Poder Judicial uruguayo, quedando la tramitación del exhorto en manos de un país extranjero. Más aun, el exhorto llegó en tiempo para ser diligenciado dentro del año (9 de febrero de 2005), proveyéndose de conformidad el 10 de febrero de 2005 y ordenándose la notificación.
En el caso de obrados resultó absolutamente injusto que los derechos del trabajador queden librados a un notificador extranjero, que actuó sin rigurosidad y sobre el cual no opera ninguno de nuestros controles, abandonando así los derechos del trabajador a la diligencia de otras sedes extranjeras.
- De conformidad con la redacción del art. 29 de la Ley N° 16.906 no surge supeditación alguna de la interrupción de la prescripción a la realización de la notificación del emplazamiento. El mismo no exige otro acto interruptivo de la prescripción que la presentación de la demanda judicial, no pudiendo el intérprete entonces agregar un requisito que la ley no exige.
- Por último hizo referencia a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley N° 18.091 que resolvió el problema creado desde la aprobación de la ley anterior en cuanto estableció que: "Los plazos de prescripción previstos en la presente ley se interrumpen con la mera presentación de la demanda".
- En conclusión sostuvo que en el caso de autos, y por el elemento especial de notificación por autoridad extranjera y en aplicación del principio in dubio pro operario, entendió que se aplicó en forma errónea la norma de derecho, correspondiendo por lo tanto casarse la sentencia recurrida.
IV La parte demandada a fs. 317 evacuó el traslado conferido solicitando que no se haga lugar al recurso de casación interpuesto.
V El Sr. Fiscal de Corte, evacuando el traslado conferido, consideró que correspondía desestimar el recurso de casación interpuesto (fs. 325-326 vto.).
VI Que previo pasaje a estudio se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO QUE:
I La Suprema Corte de Justicia, por mayoría de sus miembros, anulará la sentencia impugnada, desestimando la excepción de prescripción interpuesta.
II En efecto, asiste razón al recurrente en cuanto a la errónea aplicación que de la norma de derecho realizó el Tribunal al entender que el acto procesal interruptivo de la prescripción lo constituyó la notificación de la demanda.
Al respecto, la Suprema Corte de Justicia, en mayoría, considera oportuno hacer constar que ha variado la posición sustentada hasta el momento, al estimar que el acto procesal susceptible de interrumpir la prescripción es el de presentación de la demanda.
En ese sentido se comparte la posición del Dr. Van Rompaey sostenida en discordia de la Sent. N° 178/02 en cuanto expresó que: "El art. 29 de la Ley N° 16.906 dispone que la audiencia de tentativa de conciliación, con presencia del citante, interrumpirá la prescripción siempre que sea seguida de demanda judicial interpuesta dentro de los treinta días calendario siguientes a la fecha del acta o del testimonio de la no comparecencia del citado".
Según Babace (Prescripción de los créditos laborales, F.C.U.) el art. 29 establece los requisitos para que la audiencia de tentativa de conciliación interrumpa la prescripción pero no deroga otros medios de interrumpirla, que devienen de principios generales.
En consecuencia no está derogada la disposición del Código Civil por la cual interrumpe la prescripción la presentación de la demanda por el titular de la acción tendiente a efectivizar el cobro de su crédito.
El nuevo texto al exigir que la demanda siga a la audiencia de tentativa de conciliación parece pretender innovar en el sentido de que la presentación de la demanda sola no interrumpe la prescripción.
Babace considera equivocada esta interpretación que el nuevo texto no habilita. "En efecto, el requisito de tentar la conciliación sigue siendo de admisibilidad y no de validez de la demanda, y una demanda opera efectos interruptivos de la prescripción por principios generales ya señalados". En el caso no existió inactividad del actor que al citar a audiencia y luego presentar la demanda manifestó su voluntad de ejercer su derecho.
De la redacción del art. 29 no surge supeditación alguna de la interrupción a la realización de la notificación del emplazamiento. El mismo no exige otro acto interruptivo de la prescripción que la presentación de demanda judicial. No puede el intérprete agregar un requisito que la ley no exige.
La Sentencia N° 134 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Quinto Turno (Anuario de Derecho Civil, Tomo 30, c. 626, págs. 235 y 236) señala que "No parece razonable ni justo que en rigor el término prescriptivo (y la irracionalidad se magnifica en las prescripciones cortas) dependa de la diligencia con que las sedes judiciales desplieguen su actividad para cumplir con la notificación o emplazamiento".
"Se deben contemplar los principios de razonabilidad y justicia como valores supremos".
"Si la ratio de la prescripción extintiva está en la presunción de desinterés o abandono brinda más certeza y seguridad asignarle efecto interruptivo a la declaración de voluntad petitoria incorporada a actos de iniciación de procesos que se formalizan con el propósito de actuar el derecho creditorio insatisfecho, sin que la consumación del plazo respectivo dependa de circunstancias por completo extrañas al accionante, del trámite judicial cuya extensión no puede controlar y cuya duración -por añadidura- ni siquiera puede prever con certeza".
"Y tratándose de normas laborales debe aplicarse el principio protector "in dubio pro operario", traducido procesalmente como "in dubio pro actio".
El supuesto de hecho del art. 29 de la Ley N° 16.906 está constituido por una citación a conciliación y la presentación de la demanda dentro de los 30 días.
Verificados ambos aspectos fácticos la consecuencia prevista por la disposición legal citada consiste en la interrupción del plazo de prescripción.
Nada dice el artículo citado sobre qué consecuencia normativa debe aplicarse cuando falta uno de los supuestos fácticos.
Lo esencial para interrumpir la prescripción es la manifestación de la voluntad inequívoca de hacerlo. "De admitirse que debe requerirse la notificación dentro de ese término, quedaría supeditada la voluntad de quien quiso interrumpir la prescripción, a conducta ajena a él, lo que introduciría un factor extraño y aleatorio que no es posible aceptar sin un claro texto expreso que lo disponga.
En otros términos, el acto desencadenante de la interrupción es el que expresa la iniciativa del accionante, que por su naturaleza reviste idoneidad para destruir la presunción de abandono que fundamente la prescripción (L.J.U., c. 9.728). Lo que interrumpe la prescripción es la demanda, pero para ello es menester que se notifique al deudor y una vez cumplido dicho requisito la interrupción se produce desde la fecha de la demanda y no desde la notificación".
En definitiva, analizadas las actuaciones y al resultar que la relación laboral cesó el 12 de febrero de 2004 y la demanda se presentó el día 22 de octubre de 2004, tal como lo afirma la propia parte actora a fs. 121, cabe concluir basándose en el nuevo criterio asumido por la Corporación en mayoría, que el plazo anual de prescripción previsto en el art. 29 de la Ley N° 16.906 no había operado.
II En cuanto al agravio que refiere al elemento ajeno a la voluntad del trabajador, que no pudo prever, como fue la notificación de la demanda por autoridad extranjera, se estima hoy en día que no se puede hacer pesar sobre el recurrente la falta de diligencia de las oficinas judiciales, lo cual se ve agravado en el caso por tratarse de demandados domiciliados en el extranjero, donde se debía notificar a los mismos por exhorto en el Paraguay, lo que implica hacer depender la ejecución de un derecho del trabajador al funcionamiento de la actividad propia de un Poder Judicial extranjero, dejándose de contemplar los valores supremos como el de justicia y razonabilidad.
Así, como la notificación por la cual se noticia al demandado del reclamo promovido es realizada mediante un procedimiento, en el caso con intervención de autoridades del otro Estado, ello escapa a la órbita del actor, por lo que el lapso que tal procedimiento ocupa no puede ser imputado al recurrente por tratarse de circunstancias ajenas a su voluntad y dominio causal.
Al efecto, cabe recordar lo expresado en la discordia del Dr. Van Rompaey a Sentencia N° 246/04: "En efecto, a mi juicio la interrupción de la prescripción extintiva no puede depender de la diligencia con la que las Sedes Judiciales y/o los funcionarios notificadores practiquen la notificación o emplazamiento, pues se trata de circunstancias por completo extrañas al accionante, del trámite judicial cuya extensión no puede controlar y cuya duración -por añadidura- ni siquiera puede prever con certeza.
Así, si la interrupción del plazo prescriptivo dependiera de tales extremos se introduciría un factor extraño y aleatorio reñido con la "ratio" del instituto en cuestión (consistente en brindar certeza y seguridad jurídica) y con los principios de razonabilidad y justicia, que no es posible aceptar sin un claro texto expreso que así lo disponga de manera inequívoca (cf. T.A.C. 5° Turno, Sents. Nos. 82/86, 88/97, 87/00, entre

otras, v. L.J.U., c. 9.728 y c. 14.051, posición ésta que fuera mantenida por el autor de la presente discordia en sentencia de la S.C.J. N° 275/02)".
III Por último en cuanto a la referencia que hizo el recurrente a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley N° 18.091, corresponde agregar que si bien dicha norma zanja el problema relativo al factor interruptivo de la prescripción, en tanto estableció que: "Los plazos de prescripción ... se interrumpen con la mera presentación de la demanda", no resulta aplicable al subexamine en atención a la fecha del cese de la relación laboral.
En virtud de lo expuesto y de lo dispuesto en los arts. 268 y ss., 279, 197 y concordantes del C.G.P. y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU MÉRITO, DESESTÍMASE LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA, REENVIÁNDOSE LA CAUSA AL TRIBUNAL "A QUO" A LOS EFECTOS DE LA CONTINUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS (ART. 277.1 C.G.P.).
PUBLÍQUESE Y DEVUÉLVASE.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE, pues voto por desestimar el recurso de casación interpuesto, sin especial condenación, en base a los siguientes fundamentos:
I La sentencia interlocutoria N° 405/2006 del T.A.T. de Segundo Turno (fs. 305/306) confirmó, por mayoría, la sentencia interlocutoria apelada N° 3347/2005 del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimosegundo Turno, que hizo lugar a la excepción de prescripción opuesta (fs. 271/274).
II La parte recurrente postuló anulación de la sentencia de segundo grado, por las siguientes razones:
a Entiende, que conforme a lo dispuesto por el inciso segundo del art. 29 de la Ley N° 16.906 ("Las acciones originadas en las relaciones del trabajo prescriben al año, a partir del día siguiente a aquél en que haya cesado la relación laboral en que se fundan"), el acto interruptivo de la prescripción es la presentación de la demanda.
En consecuencia, en criterio de la impugnante, la prescripción opuesta no se verificó, al haberse interpuesto la demanda (el 22.X.2004, fs. 129 vto.) antes de haber transcurrido el plazo de un año a contar del cese de la relación laboral (el 12.II.2004, fs. 121 vto.).
No comparto tal posición; reitero en el caso de autos lo que he sostenido en anteriores pronunciamientos de la Corporación en el sentido que el acto susceptible de interrumpir la prescripción en curso es el emplazamiento notificado, no siendo suficiente la presentación de la demanda.
Es así que en Sentencia N° 33/2005 se expresó: "... el acto judicial con eficacia interruptiva de la prescripción en curso es el emplazamiento notificado al prescribiente y no la promoción de la demanda...".
"Y más adelante se agrega: `El art. 123.1 del C.G.P. ratifica esta posición al disponer que el emplazamiento es la convocatoria al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo pertinente, haciéndolo saber en la forma prevista por la ley. Esto implica que el emplazamiento es un acto complejo que se integra con un decreto y su notificación. Nadie puede ser convocado si no es al mismo tiempo noticiado de que debe hacerlo (cf. Dres. Daniel Ceretta, Nelly Delascio, María del Carmen González Piano, 'El emplazamiento como medio idóneo para interrumpir civilmente la prescripción conforme al Código Civil y al Código General del Proceso', en L.J.U., T. CVI, págs. 59 y ss.; A.D.C.U., T. XXXIII, c. 505; Sent. N° 276 Suprema Corte de Justicia, y C.G.P., obra dirigida por el Prof. Vescovi, T. 3, págs. 387/388)'" (cf. Sentencia S.C.J. N° 49/ 2007).
Por ello, considerando que el emplazamiento de la demanda fue notificado el 18.II.2005 (fs. 164 vto.), el plazo anual interruptivo de la prescripción, a contar de la fecha del cese de la relación laboral (14.II.2004), ya había transcurrido.
b que "... en el caso de autos ... existe un elemento ajeno a la voluntad del trabajador y que no puede prever, como es la notificación de la demanda por autoridad extranjera y en país extranjero. Es por ello que se considera erróneamente aplicada la norma de derecho en virtud de que en base al principio in dubio pro operario, la fecha que debió tomarse es la de la demanda..." (no la fecha de la notificación de ésta).
Este planteo no es de recibo porque se fundamenta en un extremo fáctico que no fue tomado en consideración por la Sala para emitir su fallo; ello supone revalorización probatoria, lo que se encuentra vedado en etapa casatoria.
c Por último, se hace referencia a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley N° 18.091 ("Los plazos de prescripción ... se interrumpen con la mera presentación de la demanda").
Si bien lo dispuesto en la disposición mencionada zanja el problema relativo al factor interruptivo de la prescripción (si es la demanda o la notificación del emplazamiento), ello es aplicable cuando el cese de la relación laboral sea posterior a la fecha de vigencia de la Ley N° 18.091 -que no es el caso en examen-.
DRA. SARA BOSSIO REIG, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE JUSTICIA.
DISCORDE. Por cuanto al igual que la Fiscalía de Corte entiendo, reiterando mi posición anterior plasmada en mayoría en Sentencia de esta Corporación N° 49/07, que el acto susceptible de interrumpir la prescripción en curso es el emplazamiento notificado, no siendo suficiente la mera presentación de la demanda.
Así, en anterior sentencia de la Corte (N° 33/ 05), se sostuvo que el acto judicial con eficacia interruptiva de la prescripción en curso es el emplazamiento notificado al prescribiente y no la promoción de la demanda.
El art. 123.1 del C.G.P. ratifica esta posición al disponer que el emplazamiento es la convocatoria al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo pertinente, haciéndole saber en la forma prevista por al ley. Esto implica que el emplazamiento es un acto complejo que se integra con un decreto y su notificación. Nadie puede ser convocado si no es al mismo tiempo notificado de que debe hacerlo (cf. Dres. Daniel Ceretta, Nelly Delascio, Maria del Carmen González Piano, "El emplazamiento como medio idóneo para interrumpir civilmente la prescripción conforme al Código Civil y al Código General del Proceso", en L.J.U., T. CVI, págs. 59 y ss.; A.D.C.U., T. XXXIII, c. 505; Sent. N° 276 S.C.J., y C.G.P., obra dirigida por el Prof. Vescovi, T. 3, págs. 387/388) (v. Sent. S.C.J. N° 49/07).
En cuanto a que en autos existió un elemento ajeno a la voluntad del trabajador por cuanto se notificó por autoridad extranjera, entendemos al igual que el Fiscal de Corte que no es de aplicación el principio "in dubio pro operario" por cuanto éste sólo se aplica en caso de duda y la claridad de la norma obsta a hacerlo en la especie.
Finalmente, y respecto a lo que dispone el art. 4 de la Ley N° 18.091, la norma no es aplicable al caso en estudio por ser el cese de la relación laboral anterior a la vigencia de la misma.
DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de nueve fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "HARDY COLL, DANIEL NELSON C/ EDITORIAL PALO SANTO S. A. Y OTROS - LICENCIAS, SALARIO VACACIONAL Y OTROS - CASACION", Ficha 2-53162/2004. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciocho de abril de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 10789 Abr 24- Abr 24*

## VARIOS

### SISMED S.A.

Denuncia extravío de Libro de Actas de Asamblea y Directorio y el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, según Ley 16.871.
*27) $ 167 1/p 10754 Abr 24- Abr 24*




### WOLF CREEK S.A.

Capital: $ 300.000.-
Objeto: Su objeto principal será participar en otras sociedades de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la ley 16.060. Como objeto secundario podrá realizar inversiones en el país y/o en el exterior y también las siguientes actividades: a) industrializar y comercializar en todas sus formas bienes en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia,

enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) dar y tomar arrendamientos de obras y servicios; c) realizar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) explotar marcas y bienes incorporales análogos; y e) la explotación, compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02/04/08, N° 4958.
*28) $ 4910 1/p 10154 Abr 24- Abr 24*

**CANADOL SOCIEDAD ANONIMA**

100, Montevideo, 1.800.000
USUARIA ZONA FRANCA, 15.921
21/04/2008; 6321.
*28) $ 491 1/p 10695 Abr 24- Abr 24*

**RIKOLBAN SOCIEDAD ANONIMA**

100, Montevideo, 1.800.000
USUARIA ZONA FRANCA, 15.921
21/04/2008; 6320.
*28) $ 491 1/p 10696 Abr 24- Abr 24*

**MIKOLSTAR SOCIEDAD ANONIMA**

100, Montevideo, 1.800.000
USUARIA ZONA FRANCA, 15.921
21/04/2008; 6319.
*28) $ 491 1/p 10697 Abr 24- Abr 24*

**ROSINVAR SOCIEDAD ANONIMA**

100, Montevideo, 1.800.000
USUARIA ZONA FRANCA, 15.921
21/04/2008; 6318.
*28) $ 491 1/p 10698 Abr 24- Abr 24*

**CINCORAL SOCIEDAD ANONIMA**

100, Montevideo, 1.800.000
USUARIA ZONA FRANCA, 15.921
21/04/2008; 6317.
*28) $ 491 1/p 10699 Abr 24- Abr 24*

**KANOLTI SOCIEDAD ANONIMA**

100, Montevideo, 1.800.000
USUARIA ZONA FRANCA, 15.921
21/04/2008; 6322.
*28) $ 491 1/p 10700 Abr 24- Abr 24*

**ADARBIL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5692.
*28) $ 2455 1/p 10729 Abr 24- Abr 24*

**AFINPAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5693.
*28) $ 2455 1/p 10730 Abr 24- Abr 24*

**BIDOMAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5694.
*28) $ 2455 1/p 10731 Abr 24- Abr 24*

**COVELAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5695.
*28) $ 2455 1/p 10732 Abr 24- Abr 24*

**DECIFER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5696.
*28) $ 2455 1/p 10733 Abr 24- Abr 24*

**EDOFAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5697.
*28) $ 2455 1/p 10734 Abr 24- Abr 24*

**EDULNOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5698.
*28) $ 2455 1/p 10735 Abr 24- Abr 24*

**FABLEWOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5699.
*28) $ 2455 1/p 10736 Abr 24- Abr 24*

**FEDEWAY SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5700.
*28) $ 2455 1/p 10737 Abr 24- Abr 24*

**GADUPAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5701.
*28) $ 2455 1/p 10738 Abr 24- Abr 24*

**IGAFOX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5702.
*28) $ 2455 1/p 10739 Abr 24- Abr 24*

**LADOFOX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5703.
*28) $ 2455 1/p 10740 Abr 24- Abr 24*

**MECAMIX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5704.
*28) $ 2455 1/p 10741 Abr 24- Abr 24*

**MIBEFAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5705.
*28) $ 2455 1/p 10742 Abr 24- Abr 24*

**NAFINEX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5706.
*28) $ 2455 1/p 10743 Abr 24- Abr 24*

**NELOMIX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes,

obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5707.
*28) $ 2455 1/p 10744 Abr 24- Abr 24*

**PIRTOX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5708.
*28) $ 2455 1/p 10745 Abr 24- Abr 24*

**SADAMIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5709.
*28) $ 2455 1/p 10746 Abr 24- Abr 24*

**SADESTAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5710.
*28) $ 2455 1/p 10747 Abr 24- Abr 24*

**TABEMOL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
11.4.2008, 5711.
*28) $ 2455 1/p 10748 Abr 24- Abr 24*

## REFORMAS

**"MENIREX S.A."**

Asamblea del 29/06/07
Registro: 4/04/08 N° 5181
Se modif. Art. 3.
ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.
*28) $ 2946 1/p 10647 Abr 24- Abr 24*

**SIEMBRA LINDA SOCIEDAD ANONIMA**
**CAMBIO DE ACCIONES.**

Modificación: Artículo 3º: Cambio a títulos representativos de una o más acciones ordinarias nominativas.-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 24/03/2008 Nº 4337.
*28) $ 982 1/p 10649 Abr 24- Abr 24*

**AUSTRALFOOD INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA antes DALPENTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Reforma de Estatutos
Cambio de Denominación
Acta de Directorio: 21/09/2006
La denominación será: AUSTRALFOOD INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA.
INSCRIPCIÓN: 25/01/08, Nº 1280.
*28) $ 982 1/p 10716 Abr 24- Abr 24*

**TELJEITO S.A.**

ASAMBLEA: 17/12/07
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 08/4/08, 5422.
*28) $ 491 1/p 10749 Abr 24- Abr 24*

**MIDLAND TRADE CO. S.A.**

ASAMBLEA: 11/12/06
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 10/4/08, 5583.
*28) $ 491 1/p 10750 Abr 24- Abr 24*

**Cañada Serena S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Acta de Asamblea: 24/05/2007.
Inscripción: 4357/2008.
Cambio de Acciones a Nominativas.
Aumento de Capital: a $ 40.000.000.-
Anulación de paquete accionario anterior y se emite uno nuevo según formalidades establecidas en la Ley 16.060.
*28) $ 1473 1/p 10764 Abr 24- Abr 24*

**NORDBORG URUGUAY S.A.**

Asamblea de fecha: 16/11/07 resolvió modificar del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 14/4/08, Nº 5800.
*28) $ 982 1/p 10772 Abr 24- Abr 24*

**ELAPLAN S.A.**
**Reforma**

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de noviembre de 2007 resolvió reformar el Art. 1º de sus estatutos quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constitúyese SERVICIOS DE INGENIERÍA ELECTRICA URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripción: Nº 4133 el 13/03/2008.
*28) $ 1964 1/p 10785 Abr 24- Abr 24*

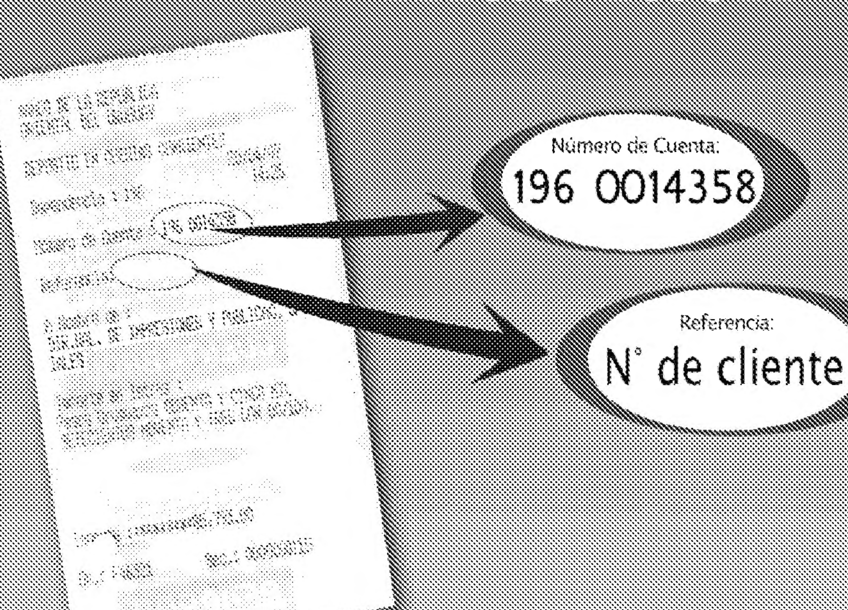
***Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 150.***




## Pago por depósito bancario

# más cómodo
# más rápido
# más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:




**Tipo de Cuenta:** Cuenta Corriente
**Número de Cuenta:** 196 - 001435 – 8
**A nombre de:** DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
**Importe:** total de la/s factura/s de su suscripción.
**Referencia:** «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

## Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

### Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

| ***PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS*** | ***TARIFA (por cm.)*** |
|---|---|
| Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias | $ 35.71 (*) |

| ***PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES*** | ***TARIFA (por cm.)*** |
|---|---|
| Apertura de Sucesiones | $ 60.50 (*) |
| Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios | $ 83.31 (*) |
| Venta de Comercios Remates | $ 67.44 (*) |

| ***PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL*** | ***TARIFA (por cm.)*** |
|---|---|
| Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* | $ 41.66 (*) |
| Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* | $ 245.49 (*) |

| ***OTRAS PUBLICACIONES*** | ***TARIFA*** |
|---|---|
| Edictos de Matrimonio *(Aviso)* | $ 252.93 (*) |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* | $ 490.98 (*) |
| Balances *(por página 26 cms.)* | $ 9,659.83 (*) |

| ***SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES*** | **MENSUAL** | **SEMESTRAL** | **ANUAL** |
|---|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 635.00 | $ 3,579.00 | $ 6,998.00 |
| Interior con reparto | $ 718.00 | $ 4,041.00 | $ 7,902.00 |
| Exterior | $ 1,526.00 | $ 8,828.00 | $17,264.00 |

***PRECIOS DE EJEMPLARES***

| *Del Día* | *Atrasados* | *De más de 15 días* | *De más de un año* |
|---|---|---|---|
| $ 32.00 | $ 42.00 | $ 51.00 | $ 99.00 |

| **FOTOCOPIAS CERTIFICADAS** | **TARIFA** |
|---|---|
| Página | $ 28.77 (*) |

**SERVICIOS INFORMATIZADOS**

***Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente***

| ***ACCESO A BASE DE DATOS*** | ***TARIFA*** |
|---|---|
| El minuto a través del 0900 2044 | $ 8.93 (*) |

***SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA***

***Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo***

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

| **MODALIDAD** | **TARIFA** |
|---|---|
| 1 usuario | $ 432.00 |
| 2 usuarios | $ 734.00 |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 320.00 |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 290.00 |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 253.00 |

***Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea***

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| **MODALIDAD** | **TARIFA DOCUMENTOS** | **TARIFA AVISOS DEL DIA** |
|---|---|---|
| 1 usuario | $ 421.55 (*) | $ 292.60 (*) |
| 2 usuarios | $ 723.07 (*) | $ 504.86 (*) |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 316.41 (*) | $ 218.21 (*) |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 277.72 (*) | $ 195.40 (*) |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 248.97 (*) | $ 174.57 (*) |

***Servicios de información personalizada***

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

***Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas***

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

***Servicio de edición de temática específica***

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

***TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"***

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

## presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.

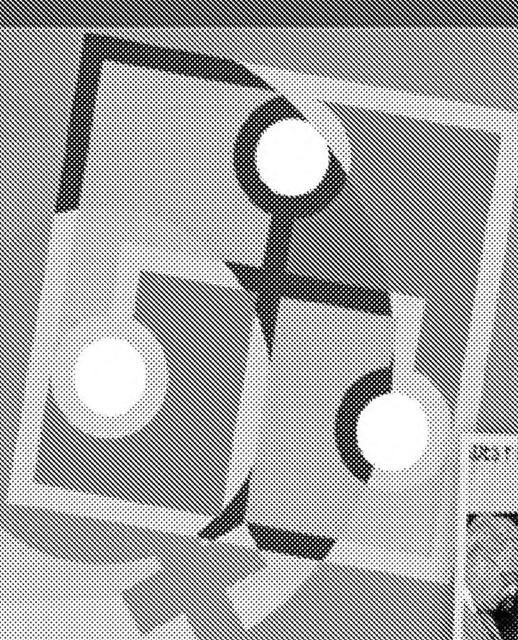










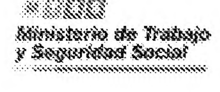
7 de marzo

## Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

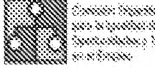




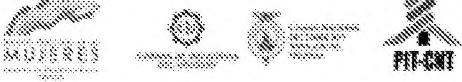






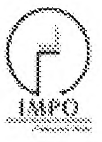









**más** información, **más** ciudadanía

*seguimos cambiando*

Composición en base al cuadro de Juan Manuel Blanes: "Juramento de los Treinta y Tres Orientales", 1877. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo, Uruguay.




Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

